

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y
EDITORES, ENTIDAD DE GESTIÓN DE
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Informe de Procedimientos Acordados sobre
el Informe Anual de Transparencia
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE EL INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

A los miembros de la Junta Directiva de **Sociedad General de Autores y Editores, Entidad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual**:

Finalidad de este informe de procedimientos acordados y restricciones a su utilización y distribución

Nuestro informe de procedimientos acordados sobre el Informe Anual de Transparencia (en adelante, IAT) de **Sociedad General de Autores y Editores, Entidad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual** (en adelante, la Entidad) para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se emite únicamente para dar cumplimiento al apartado 2 del artículo 189 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (en adelante, TRLPI) y puede no ser adecuado para otra finalidad. En consecuencia, no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos del Ministerio de Cultura y Deporte en su competencia de control de las entidades de gestión, sin nuestro consentimiento previo escrito.

En ningún caso, asumiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe que puedan acceder al mismo sin nuestro consentimiento escrito previo.

Responsabilidad de la parte contratante

La Junta Directiva de la Entidad ha confirmado que los procedimientos acordados son adecuados para la finalidad del encargo. La Junta Directiva de la Entidad es asimismo responsable de la preparación del IAT sobre el que se aplican los procedimientos acordados.

Los destinatarios del informe son responsables de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos.

Responsabilidad del auditor

Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400R, que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de procedimientos acordados es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ustedes con el mencionado propósito. En ningún caso asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen una auditoría, ni una revisión, ni un encargo de aseguramiento, no expresamos una opinión o conclusión sobre la información contenida en el IAT, tomada en su conjunto. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Ética profesional y control de calidad

Hemos cumplido los requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés). Para los fines de este encargo, no existen requerimientos de independencia que estemos obligados a cumplir.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC 1), que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos y hallazgos

Los procedimientos aplicados y hallazgos obtenidos han sido los siguientes:

1. Obtención del IAT preparado por los miembros de la Junta Directiva, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Comprobación de que los estados financieros (balance, cuenta de resultados y memoria), incluidos en el IAT, se corresponden con los estados principales que componen las cuentas anuales auditadas de la Entidad a 31 de diciembre de 2025.
3. Evaluación de la concordancia de la información contable sobre el importe total de las remuneraciones devengadas por las personas contempladas en los artículos 161 y 162 del TRLPI de la Entidad incluida en el IAT correspondiente al ejercicio 2025.

4. Realización de los siguientes procedimientos sobre el detalle de los derechos recaudados, desglosados por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización en el Informe de Transparencia de acuerdo con el apartado 2.a) del Anexo del TRLPI:
 - a) En relación con los derechos recaudados, desglosado por categoría de derechos gestionados, obtención de un detalle de las cuentas contables relativas a los derechos recaudados por cada modalidad (categoría de derechos recaudados) y usos (tipo de utilización) y comprobación de que el mismo coincide con el detalle incluido en el IAT de la Entidad.
 - b) Para una muestra seleccionada obtenida;
 - Comprobación de las partidas recaudadas seleccionadas con los extractos bancarios de la Entidad y
 - Comprobación de que la clasificación de dichos derechos seleccionados y el tipo de utilización asignada por la Entidad en el IAT es consistente con la documentación soporte.
 - c) En relación con la información sobre los rendimientos derivados de la inversión de derechos recaudados y el uso de estos, obtención de la conciliación entre el detalle de los ingresos derivados de la inversión de los derechos recaudados con la información financiera desglosada en el IAT y los registros contables y para una muestra seleccionada:
 - Obtención de la documentación soporte de los ingresos derivados de la inversión de los derechos recaudados, y
 - Comprobación de que se encuentra correctamente incluido en el análisis de uso de los rendimientos obtenidos.
5. Obtención del detalle de todos los costes de explotación y costes financieros, desglosados por categoría de derechos gestionados, de acuerdo con el apartado 2.b) 1º del Anexo del TRLPI, para la realización de los siguientes procedimientos:
 - a) Obtención de una conciliación de los costes totales del mismo, con el detalle de los costes en contabilidad cuyo total coincida con las cuentas anuales auditadas.
 - b) Comprobación de que se indica una descripción de cómo se distribuyen los costes, en las diferentes modalidades de recaudación.

- c) Obtención de un detalle separando los costes directos e indirectos desglosados por categoría de derechos a nivel contable.
 - d) Para una muestra seleccionada, de aquellos costes considerados directos:
 - Contraste de las partidas con facturas u otra documentación soporte.
 - Verificación de que la descripción incluida en las facturas u en otra documentación soporte es consistente con la clasificación de los costes, y
 - Comprobación de que la categoría de los derechos gestionados desglosado en el IAT es consistente con la documentación obtenida.
 - e) Verificación de que el método de asignación de los costes indirectos es consistente con el método desglosado por la Entidad de acuerdo con el artículo 176.2 del TRLPI.
6. Del detalle obtenido de los costes de explotación y costes financieros, incurridos únicamente en relación con la gestión de derechos, incluidos los descuentos de gestión deducidos de derechos recaudados o compensados con estos, o cualquier rendimiento derivado de la inversión de derechos recaudados, desglosados por categoría de derechos gestionados, de acuerdo con el apartado 2.b) 2º del Anexo del TRLPI, realización de los siguientes procedimientos:
- a) Obtención de una conciliación de los costes totales del mismo, con el detalle de los costes en contabilidad cuyo total coincida con las cuentas anuales auditadas.
 - b) Obtención del detalle separando los costes directos e indirectos desglosados por categoría de derechos a nivel contable.
 - c) Para una muestra seleccionada, de aquellos costes considerados directos:
 - Contraste de las partidas con facturas u otra documentación soporte.
 - Verificación de que la categoría de los derechos gestionados desglosado en el IAT es consistente con la documentación obtenida.
 - d) Verificación que el método de asignación de los costes indirectos es consistente con el método desglosado por la Entidad de acuerdo con el artículo 176.2 del TRLPI.
7. Obtención del detalle de los costes de explotación y financieros, en relación con servicios distintos de los servicios de gestión de derechos, pero incluidos los servicios sociales, culturales y educativos, desglosados de acuerdo con el apartado 2.b) 3º del Anexo del TRLPI y realización de los siguientes procedimientos:

-
- a) Obtención de una conciliación de los costes totales del mismo, con el detalle de los costes en contabilidad cuyo total coincida con las cuentas anuales auditadas.
 - b) Comprobación del cuadro de los totales del análisis obtenido con la información financiera desglosada en el IAT.
 - c) Para una muestra seleccionada;
 - Contraste de los importes seleccionados con facturas u otra documentación soporte.
 - Verificación que la descripción incluida en las facturas u en otra documentación soporte es consistente con la clasificación de los costes.
8. Del detalle obtenido de los recursos empleados para cubrir los costes, desglosados de acuerdo con el apartado 2.b) 4º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:
- a) Obtención de una conciliación de los recursos según se desprende de los registros de contabilidad con el importe mostrado en las cuentas anuales auditadas.
 - b) Comprobación del cuadro de los totales del análisis obtenido con la información financiera desglosada en el IAT.
 - c) Selección de una muestra y contraste de las partidas seleccionadas con la documentación soporte.
9. Del detalle obtenido de las deducciones aplicadas a los derechos recaudados, desglosadas por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, así como la finalidad de la deducción, por ejemplo, costes relacionados con la gestión de derechos o con servicios sociales, culturales o educativos, de acuerdo con el apartado 2.b) 5º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:
- a) Obtención de una conciliación del detalle por modalidad con la contabilidad de la Entidad y para una muestra seleccionada.
 - b) Verificación de que la documentación soporte es consistente con la clasificación utilizada por la Entidad.
10. Realización de un recálculo, para verificar la información incluida en el IAT, en relación con el porcentaje que representa el coste de los servicios de gestión de derechos y otros servicios prestados por la Entidad a los titulares de derechos (2 b) 1) en relación con los derechos recaudados en el ejercicio pertinente (2 a)), por categoría de derechos gestionados, desglosados de acuerdo con el apartado 2.b) 6º del Anexo del TRLPI.

11. Del detalle del importe de los derechos recaudados puestos a disposición a los titulares de derechos; el importe total pagado a los titulares de derechos; el importe recaudado, pero aún no puesto a disposición a los titulares de derechos; y el importe total puesto a disposición, pero no pagado a los titulares de derechos, desglosados de acuerdo con los apartados 2.c) 1º, 2º, 4º y 5º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:
 - a) Obtención de los mencionados detalles cuyos totales coincidan con las cuentas anuales auditadas de la Entidad.
 - b) Comprobación del cuadro de los totales del análisis obtenido con la información financiera desglosada en el IAT.
 - c) Selección de una muestra de muestra, y rastreo de las partidas seleccionadas a la documentación soporte y verificar que el importe asignado y la categoría de los derechos gestionados y el tipo de uso al cual es asignado es consistente con la documentación soporte.
12. Realización de una selección de las aplicaciones de la provisión de importes que no pueden ser objeto de reparto y entendimiento de las razones para su aplicación y si fueron realizadas dentro del período de tiempo correspondiente.
13. Para las dotaciones a la provisión de los importes no objetos de reparto, realización de una selección y verificar que la explicación de la dotación se realiza de acuerdo con lo desglosado en el IAT.
14. Del detalle de los importes percibidos y pagados a otras entidades de gestión, desglosados de acuerdo con el apartado 2.d) 1º del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:
 - a) Obtención de la conciliación del total del detalle de los importes recaudados y puestos a disposición a otras entidades gestión con los registros contables de la Entidad.
 - b) Para una muestra seleccionada;
 - Del detalle de los derechos recaudados de otras entidades de gestión, desglosados en el IAT, verificación para la muestra de las entidades seleccionadas, de que el importe indicado como recibido de las mismas, coincide con las facturas emitidas a dichas entidades y con todos los cobros del ejercicio a las mismas.

- Del detalle de los derechos pagados a las entidades de gestión desglosados en el IAT, verificación para la muestra de las entidades seleccionadas, de que el importe indicado como atribuidos a las mismas coincide con todas las liquidaciones realizadas a la misma durante el ejercicio.
15. Obtención del detalle de los descuentos de gestión y otras deducciones de los ingresos pagados por otras entidades de gestión desglosados de acuerdo con el apartado 2.d) 2º y 3º del Anexo del TRLPI y:
- a) Obtención de la conciliación del total de las deducciones para cada categoría de derecho y tipo de uso con la información desglosada en el IAT de la Entidad.
 - b) Para una muestra de partidas, contraste de los importes con la documentación soporte y verificación de que la clasificación de los derechos es consistente.
16. Del detalle obtenido de los importes repartidos directamente a los titulares de derechos procedentes de otras entidades de gestión, desglosados de acuerdo con el apartado 2.d) 4 del Anexo del TRLPI realización de lo siguiente:
- a) Comprobación del cuadro del total para cada categoría de derechos gestionados con la información desglosada en el IAT de la Entidad.
 - b) Para una muestra de partidas;
 - Comprobación de los importes con los extractos bancarios de la Entidad y los pagos realizados a los titulares de derechos, y;
 - verificación de que la documentación soporte que el beneficiario de la Entidad se corresponde con el titular correcto.
17. *(Solo aplicable en los casos en los que no se delegue la función social, cultural y educativa)* Del análisis obtenido de los importes deducidos destinados a la función social, cultural y educativa, desglosados de acuerdo con el apartado 3.a), b) y c) del Anexo del TRLPI, realización de lo siguiente:
- a) Comprobación del cuadro del detalle con las cuentas anuales de la Entidad.
 - b) Comprobación que los totales del análisis obtenido coinciden con la información financiera desglosada en el IAT.

c) Para una muestra de partidas obtenida:

- Contraste de las partidas seleccionadas con la documentación soporte.
- Verificación de que la información desglosada en el IAT es consistente con la descripción de las facturas y otra documentación soporte.
- Verificación de que el coste es consistente con las explicaciones de la Asociación para el uso de los importes.
- Cuando el coste es atribuible a una categoría de derechos gestionados, verificación de que a la categoría de derecho a la cual se está asignado es consistente con la documentación soporte.
- Cuando el coste no es atribuible a una categoría de derechos, pero es atribuido a distintas categorías;
 - Verificación de que el método de reparto es consistente con la información desglosada en el IAT.
 - Recalcular la asignación de los costes atribuidos a las distintas categorías.

(Solo aplicable en los casos en los que se delegue la función social, cultural y educativa)

Realización de los siguientes procedimientos:

- a. Obtención del detalle del total de las cantidades que la Entidad destina/aplica en el ejercicio a actividades asistenciales en beneficio de los miembros de la Entidad, de formación y promoción de autores, artistas, intérpretes y ejecutantes y el fomento de la oferta digital legal de las obras y prestaciones protegidas cuyos derechos gestiona la Entidad (en adelante, AFP), tanto en función de lo estipulado en el TRLPI como en sus estatutos, y que consta en el IAT, comprobación con los registros contables/cuentas anuales de la Entidad.
- b. Obtención del detalle del total pagado al tercero, en quien se han delegado las funciones AFP, en el ejercicio objeto de revisión conforme se desglosa en el IAT, comprobando que coincide con los registros contables/cuentas anuales de la Entidad.
- c. Obtención de una carta de confirmación del tercero con los datos citados en los apartados a) y b) anteriores, así como del saldo pendiente de pago por parte de la Entidad al tercero, si es aplicable.

18. Obtención de una carta de manifestaciones de la dirección.

Los tamaños de muestra para realizar los procedimientos indicados anteriormente se han determinado con base al 5% de las poblaciones, con límite máximo de 10 partidas y con un mínimo de 1, según el Anexo a este informe.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente, a continuación, les informamos de las excepciones que hemos encontrado:

1. En el apartado 2.d.3 del IAT del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 adjunto, en relación con los "Descuentos de gestión y otras deducciones de los ingresos pagados por otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derecho y por entidad" la Entidad indica que "gran parte de Sociedades de Gestión no detallan los descuentos aplicados en la recaudación de derechos en sus territorios" y que, "las cantidades recibidas ya se encuentran netas de ellos, por lo que no es posible conocer el detalle de los mismos". En este sentido, la Entidad no ha incluido en este apartado la información requerida.

BDO Auditores, S.L.P.



Yolanda Fernández García
Socia

29 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/10861

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Anexo: Umbrales y Muestras

Umbrales

Base	Umbrales
Ingresos	5%
Importe asignado a los titulares de los derechos	5%
Coste de gestión de derechos	5%
Importe pendiente de pago a los titulares de los derechos	5%

Muestra

Área	Tamaño muestra	Máximo	Mínimo	Apartados Anexo TRLPI
Ingresos	5%	10	1	2.a)
Importe asignado a los titulares de los derechos	5%	10	1	2.c)1° - 2.d)
Coste de gestión de derechos	5%	10	1	2.b) - 2.d) - 3
Importe pendiente de pago a los titulares de los derechos	5%	10	1	2.c) 2° a 7°

Notas

- Todos los elementos que superan los umbrales han sido sometidos a comprobación, con el límite del tamaño total de la muestra.
- Todos los elementos restantes de la muestra se han seleccionado de manera aleatoria.
- La selección aleatoria de la muestra ha sido ponderada por categoría de derechos gestionados.

INFORME TRANSPARENCIA 2025



Índice informe transparencia 2025

0. SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES- INTRODUCCIÓN- INFORME AUDITORÍA.....	4
1. Contenido del informe anual de transparencia previsto en el artículo 189 del TRLPI:	5
a) Estados financieros que incluirán el balance, y la cuenta de resultados y la memoria.....	5
b) Informe sobre las actividades del ejercicio.....	5
c) Información sobre las negativas a conceder una autorización no exclusiva de los derechos gestionados por la entidad.....	5
d) Una descripción jurídica y administrativa de la entidad de gestión.....	5
e) Información sobre toda entidad que sea propiedad o esté controlada directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la entidad de gestión.	6
f) Información sobre el importe total de las remuneraciones pagadas el ejercicio anterior a las personas contempladas en los artículos 161 y 162, así como sobre otros beneficios que se les hayan concedido.	6
g) La información financiera contemplada en el apartado 2 del presente anexo.....	6
h) Un informe especial sobre la utilización de los importes deducidos para servicios sociales, culturales y educativos, que incluya la información a que se refiere el apartado 3 del presente anexo.	7
2. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	8
a) Información financiera sobre los derechos recaudados, desglosados por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, incluida la información sobre los rendimientos derivados de la inversión de derechos recaudados, y el uso de estos (si han sido repartidos a los titulares de derechos, a otras entidades de gestión o destinados a otros usos).	8
b) Información financiera sobre el coste de la gestión de derechos y otros servicios prestados por la entidad de gestión a los titulares de derechos, con una descripción pormenorizada de:.....	9
2.b.1 Todos los costes de explotación y costes financieros, desglosados por categoría de derechos gestionados y, cuando los costes sean indirectos y no puedan atribuirse a una o varias categorías de derechos, con una explicación del método utilizado para la asignación de dichos costes indirectos.....	10
2.b.2 Costes de explotación y costes financieros, desglosados por categoría de derechos gestionados y, cuando los costes sean indirectos y no puedan atribuirse a una o varias categorías de derechos, con una explicación del método utilizado para la asignación de dichos costes indirectos, únicamente en relación con la gestión de derechos, incluidos los descuentos de gestión deducidos de derechos recaudados o compensados con estos, o cualquier rendimiento derivado de la inversión de derechos recaudados.	11
2.b.3 Costes de explotación y costes financieros en relación con servicios distintos de los servicios de gestión de derechos, pero incluidos los servicios sociales, culturales y educativos.....	11
2.b.4 Recursos empleados para cubrir los costes.	12
2.b.5 Deducciones aplicadas a los derechos recaudados, desglosadas por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, así como la finalidad de la deducción, por ejemplo, costes relacionados con la gestión de derechos o con servicios sociales, culturales o educativos.	12
2.b.6 Porcentaje que representa el coste de los servicios de gestión de derechos y otros servicios prestados por la entidad de gestión a los titulares de derechos en relación con los derechos recaudados en el ejercicio pertinente, por categoría de derechos gestionados, y, cuando los costes sean indirectos y no puedan atribuirse a una o varias categorías de derechos, una explicación del método utilizado para la asignación de dichos costes indirectos.	13

c) Información financiera sobre los importes que deben abonarse a los titulares de derechos, con una descripción pormenorizada de derechos, con una descripción pormenorizada de, como mínimo, los elementos siguientes:	14
2.c.1 El importe total atribuido a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización.	14
2.c.2 El importe total pagado a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización.....	15
2.c.3 La frecuencia de los pagos, con un desglose por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización.....	15
2.c.4 El importe total recaudado, pero aún no atribuido a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, indicando el ejercicio en que se recaudaron dichos importes.....	20
2.c.5 El importe total atribuido, pero aún no pagado a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, indicando el ejercicio en que se recaudaron dichos importes.	22
2.c.6 En caso de que la entidad de gestión no haya procedido al reparto y al pago en el plazo establecido en el párrafo segundo del artículo 177.1, los motivos del retraso.....	23
2.c.7 El total de los importes que no puedan ser objeto de reparto junto con la explicación del uso que se haya dado a dichos importes.	23
d) Información sobre relaciones con otras entidades de gestión, con una descripción de, como mínimo: 24	
2.d.1.1. Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.....	24
2.d.1.2. Importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.	27
2.d.2 Descuentos de gestión y otras deducciones de los derechos recaudados que deben abonarse a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.....	30
2.d.3 Descuentos de gestión y otras deducciones de los ingresos pagados por otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos y por entidad.....	62
2.d.4 Importes repartidos directamente a los titulares de derechos procedentes de otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos y por entidad.....	62
3. SERVICIOS ASISTENCIALES, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN	70
a) Importe obtenido por la entidad en el ejercicio para destinar a estas actividades, tanto en cuantía global, como desglosado en función de su procedencia conforme a lo establecido en los artículos 175.3, 177.6 y 178.2 de este texto legal, y con indicación, en su caso, de los remanentes resultantes una vez realizadas las actividades.	70
b) Importes deducidos para los referidos servicios y actividades, desglosados por tipo de finalidad y, respecto de cada tipo de finalidad, desglosados por categoría de derechos gestionados y por tipo de uso..	70
c) Una explicación de la utilización de dichos importes, con un desglose por tipo de finalidad, incluido el coste de la gestión de los importes deducidos para los referidos servicios y actividades y los importes separados utilizados para los mismos.	71

0. SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES- INTRODUCCIÓN- INFORME AUDITORÍA

El informe de transparencia 2025 de SGAE EGDPI contiene toda la información requerida por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. La información contenida, en dicho informe, se basa en su gran mayoría en los estados financieros auditados para 2025, con el fin de que los titulares de derechos puedan comparar las actuaciones respectivas de las entidades de gestión colectiva.

El informe procede a contestar las diversas cuestiones que plantean en el anexo del artículo 189 de la ley mencionada anteriormente.

El informe está dividido en cuatro grandes bloques. El primero con información general tanto financiera como de estructura interna y gobernanza de la entidad. Un segundo bloque específico donde se muestra los datos solicitados relativos a distribución de costes, seguido por otra sección donde se detalla la distribución de todas las modalidades de derecho entre los titulares nacionales y extranjeros. Los importes destinados a fines culturales y promocionales se muestran en su última sección.

A su vez, en el artículo 189.2 de la Ley 2/2019 se recoge que los auditores nombrados para auditar las cuentas anuales revisarán el informe de transparencia con el fin de verificar que la información contable en él contenida se corresponde con la contabilidad de la entidad de gestión. Los auditores deberán emitir un informe en el que se ponga de manifiesto el resultado de su revisión y, en su caso, las incorrecciones detectadas. En este sentido, dicho informe de revisión se reproduce íntegramente dentro de este informe anual de transparencia.

INFORME TRANSPARENCIA 2025

1. Contenido del informe anual de transparencia previsto en el artículo 189 del TRLPI:

a) Estados financieros que incluirán el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

Tanto el balance, la cuenta de resultados como la memoria, que se someterán a la aprobación por la Asamblea General, se adjuntan al presente informe como ANEXO I y, se encuentran publicados en la página web de la entidad tal y como se establece en el artículo 185 de la Ley 2/2019.

b) Informe sobre las actividades del ejercicio.

Tal y como está establecido en el artículo 185 de la Ley 2/2019, la Sociedad tiene obligación de publicar, anualmente, en su web el informe de gestión donde se incluye un análisis exhaustivo tanto de la evolución de su negocio como de las actividades que realiza. La sociedad cumple con esa obligación anualmente.

c) Información sobre las negativas a conceder una autorización no exclusiva de los derechos gestionados por la entidad

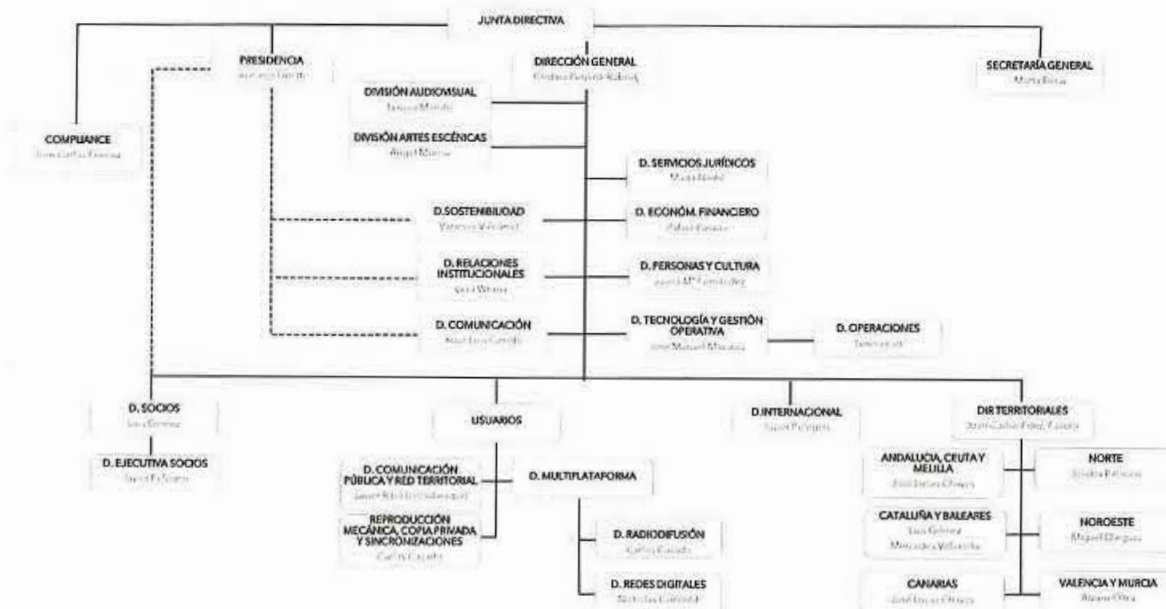
A fecha de este informe no existen negativas sobre concesión de autorizaciones no exclusiva de los derechos gestionados por la entidad.

d) Una descripción jurídica y administrativa de la entidad de gestión.

Los artículos 33º a 73º de los Estatutos vigentes desarrollan cuáles son los Órganos de la Sociedad sí como su composición y funciones de forma detallada.

Texto publicado en la página web en cumplimiento del artículo 185 del RDL 1/96 del texto refundido de la LPI: [ESTATUTOS SGAE 21 JULIO 2025.pdf](#)

El organigrama de SGAE que fue aprobado en la Junta Directiva de 19 junio y 22 de septiembre de 2025 viene recogido en el siguiente esquema:



e) Información sobre toda entidad que sea propiedad o esté controlada directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la entidad de gestión.

En la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Entidad, se indican las participaciones que la misma mantiene en otras entidades. Adicionalmente, en la Nota 21 de las mencionadas cuentas anuales, se indican las transacciones que la Entidad ha realizado durante el ejercicio 2025 con otras entidades vinculadas a la misma. De las sociedades vinculadas a la Entidad, cabe destacar la Fundación SGAE, de la que la Entidad es Patrono Fundador y principal financiador, siendo el detalle de las participadas que ésta a su vez posee en otras entidades el siguiente:

Parte vinculada	Naturaleza de la vinculación
Socios	Gestión de los derechos de sus obras
Fast – Track, S.A.S.(**)	Empresa asociada SGAE
Instituto Autor	La Sociedad es Patrono Fundador
Ventanilla Única Digital	SGAE participa en el Fondo Social
CopyEspaña EG, UTE(***)	SGAE participa en el Fondo Social
Fundación SGAE	La Sociedad es Patrono Fundador
Academia de la Música (***)	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Wonderland Entertainment, S.L.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Wonderland Usa Inc.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
CIMEC Investigación, S.L.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Inwai Fielwork, S.L.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Junta Directiva	Directivos
Comisión de supervisión	Comisión
Presidencia	Presidente
Asamblea General	Directivos

(*) Sociedad extinta en 2023; (**) Sociedad en disolución; (***) Sin actividad

f) Información sobre el importe total de las remuneraciones pagadas el ejercicio anterior a las personas contempladas en los artículos 161 y 162, así como sobre otros beneficios que se les hayan concedido.

Se indica a continuación las remuneraciones de los Órganos de Gobierno regulados en el artículo 161 del TRLPI, dichos órganos son según lo estipulado en el artículo 33 de los Estatutos los siguientes:

- (i) La Junta Directiva está informada en la nota 21.2 de las cuentas anuales publicadas en la web de la entidad.
[Nuestro equipo - Sociedad General de Autores y Editores](#)
- (ii) Junta Directiva ha devengado durante el ejercicio 2025:
 - 776.923 euros en concepto de dietas (la totalidad de los miembros que han formado parte de la Junta directiva en 2025)
 - 50.786.156 euro en concepto de recaudaciones líquidas derivadas de derechos de autor.
- (iii) Presidencia ha devengado durante el ejercicio 2025:
 - 154.200 euros en concepto de remuneración
 - 5.911 en concepto de recaudaciones líquidas corrientes derivadas de derechos de autor.

El Órgano de Control Interno descrito en el artículo 162 del TRLPI, ha devengado durante el ejercicio 2025:

- 142.561 euros en concepto de dietas
- 40.122 euros en concepto de recaudaciones líquidas derivadas de derechos de autor.

g) La información financiera contemplada en el apartado 2 del presente anexo

La información financiera contemplada en el apartado 2 del presente anexo, se encuentra descrita dentro de este informe, dentro del apartado “INFORMACIÓN FINANCIERA”.

- h) **Un informe especial sobre la utilización de los importes deducidos para servicios sociales, culturales y educativos, que incluya la información a que se refiere el apartado 3 del presente anexo.**

La SGAE EGDPI tal y como regula el artículo 178.4 tiene delegada las funciones descritas en el apartado 1 de dicho artículo en la Fundación SGAE de la cual es Patrono Fundador, regulado así mismo en el artículo 113 de los Estatutos de la Entidad.

Los Órganos de Gobierno de la Fundación SGAE son los que toman las decisiones sobre el destino de los importes asignados a fines culturales, sociales y educativos, conforme al objeto social de la propia Fundación y al artículo 178 de TRLPI. Dicho Órgano de Gobierno está formado por los patronos de la Fundación que ejercen su cargo de patronos en su propio nombre y derecho y por tanto es independiente, en la toma de decisiones, a los Órganos de Gobierno de SGAE. En la página web de la Entidad, se encuentran publicadas las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 de Fundación SGAE, no obstante, se adjunta como ANEXO II el desglose de las actividades realizadas con los fondos deducidos a tal efecto.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Información financiera sobre los derechos recaudados, desglosados por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, incluida la información sobre los rendimientos derivados de la inversión de derechos recaudados, y el uso de estos (si han sido repartidos a los titulares de derechos, a otras entidades de gestión o destinados a otros usos).

AÑO 2025				
TIPO UTILIZACIÓN		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	72.666.263	72.666.263	-	-
Dramáticos	13.148.260	13.148.260	-	-
Conciertos	59.518.003	59.518.003	-	-
COMUNICACIÓN PÚBLICA	80.109.816	80.109.816	-	-
Ejecución Humana	12.145.525	12.145.525	-	-
Ejecución Mecánica	55.675.228	55.675.228	-	-
Aparatos receptores TV + Video	9.135.955	9.135.955	-	-
Cine	3.153.108	3.153.108	-	-
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	110.846.510	86.444.149	24.402.362	-
Radios	21.577.340	16.193.054	5.384.286	-
Televisiones	89.269.171	70.251.095	19.018.076	-
SOPORTES	3.077.001	-	2.802.061	274.941
MERCADOS DIGITALES	64.098.221	48.588.682	15.509.539	-
Audiovisual	22.439.221	17.535.652	4.903.568	-
Melodías para móviles	284.914	96.871	188.043	-
Descargas - Download	181.478	61.703	119.776	-
Escuchas - Streaming	41.052.687	30.789.515	10.263.172	-
Radio en Internet - Webcasting y Otros	139.921	104.941	34.980	-
COPIA PRIVADA	17.988.572	-	-	17.988.572
NACIONAL	348.786.384	287.808.909	42.713.962	18.263.513
INTERNACIONAL	40.207.195	39.092.355	1.114.840	-
TOTAL SGAE	388.993.579	326.901.264	43.828.802	18.263.513

AÑO 2024				
TIPO UTILIZACIÓN		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	64.115.871	64.115.871	-	-
Dramáticos	12.369.145	12.369.145	-	-
Conciertos	51.746.726	51.746.726	-	-
COMUNICACIÓN PÚBLICA	73.960.596	73.960.596	-	-
Ejecución Humana	10.930.199	10.930.199	-	-
Ejecución Mecánica	50.616.012	50.616.012	-	-
Aparatos receptores TV + Video	9.466.798	9.466.798	-	-
Cine	2.947.587	2.947.587	-	-
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	109.690.377	89.702.168	19.988.209	-
Radios	14.163.831	10.623.086	3.540.745	-
Televisiones	95.526.546	79.079.082	16.447.464	-
SOPORTES	3.747.649	-	3.515.693	231.956
MERCADOS DIGITALES	60.433.620	45.849.195	14.584.425	-
Audiovisual	26.078.726	20.337.527	5.741.199	-
Melodías para móviles	440.550	149.787	290.763	-
Descargas - Download	180.188	61.264	118.924	-
Escuchas - Streaming	33.579.449	25.184.587	8.394.862	-
Radio en Internet - Webcasting y Otros	154.707	116.030	38.677	-
COPIA PRIVADA	16.366.341	-	-	16.366.341
NACIONAL	328.314.454	273.627.829	38.088.328	16.598.297
INTERNACIONAL	35.187.124	33.901.011	1.286.113	-
TOTAL SGAE	363.501.578	307.528.840	39.374.441	16.598.297

Los rendimientos de las inversiones financieras y de los bienes de la entidad, de conformidad con el artículo 175. 4 del TRLPI, deberán ser destinados al reparto a sus miembros o para deducir o compensar sus descuentos de gestión y el importe destinado a financiar las actividades y servicios previstos en el artículo 178 del TRLPI («función social y desarrollo de la oferta digital legal») de conformidad con las decisiones adoptadas en su asamblea general.

En la medida en que la entidad se encuentra en situación de déficit acumulado, en línea con lo previsto en el último párrafo del Art. 177.6 del TRLPI, y tal y como fue aprobado en Asamblea General del 30 de julio de 2020, los rendimientos derivados de las inversiones financieras han sido destinados a conseguir el reequilibrio patrimonial de la entidad imputando, en su caso, los mismos como ingresos de la entidad.

SGAE hace una gestión conjunta de tesorería no pudiendo asignar el rendimiento a la categoría de derecho y tipo de utilización.

b) Información financiera sobre el coste de la gestión de derechos y otros servicios prestados por la entidad de gestión a los titulares de derechos, con una descripción pormenorizada de:

Explicación de asignación de costes:

SGAE EGDPI tiene definidas a través de centros de coste todas las áreas de la Entidad.

Se toma como origen de información todos los apuntes de las cuentas contables que vuelcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (los grupos 6 y 7, que contienen los ingresos y gastos en los que incurre la Sociedad, definidos por centro de coste), la Sociedad es capaz, a través de estos centros de coste de clasificar la información en función del área de la estructura organizativa que los genera.

Aun así, existen ingresos y gastos que no sólo pertenecen a una única área. La distribución de estos costes se ha realizado de la siguiente forma:

- Se ha realizado un análisis para la imputación de los costes a la categoría de derecho. Dado que el sistema organizativo de la Sociedad, su estructura operativa, se basa en áreas funcionales que buscan optimizar la recaudación de derechos administrados y su reparto, se ha realizado una imputación de costes basada en tipos de utilización de los derechos para después de forma indirecta obtener la imputación de los costes por categoría de derecho asociados a estas.
- Para repartir los costes por categoría de derecho se ha aplicado el criterio para el reparto de recaudación según los estándares CISAC.

Este análisis ha permitido imputar los costes de las áreas funcionales según criterios que determinan su actividad, como son:

COSTES DIRECTOS

- **Áreas dedicadas a la recaudación:** se ha imputado los costes de manera directa al tipo de utilización. Cuando el área se dedica a recaudar varias tipologías de utilización se ha utilizado el porcentaje de asignación por categoría de derechos de la recaudación, como indicador que mejor mide el objetivo de estas áreas.
- **Área de servicios jurídicos en las delegaciones:** la mayor parte de su dedicación está asociada a la gestión de impagos de la Comunicación Pública. Estimando que el tiempo dedicado al resto de actividades son poco significativas, se ha asignado por tanto el coste con el mismo criterio utilizado para repartir los costes por tipo de Utilización de Comunicación Pública.

COSTES INDIRECTOS

- **Áreas dedicadas a la atención de socios:** Se ha repartido el coste en función del tipo de socio por categoría de obra que gestiona el área, para después identificar qué tipos de utilización incluyen la gestión de derechos de dicho tipo de obra y así repartir el coste según el porcentaje de recaudación asignado a cada categoría de derecho de forma indirecta.
- **Áreas dedicadas a la codificación, documentación de obras y reparto de la recaudación:** Son áreas transversales que afectan a diferentes tipos de obras. Se ha asignado a tipo de utilización de forma indirecta una vez ha sido asignado a la categoría de obra a la que afectan. Posteriormente se ha repartido el coste según el porcentaje de recaudación asignado a cada categoría de derecho.

- **Resto de áreas:** el resto de las áreas son la estructura de la Sociedad, que permite su funcionamiento. Del análisis realizado se ha concluido que el reparto en función de las cifras de recaudación de la categoría de derecho es el mejor indicador para el reparto de estos costes, alienado, además, con el ingreso de la Sociedad, que se basa en un porcentaje sobre la recaudación.

2.b.1 Todos los costes de explotación y costes financieros, desglosados por categoría de derechos gestionados y, cuando los costes sean indirectos y no puedan atribuirse a una o varias categorías de derechos, con una explicación del método utilizado para la asignación de dichos costes indirectos.

A los efectos de la preparación del cuadro que se indica a continuación señalar que la Entidad considera como "Gastos de Explotación", adicionalmente a los gastos que forman parte del apartado "Excedente de la Actividad" de la cuenta de resultados, que se incluye en las cuentas anuales de la Entidad, las siguientes partidas que también forman parte de dicha cuenta de resultados: (i) el saldo del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" (ii) el saldo del epígrafe "Impuesto sobre beneficios". Ambos epígrafes se añaden con el fin de que del total de GASTOS de este apartado minorado al total de ingresos del apartado 2.b.4 resulte el Excedente del ejercicio y sea perfectamente trazable y auditable. Dentro de los gastos extraordinarios se incluye el importe que la entidad destinó, como consecuencia de un acuerdo alcanzado con determinados usuarios respecto a cantidades atrasadas. El excedente generado por dicha recaudación se distribuyó mediante un reparto extraordinario realizado en diciembre de 2025 por importe de 3,1 millones de euros.

Lo indicado en el párrafo anterior aplica igualmente a los cuadros incluidos en los apartados 2.b.2 y 2.b.6. que figuran más adelante.

AÑO 2025				
TIPO GASTO		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
GASTOS EXPLOTACIÓN	77.385.277	67.192.563	6.723.600	3.469.114
Gastos Actividad	24.969.990	22.329.711	1.747.963	892.316
Gastos Personal	32.356.169	28.015.203	2.863.659	1.477.307
Gastos por Ayudas y otros	1.057.215	783.603	127.547	146.064
Otros gastos (incluye extraord.)	11.082.237	9.368.828	1.157.354	556.055
Amortización	2.463.738	2.082.823	257.296	123.619
Impuesto	5.455.929	4.612.395	569.780	273.753
GASTOS FINANCIEROS	75.532	63.894	7.227	4.412
TOTAL GASTOS	77.460.809	67.256.457	6.730.826	3.473.526

AÑO 2024				
TIPO GASTO		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
GASTOS EXPLOTACIÓN	81.107.023	70.690.858	7.203.125	3.213.030
Gastos Actividad	25.255.379	23.298.309	1.440.867	516.203
Gastos Personal	30.084.102	25.855.807	2.846.346	1.381.949
Gastos por Ayudas y otros	3.063.555	2.507.322	341.439	214.794
Otros gastos (incluye extraord.)	18.914.125	15.852.944	2.144.729	916.452
Amortización	2.205.728	1.848.739	250.114	106.875
Impuesto	1.584.133	1.327.747	179.630	76.757
GASTOS FINANCIEROS	168.878	140.614	19.266	8.999
TOTAL GASTOS	81.275.901	70.831.482	7.222.390	3.222.029



- 2.b.2 Costes de explotación y costes financieros, desglosados por categoría de derechos gestionados y, cuando los costes sean indirectos y no puedan atribuirse a una o varias categorías de derechos, con una explicación del método utilizado para la asignación de dichos costes indirectos, únicamente en relación con la gestión de derechos, incluidos los descuentos de gestión deducidos de derechos recaudados o compensados con estos, o cualquier rendimiento derivado de la inversión de derechos recaudados.**

AÑO 2025				
TIPO GASTO		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
GASTOS EXPLOTACIÓN	77.055.909	66.914.118	6.689.203	3.452.589
<i>Gastos Actividad</i>	24.836.480	22.216.843	1.734.020	885.617
<i>Gastos Personal</i>	32.160.311	27.849.627	2.843.205	1.467.479
<i>Gastos por Ayudas y otros</i>	1.057.215	783.603	127.547	146.064
<i>Otros gastos (incluye extraord.)</i>	11.082.237	9.368.828	1.157.354	556.055
<i>Amortización</i>	2.463.738	2.082.823	257.296	123.619
<i>Impuesto</i>	5.455.929	4.612.395	569.780	273.753
GASTOS FINANCIEROS	75.532	63.894	7.227	4.412
TOTAL GASTOS	77.131.441	66.978.012	6.696.429	3.457.001

AÑO 2024				
TIPO GASTO		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
GASTOS EXPLOTACIÓN	80.679.252	70.332.329	7.154.618	3.192.304
<i>Gastos Actividad</i>	25.248.019	23.292.140	1.440.033	515.846
<i>Gastos Personal</i>	29.963.690	25.754.883	2.832.692	1.376.115
<i>Gastos por Ayudas y otros</i>	2.763.555	2.255.876	307.421	200.258
<i>Otros gastos (incluye extraord.)</i>	18.914.125	15.852.944	2.144.729	916.452
<i>Amortización</i>	2.205.728	1.848.739	250.114	106.875
<i>Impuesto</i>	1.584.134	1.327.747	179.630	76.757
GASTOS FINANCIEROS	168.878	140.614	19.266	8.999
TOTAL GASTOS	80.848.130	70.472.943	7.173.884	3.201.303

- 2.b.3 Costes de explotación y costes financieros en relación con servicios distintos de los servicios de gestión de derechos, pero incluidos los servicios sociales, culturales y educativos.**

AÑO 2025				
TIPO GASTO		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
GASTOS EXPLOTACIÓN	329.368	278.445	34.397	16.526
<i>Gastos Actividad</i>	133.510	112.868	13.943	6.699
<i>Gastos Personal</i>	195.858	165.577	20.454	9.827
<i>Gastos por Ayudas y otros</i>	-	-	-	-
<i>Otros gastos (incluye extraord.)</i>	-	-	-	-
<i>Amortización</i>	-	-	-	-
<i>Impuesto</i>	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	329.368	278.445	34.397	16.526

AÑO 2024				
TIPO GASTO		CATEGORÍA DERECHOS		
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS
GASTOS EXPLOTACIÓN	427.773	358.539	48.507	20.727
<i>Gastos Actividad</i>	7.361	6.169	835	357
<i>Gastos Personal</i>	120.412	100.924	13.654	5.834
<i>Gastos por Ayudas y otros</i>	300.000	251.446	34.018	14.536
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	427.773	358.539	48.507	20.727



2.b.4 Recursos empleados para cubrir los costes.

Los Recursos empleados para cubrir los costes se encuentran detallados en la nota 23.4 de las Cuentas Anuales auditadas y publicadas en la web de la entidad.

(Euros)	2025	2024
Ingresos por Dto. Administración	64.446.089	61.504.658
Otros Ingresos Actividad Propia	778.917	4.654.479
Otros Ingresos de la Actividad	1.598.212	1.353.549
Ingresos Prescripción *	16.186.684	12.498.638
Ingresos Financieros	3.644.710	6.216.517
Otros ingresos Excepcionales	3.779.759	6.277.404
TOTAL INGRESOS	90.434.370	92.505.245

*La Sociedad presenta Excedentes negativos de ejercicios anteriores, por ello, tal y como indica la nota 19.1 de las CCAA, las prescripciones del ejercicio han sido registradas como Otros ingresos de la actividad.

2.b.5 Deducciones aplicadas a los derechos recaudados, desglosadas por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, así como la finalidad de la deducción, por ejemplo, costes relacionados con la gestión de derechos o con servicios sociales, culturales o educativos.

DEDUCCIONES 2025							
GESTIÓN DERECHOS				FUNCIÓN SOCIAL (Detalle Punto 3.b)			
TIPO UTILIZACIÓN		CATEGORÍA DERECHOS			TIPO UTILIZACIÓN	CATEGORÍA DERECHOS	
		EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS		EJECUCIÓN	OTROS DERECHOS
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	9.132.654	9.132.654	-	-		-	-
Dramáticos	1.840.756	1.840.756	-	-		-	-
Conciertos	7.291.898	7.291.898	-	-		-	-
COMUNICACIÓN PÚBLICA	26.795.903	26.795.903	-	-	4.472.630	4.472.630	-
Ejecución Humana	4.129.479	4.129.479	-	-		-	-
Ejecución Mecánica	18.929.578	18.929.578	-	-		-	-
Aparatos receptores TV + Video	3.106.225	3.106.225	-	-		-	-
Cine	630.622	630.622	-	-		-	-
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	18.437.169	14.390.263	4.046.907	-		-	-
Radios	3.261.410	2.447.577	813.834	-		-	-
Televisión	15.175.759	11.942.686	3.233.073	-		-	-
SOPORTES	220.491	-	196.715	23.776		-	-
MERCADOS DIGITALES	5.784.937	4.393.073	1.391.864	-	57.941	57.941	-
Audiovisual	2.243.922	1.753.565	490.357	-		-	-
Melodías para móviles	24.218	8.234	15.984	-		-	-
Descargas - Download	15.426	5.245	10.181	-		-	-
Escuchas - Streaming	3.489.478	2.617.109	872.370	-		-	-
Radio en Internet - Webcasting	11.893	8.920	2.973	-		-	-
y Otros							
COPIA PRIVADA	1.301.673	-	-	1.301.673	3.597.714	-	3.597.714
NACIONAL	61.672.827	54.711.892	5.635.486	1.325.449	8.128.285	4.530.570	3.597.714
INTERNACIONAL	2.773.262	2.696.366	76.895	-	-	-	-
TOTAL SGAE	64.446.089	57.408.259	5.712.381	1.325.449	8.128.285	4.530.570	3.597.714



DEDUCCIONES 2024						
GESTIÓN DERECHOS				FUNCIÓN SOCIAL (Detalle Punto 3.b)		
TIPO UTILIZACIÓN	CATEGORÍA DERECHOS			TIPO UTILIZACIÓN	CATEGORÍA DERECHOS	
	EJECUCIÓN	REPRODUCCIÓN	OTROS DERECHOS		EJECUCIÓN	OTROS DERECHOS
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	8.493.125	8.493.125	-	214.280	214.280	
Dramáticos	1.731.680	1.731.680	-			
Conciertos	6.761.445	6.761.445	-			
COMUNICACIÓN PÚBLICA	24.733.940	24.733.940	-	4.713.098	4.713.098	
Ejecución Humana	3.716.268	3.716.268	-			
Ejecución Mecánica	17.209.444	17.209.444	-			
Aparatos receptores TV +						
Video	3.218.711	3.218.711	-			
Cine	589.517	589.517	-			
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	18.388.085	15.054.905	3.333.180			
Radios	2.148.572	1.611.461	537.111			
Televisiones	16.239.513	13.443.444	2.796.069			
SOPORTES	266.805	-	246.802	20.003		
MERCADOS DIGITALES	5.699.815	4.329.804	1.370.011	71.300	71.300	
Audiovisual	2.607.873	2.033.753	574.120			
Melodías para móviles	39.650	13.481	26.169			
Descargas - Download	16.217	5.514	10.703			
Escuchas - Streaming	3.022.151	2.266.613	755.538			
Radio en Internet -						
Webcasting y Otros	13.924	10.443	3.481			
COPIA PRIVADA	1.107.922	-	-	1.107.922	3.273.268	3.273.268
NACIONAL	58.689.692	52.611.774	4.949.993	1.127.925	8.271.946	4.998.678
INTERNACIONAL	2.814.970	2.712.081	102.889	-	-	-
TOTAL SGAE	61.504.662	55.323.855	5.052.882	1.127.925	8.271.946	4.998.678

*Los importes deducidos se han asignado en función del origen de la recaudación de donde proviene, excepto los asociados a la función social que se han identificado según la liquidación de reparto de donde se detraen.

2.b.6 Porcentaje que representa el coste de los servicios de gestión de derechos y otros servicios prestados por la entidad de gestión a los titulares de derechos en relación con los derechos recaudados en el ejercicio pertinente, por categoría de derechos gestionados, y, cuando los costes sean indirectos y no puedan atribuirse a una o varias categorías de derechos, una explicación del método utilizado para la asignación de dichos costes indirectos.

2025				
CATEGORÍA DERECHOS	GASTOS EXPLOTACIÓN	GASTOS FINANCIEROS	RECAUDACIÓN	%
EJECUCIÓN	67.192.563	63.894	326.901.264	21%
REPRODUCCIÓN	6.723.600	7.227	43.828.802	15%
OTROS DERECHOS	3.469.114	4.412	18.263.513	19%
TOTAL	77.385.277	75.532	388.993.579	20%
2024				
CATEGORÍA DERECHOS	GASTOS EXPLOTACIÓN	GASTOS FINANCIEROS	RECAUDACIÓN	%
EJECUCIÓN	70.690.868	140.614	307.528.841	23%
REPRODUCCIÓN	7.203.125	19.266	39.374.440	18%
OTROS DERECHOS	3.213.030	8.999	15.598.297	19%
TOTAL	81.107.023	168.878	363.501.578	22%



- c) Información financiera sobre los importes que deben abonarse a los titulares de derechos, con una descripción pormenorizada de derechos, con una descripción pormenorizada de, como mínimo, los elementos siguientes:

2.c.1 El importe total atribuido a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización.

(miles de euros)		2025		
UTILIZACIÓN		EJECUCIÓN	CATEGORÍA DE DERECHO	
			REPRODUCCIÓN	OTROS
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	69.980	69.980		
COMUNICACIÓN PÚBLICA	73.680	72.351	1.329	
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	104.055	80.801	23.254	
SOPORTES	3.204	-	3.204	
MERCADOS DIGITALES	50.791	35.653	15.138	
COPIA PRIVADA	17.393	-	-	17.393
OTROS	3.187	3.187		
NACIONAL	322.290	261.972	42.925	17.393
INTERNACIONAL	37.596	35.936	1.660	-
TOTAL SGAE	359.886	297.908	44.585	17.393

(Miles de euros)		2024		
UTILIZACIÓN		EJECUCIÓN	CATEGORÍA DE DERECHO	
			REPRODUCCIÓN	OTROS
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	60.794	60.794		
COMUNICACIÓN PÚBLICA	71.507	70.225	1.282	
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	105.749	84.495	21.254	
SOPORTES	3.611		3.611	
MERCADOS DIGITALES	58.724	39.939	18.785	
COPIA PRIVADA	14.720			14.720
OTROS	26	26	-	
NACIONAL	315.131	255.479	44.932	14.720
INTERNACIONAL	33.469	32.121	1.348	-
TOTAL SGAE	348.600	287.600	46.280	14.720

Dicho importe se encuentra informado en el informe de Gestión que forma parte de las Cuentas Anuales que serán publicadas en la página web de la entidad.



2.c.2 El importe total pagado a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización.

Teniendo como origen el total de derechos repartidos en cada ejercicio, se realiza una serie de ajustes a los mismos sobre aquellos conceptos que no suponen pago directo a los titulares de derechos. Como falta de información necesaria para el pago de estos, así como otros conceptos desglosados en el reglamento de reparto.

El importe puesto a disposición de los titulares de los derechos antes de aplicación de impuestos en los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

(En euros)	2025	2024
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	51.183.323	43.965.723
DRAMÁTICOS	9.199.080	9.062.719
CONCIERTOS	41.984.243	34.903.005
Variedades	39.573.092	32.557.120
Sinfónicos	2.411.150	2.345.885
COMUNICACIÓN PÚBLICA	41.451.898	35.951.465
Ejecución Humana	5.728.506	4.413.553
Ejecución Mecánica	32.823.849	28.934.112
Aparatos receptores de T.V.	1.333.689	1.216.951
Alquiler videos	12.239	7.800
Cine	1.553.615	1.379.049
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	63.297.141	66.424.130
RADIOS	12.347.772	9.069.191
Radio-R.N.E.	3.727.824	1.094.020
Radio-Autonómicas y Municipales	8.619.949	7.975.171
TELEVISIONES	50.949.369	57.354.939
TV-T.V.E.	13.223.691	8.680.171
TV-Autonómicas	13.731.216	14.531.854
TV-Privadas	23.994.462	34.142.914
SOPORTES		
REPRODUCCIÓN - DISTRIBUCIÓN	2.794.950	3.175.615
Venta y distribución de soportes fonográficos	2.495.790	2.967.469
Venta y distribución de soportes videográficos	10.526	26.393
Aparatos de vídeo en locales públicos	49.352	31.408
Primas sincronización	239.282	150.345
MERCADOS DIGITALES	41.309.623	42.368.029
COPIA PRIVADA	10.517.453	8.960.766
Audio	7.951.206	7.036.626
Video	2.566.246	1.924.141
NACIONAL	210.554.387	200.845.728
INTERNACIONAL	34.367.423	29.328.273
TOTAL SGAE	244.921.811	230.174.001

2.c.3 La frecuencia de los pagos, con un desglose por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización.

El calendario de pagos se publica en la WEB SGAE y está a disposición de todos los socios.

(i) Calendario de Liquidaciones de Derechos 2025

Televisión, Radios, Ambiente Musical, Discotecas, etc.

27 de marzo, reparto de los derechos producidos en el tercer trimestre del año anterior. También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre septiembre de 2024 y noviembre de 2024.

27 de junio, reparto de los derechos producidos en el cuarto trimestre del año anterior.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre diciembre de 2024 y febrero de 2025.

29 de septiembre, reparto de los derechos producidos en el primer trimestre del año. También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre marzo y mayo 2025.

29 de diciembre, reparto de los derechos producidos en el segundo trimestre del año.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre junio y agosto de 2025.

- Conciertos, melodías de teléfonos móviles e Internet

27 de marzo, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al último trimestre de 2024.

27 de junio, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al primer trimestre de 2025.

29 de septiembre, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al segundo trimestre de 2025.

29 de diciembre, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al tercer trimestre de 2025.

- Ventas de discos, vídeos, etc.

27 de marzo, reparto de los derechos generados durante el tercer trimestre del año 2024, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es lo recaudado entre noviembre de 2024 a enero de 2025.

El periodo de devengo de los productores con contrato de licencia centralizada se corresponde con los derechos generados durante el segundo y tercer trimestre de 2023.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre septiembre y noviembre de 2024.

27 de junio, reparto de los derechos generados durante el cuarto trimestre del año 2024 para los productores con contrato tipo, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es desde lo recaudado entre febrero y abril de 2025.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre diciembre de 2024 y febrero de 2025.

29 de septiembre, reparto de los derechos generados durante el primer trimestre del año 2025 para productores con contrato tipo, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es lo recaudado entre mayo a julio de 2025.

El periodo de devengo de los productores con contrato de licencia centralizada se corresponde con los derechos generados durante el cuarto trimestre de 2024 y primer trimestre de 2025.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre marzo y mayo de 2025.

29 de diciembre, reparto de los derechos generados durante el segundo trimestre del año 2025 para los productores con contrato tipo, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es desde lo recaudado entre agosto de 2025 y octubre de 2025.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre junio y agosto de 2025.

- Copia Privada

27 de marzo, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios, segundo trimestre de 2024.
- Copia Privada Internet, para las descargas del segundo trimestre de 2024.
- Copia Privada de Vídeo, segundo trimestre de 2024.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre septiembre de 2023 y noviembre de 2024.

27 de junio, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios, tercer trimestre de 2024.
- Copia Privada de Ventas de Discos, segundo y tercer trimestre de 2024.
- Copia Privada Internet, para las descargas del tercer trimestre de 2024.
- Copia Privada de Vídeo, tercer trimestre de 2024.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre diciembre de 2024 y febrero de 2025.

29 de septiembre, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios del cuarto trimestre de 2024.
- Copia Privada Internet, para las descargas del cuarto trimestre de 2024.
- Copia Privada de Vídeo, del cuarto trimestre de 2024.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre marzo y mayo 2024.

29 de diciembre, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios del primer trimestre de 2025.
- Copia Privada de Ventas de Discos, cuarto trimestre de 2024 y primer trimestre de 2025.
- Copia Privada Internet, para las descargas del primer trimestre de 2025.
- Copia Privada de Vídeo, del primer trimestre de 2025.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre junio y agosto 2025.

Además de los repartos trimestrales mencionados anteriormente, se realizarán repartos mensuales correspondiente a las modalidades de Grandes Conciertos y Licencias Paneuropeas de Redes Digitales en función de la recaudación obtenida.

(ii) Calendario de Liquidaciones de Derechos 2024

Televisión, Radios, Ambiente Musical, Discotecas, etc.

27 de marzo, reparto de los derechos producidos en el tercer trimestre del año anterior. También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre septiembre de 2023 y noviembre de 2023.

27 de junio, reparto de los derechos producidos en el cuarto trimestre del año anterior.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre diciembre de 2023 y febrero de 2024.

27 de septiembre, reparto de los derechos producidos en el primer trimestre del año. También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre marzo y mayo 2024.

27 de diciembre, reparto de los derechos producidos en el segundo trimestre del año.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre junio y agosto de 2024.



- Conciertos, melodías de teléfonos móviles e Internet

27 de marzo, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al último trimestre de 2024.

27 de junio, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al primer trimestre de 2024.

27 de septiembre, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al segundo trimestre de 2024.

27 de diciembre, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al tercer trimestre de 2024.

- Ventas de discos, vídeos, etc.

27 de marzo, reparto de los derechos generados durante el tercer trimestre del año 2023, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es lo recaudado entre noviembre de 2023 a enero de 2024.

El periodo de devengo de los productores con contrato de licencia centralizada se corresponde con los derechos generados durante el segundo y tercer trimestre de 2023.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre septiembre y noviembre de 2023.

27 de junio, reparto de los derechos generados durante el cuarto trimestre del año 2023 para los productores con contrato tipo, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es desde lo recaudado entre febrero y abril de 2024.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre diciembre de 2023 y febrero de 2024.

27 de septiembre, reparto de los derechos generados durante el primer trimestre del año 2024 para productores con contrato tipo, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es lo recaudado entre mayo a julio de 2024.

El periodo de devengo de los productores con contrato de licencia centralizada se corresponde con los derechos generados durante el cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre marzo y mayo de 2024.

27 de diciembre, reparto de los derechos generados durante el segundo trimestre del año 2024 para los productores con contrato tipo, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es desde lo recaudado entre agosto de 2024 y octubre de 2024.

También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre junio y agosto de 2024.

- Copia Privada

27 de marzo, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios, segundo trimestre de 2023.
- Copia Privada Internet, para las descargas del segundo trimestre de 2023.
- Copia Privada de Vídeo, segundo trimestre de 2023.

- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre septiembre de 2023 y noviembre de 2023.

27 de junio, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios, tercer trimestre de 2023.
- Copia Privada de Ventas de Discos, segundo y tercer trimestre de 2023.
- Copia Privada Internet, para las descargas del tercer trimestre de 2023.
- Copia Privada de Vídeo, tercer trimestre de 2023.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre diciembre de 2023 y febrero de 2024.

27 de septiembre, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios del cuarto trimestre de 2023.
- Copia Privada Internet, para las descargas del cuarto trimestre de 2023.
- Copia Privada de Vídeo, del cuarto trimestre de 2023.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre marzo y mayo 2024.

27 de diciembre, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios del primer trimestre de 2024.
- Copia Privada de Ventas de Discos, cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024.
- Copia Privada Internet, para las descargas del primer trimestre de 2024.
- Copia Privada de Vídeo, del primer trimestre de 2024.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre junio y agosto 2024.

Además de los repartos trimestrales mencionados anteriormente, se realizarán repartos mensuales correspondiente a las modalidades de Grandes Conciertos y Licencias Paneuropeas de Redes Digitales en función de la recaudación obtenida.

2.c.4 El importe total recaudado, pero aún no atribuido a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, indicando el ejercicio en que se recaudaron dichos importes.

(En euros)		2025	2024
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES		23.800.316	18.888.777
DRAMÁTICOS		1.695.534	1.423.935
CONCIERTOS	Representación, Radiodifusión y Primas	1.695.534	1.423.935
	Variedades	22.104.782	17.464.843
	Sinfónicos	21.153.483	16.775.413
COMUNICACIÓN PÚBLICA		951.299	689.429
	Ejecución Humana	44.007.835	41.755.642
	Ejecución Mecánica	7.957.529	8.118.540
	Aparatos receptores de T.V.	30.263.492	27.760.742
	Aparatos Reproductores Video	3.982.018	4.164.216
	Cine	266.368	418.506
RADIODIFUSIÓN Y CABLE		1.538.428	1.293.639
		58.163.460	46.262.705
RADIOS PÚBLICAS y PRIVADAS		6.570.156	6.507.736
	Emisoras Radio-R.N.E.	392.090	392.091
	Emisoras Radio-Autonómicas y Municipales	6.178.066	6.115.645
TELEVISIONES PÚBLICAS		27.186.132	17.835.818
	Emisoras TV-T.V.E.	15.734.632	6.760.500
	Emisoras TV-Autonómicas	11.451.500	11.075.318
TELEVISIONES PRIVADAS		24.407.172	21.919.151
	Emisoras TV-Privadas	13.950.715	13.456.024
	Plataform. Digit. Vía Satélite	0	0
	Operadores de Cable, TV ADSL, TV Móvil y otras	9.556.457	7.509.906
	Proveedores Paquetes Programas	114.815	112.892
	T.V. Locales y otras	785.185	840.329
SOportes			
	REPRODUCCIÓN - DISTRIBUCIÓN	1.698.011	1.762.396
	Venta de Soportes-Nacional	1.698.011	1.762.396
	Videogramas y Videojuegos	0	0
	ALQUILER Y PRESTAMO	0	0
	Alquiler	0	0
	Préstamo	0	0
MERCADOS DIGITALES (*)		31.954.290	18.348.688
	Audiovisual, melodías y descargas	31.954.290	18.348.688
	Audiovisuales	18.967.694	
	melodías para móviles	8.313	
	Descargas	28.423	
	Streaming	12.893.629	
	Otros	56.231	
COPIA PRIVADA		5.600.498	4.968.433
	Audio y video	5.600.498	4.968.433
NACIONAL		165.224.410	131.986.642
INTERNACIONAL		14.243.663	13.273.738
TOTAL SGAE		179.468.073	145.260.379

(*) desde 2025 se incluye desglose de la modalidad de mercados digitales

El total pendiente por años es el que sigue:

Cantidades expresadas en euros

2025	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Período de reparto	Total
Dramáticos Nacional	5.477	1.407	-	-	45	-	-	-	116	-	5.611	-	1.682.878	1.695.534
Variedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275.869	1.889.356	- 1.126.767	20.115.025	21.153.483
Sinfónicos	6.927	-	-	-	2.605	-	542	-	-	-	-	14.862	926.363	951.299
Humana	-	-	-	16.495	4.567	4.282	3.223	12.000	27.632	25.000	-	1.496.329	6.368.001	7.957.529
Mecánica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.820.536	26.442.956	30.263.492
Aparatos TV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.251	73.055	3.891.712	3.982.018
Aparatos de Video	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113.877	152.491	266.368
Cine	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.429	1.528.999	1.538.428
RNE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 7.363.235	7.755.325	392.090
Resto de Radios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	549.987	6.728.053	6.178.066
TVE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 8.534.704	24.269.336	15.734.632
TV Autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	520.154	1.613.515	9.317.830	11.451.500
TV Privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	304.029	- 676.804	14.323.490	13.950.715
TV Locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.100	59.298	714.787	785.185
Plataformas Digitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operadores de Cable	-	-	-	- 310	-	-	73.384	-	-	-	-	5.542.595	3.940.788	9.556.457
Proveedores de Paquetes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.463	20.906	84.446	114.815
FONOS	239.977	-	1.760	16.623	452	-	3.223	8	218	1.219	23	506.702	928.306	1.698.011
Alquiler	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Copia Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.319	1.718.001	3.865.178	5.600.498
Préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercados digitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Audiovisuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	446.813	13.963	18.506.918	18.967.694
Melodías para móviles	-	-	-	-	-	-	-	33	87	80	8.113	-	-	8.313
Descargas	-	-	-	-	-	-	-	781	3.169	4.926	17.346	2.201	28.423	-
Streaming	-	14.729	-	-	1.283	-	130.122	23.244	143.912	1.173.509	2.750.130	1.170.453	7.486.247	12.893.629
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.186	4.045	56.231
Extranjero	38.028	81.302	149.883	128.000	930	3.724	- 7.452	- 1.326	8.186	3.843	7.424	9.886.394	3.944.727	14.243.663
Total	290.409	97.438	151.643	160.808	9.882	8.006	203.042	33.926	180.878	1.482.696	5.983.679	7.885.562	162.980.104	179.468.073

Cantidades expresadas en euros

2024	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Período de reparto	Total
Dramáticos Nacional	5.477	1.407	-	-	45	-	-	-	116	-	5.611	1.411.279	1.423.935
Variedades	133.201	-	7.357	-	38.810	7.294	- 663	7.769	-	543.451	1.486.851	14.551.344	16.775.413
Sinfónicos	6.927	-	-	-	2.605	-	542	-	-	-	- 12.869	692.224	689.429
Humana	-	-	-	16.495	4.567	4.282	3.223	12.000	27.632	25.000	2.483.615	5.541.726	8.118.540
Mecánica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.778.010	23.982.732	27.760.742
Aparatos TV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.965	178.827	3.968.424	4.164.216
Aparatos de Video	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	418.506	418.506
Cine	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.337	1.284.302	1.293.639
RNE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 392.091	784.181	392.091
Resto de Radios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 543.846	6.659.491	6.115.645
TVE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 520.060	7.280.561	6.760.500
TV Autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	254.351	1.654.882	9.166.085	11.075.318
TV Privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90.490	1.379.887	11.985.647	13.456.024
TV Locales	-	-	-	-	-	-	-	-	0	19.758	97.199	723.372	840.329
Operadores de Cable	-	-	-	- 310	-	-	73.384	-	-	-	4.947.365	2.489.466	7.509.906
Proveedores de Paquetes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.463	103.428	112.892
FONOS	239.977	-	1.760	16.623	452	-	3.223	8	218	1.219	1.095.694	403.222	1.762.396
Copia Privada	-	-	27.707	-	-	250	-	-	-	10.920	1.062.127	3.867.428	4.968.433
Redes	-	14.729	-	-	1.300	-	130.122	24.005	183.866	2.363.908	7.982.622	7.648.137	18.348.688
Extranjero	38.028	81.302	149.883	128.000	930	3.724	11.163	- 1.326	104.297	11.008	8.781.849	3.964.880	13.273.738
Total	423.609	97.438	186.707	160.808	48.709	15.550	220.994	42.456	316.128	3.337.070	33.484.475	106.930.105	145.260.379

Las cantidades totales que no han sido objeto de reparto ya que han sido apartadas para futuras reclamaciones son las siguientes:

Cantidades reservadas por copia privada. Estas cantidades están recogidas en el balance auditado del 2025, atienden a las obligaciones establecidas para el tratamiento de la compensación por copia privada en el RD 12/2017, apartado 1 de la disposición transitoria segunda.

- 2.017.505€ cierre 2025
- 1.935.915€ cierre 2024

Las cantidades reservadas, abajo desglosadas, están recogidas en el balance auditado del 2025 y, obedecen:

- (i) Reglas recogidas en el reglamento de Reparto aprobado en Asamblea de socios y publicado en la página web de la Entidad.
- (ii) Reserva para otras reclamaciones por importe de 996.482€ en 2024, sin variación en 2025
- (iii) Reservas constituidas derivadas de distintas interpretaciones del concepto "servicio público" descrito en la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, que modifica el TRLPI y la posterior Orden Ministerial (OM) ECD/2574/2015.
 - 27.420.473€ cierre 2025
 - 24.553.664€ (i)
 - 2.866.809€ (iii)
 - 24.855.220€ cierre 2024
 - 21.988.411€ (i)
 - 2.866.809€ (iii)

2.c.5 El importe total atribuido, pero aún no pagado a los titulares de derechos, desglosado por categoría de derechos gestionados y por tipo de utilización, indicando el ejercicio en que se recaudaron dichos importes.

La Entidad mantiene un desglose detallado de los importes atribuidos no pagados por titular de derecho y liquidación de reparto que generó dicho saldo. Comoquiera que el derecho del socio se concreta en el momento del reparto y posterior liquidación, y no del cobro, todos los datos están a disposición con este criterio. En caso de que el titular del derecho requiera cualquier detalle de cualesquiera de las cantidades pendientes de pago, la entidad puede facilitarle tantos detalles sobre tipos de derecho, utilización y/o ejercicio de donde proceden los derechos generados. Adicionalmente a lo anterior y, atendiendo a la solicitud por parte de la Subdirección General de Propiedad Intelectual, a continuación, se muestra las cantidades generadas como no facturables durante el ejercicio 2025 y 2024. No obstante, la entidad sigue trabajando para que sus sistemas se adapten al nivel de información requeridos.

(En euros)	2025	2024
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES	7.209.256	7.030.740
DRAMÁTICOS	1.339.451	1.082.648
CONCIERTOS	5.869.805	5.948.093
Variedades	5.359.639	5.461.485
Sinfónicos	510.166	486.607
COMUNICACIÓN PÚBLICA	7.445.184	8.149.517
Ejecución Humana	498.607	502.161
Ejecución Mecánica	6.107.610	6.683.328
Aparatos receptores de T.V.	248.657	242.082
Alquiler videos	2.211	6.416
Cine	588.099	715.530
RADIOFUSIÓN Y CABLE	18.866.199	20.301.077
RADIOS	4.739.130	2.514.254
Radio-R.N.E.	2.515.301	313.340
Radio-Autonómicas y Municipales	2.223.829	2.200.915
TELEVISIONES	14.127.069	17.786.822
TV-T.V.E.	5.094.094	2.650.586
TV-Autonómicas	4.093.300	4.670.587
TV-Privadas	4.939.675	10.465.649
SOPORTES		
REPRODUCCIÓN - DISTRIBUCIÓN	136.204	145.765
Venta y distribución de soportes fonográficos	122.598	134.570
Venta y distribución de soportes videográficos	2.342	3.379
Aparatos de video en locales públicos	3.140	913
Primas sincronización	8.122	6.903
MERCADOS DIGITALES	4.165.055	10.218.581
COPIA PRIVADA	2.031.208	1.661.248
Audio	1.079.470	823.852
Video	951.738	837.396
NACIONAL	39.853.106	47.506.927
INTERNACIONAL	1.532.444	1.624.426
TOTAL SGAE	41.385.550	49.131.353

2.c.6 En caso de que la entidad de gestión no haya procedido al reparto y al pago en el plazo establecido en el párrafo segundo del artículo 177.1, los motivos del retraso.

El motivo principal por el que quedan importes pendientes de reparto se debe a que no se ha conseguido a tiempo la documentación necesaria para ello. Una vez recibida ésta, los importes se introducen en el siguiente reparto. El otro motivo por el que quedan importes sin repartir se debe a que, de acuerdo con el artículo 224 del Reglamento, en algunos casos se constituye una reserva para atender las reclamaciones que se puedan producir, principalmente motivadas por omisiones concretas en la información facilitada por los usuarios de determinadas modalidades. Las cantidades pendientes de reparto se muestran en el epígrafe 2.C.4.

2.c.7 El total de los importes que no puedan ser objeto de reparto junto con la explicación del uso que se haya dado a dichos importes.

En el artículo 102 de los actuales Estatutos de la Sociedad se establece que, en el caso de que la misma presente excedentes negativos en sus cuentas anuales y/o no acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, deberá destinar el importe de las prescripciones señaladas en el apartado 4 del citado artículo, en la medida necesaria, a compensar los expresados excedentes negativos y/o atender a estas obligaciones. Regulado con idéntico fin en el artículo 177.6 del TRLPI. Atendiendo a lo expuesto la Sociedad a registrado como Otros ingresos de la actividad 16.186.684€ en 2025; 12.498.637€, en 2024.

d) Información sobre relaciones con otras entidades de gestión, con una descripción de, como mínimo:

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

Los importes recibidos de otras entidades de gestión mostrados se obtienen a partir de los datos de facturación y cobro que contiene el sistema informático de gestión. Como se puede observar el importe total recaudado corresponde al mostrado en el punto 2.a) de este informe.

La información relativa a 2025 se presenta atendiendo a la sugerencia del Órgano Revisor de incluir el detalle de las cantidades percibidas en el ANEXO III. No obstante, se indica que el importe abonado a CEDRO en 2025 asciende a 19.403 euros. Dado que para la Entidad dichas cantidades no constituyen derechos recaudados ni repartidos, no se han incluido en el mencionado ANEXO.

Con respecto a las cantidades 2024 se muestran tal y como fueron formuladas por la Junta Directiva en dos cuadros para su mejor comprensión.

PAIS	ENTIDAD	AÑO 2024
Alemania	BILD-KUNST	37.533
	GEMA	556.456
	WORT	22.405
Andorra	SDADV	51.859
Argentina	ARGENTORES	140.333
	DAC	63.977
	SADAIC	1.955.206
Australia	AMCOS - AU	74.355
	APRA - AU	130.112
	ASDACS	2.543
Austria	AKM	203.274
	AUSTRO-MECHANA (AUME)	21.673
	LITERAR-MECHANA	6.062
Belgica	SABAM	446.435
Brasil	ABRAMUS	938.099
Bulgaria	MUSICAUTOR	696
Canadá	SOCAN	511.907
Chile	ATN	15.848
	SCD	551.908
China	MCSC	45.142
Colombia	DASC	20.679
	REDES SGC	128.116
	SAYCO	784.028
Corea del Sur	KOMCA	53.638
Costa Rica	ACAM	221.490
Croacia	DHFR	3.137
	HDS-ZAMP	30.246
Dinamarca	KODA	200.252
	NCB	2.418
	NMP	112.497
Ecuador	SAYCE	103.695
El Salvador	SACIM, EGC	343
Eslovenia	AIPA, k.o.	44.331
Estados Unidos	Affordable Song Licensing LLC	-
	Amazon Content Services LLC	3.110
	ASCAP	3.761.144
	BMI	1.099.633
	EASY SONG	2.150
	ELECTRONICS ARTS	8.109
	GIA PUBLICATIONS, INC	407
	LATINAUTOR USA LLC	90.528

PAIS	ENTIDAD	AÑO 2024
	Mclver Recording LLC	52
	Mergui Ventures LLC	6.803
	Mesquite Productions, Inc.	9.225
	MUSERK RIGHTS MANAGEMENT	2.437.634
	Portland Opera Association	220
	Royalty Solutions	10
	SESAC Inc.	68.455
	Southern Music Pub.Co.,Inc. (Peer)	84
	Style by Evan Films, LLC	655
	Telling Pictures, Inc.	896
	Twentieth Century Fox	11.171
Estonia	EAU	41.923
Filipinas	FILSCAP	45.507
Finlandia	KOPIOSTO	18.460
	TEOSTO	209.947
Francia	SACD	1.379.111
	SACEM	3.264.399
	SCAM	79.626
Grecia	ATHINA ADA	6.498
	AUTODIA	85.547
	The ARTBASSADOR	14.871
Guatemala	AEI	89.101
Honduras	AACIMH	25.596
Hong Kong	CASH	27.147
Hungría	ARTISJUS	78.745
	FILMJUS	20.719
Irlanda	IMRO	21.227
Israel	ACUM	159.168
Italia	SIAE	4.424.362
Jamaica	JACAP	808
Japón	Digital Skip Station, Inc	200
	JASRAC	351.864
	WGJ	4.396
Letonia	AKKA-LAA	32.429
Lituania	LATGA	11.681
Malasia	MACP	6.056
Mauricio (Isl.)	MASA	266
México	ALEBRIJE CINE Y VIDEO, S.A. DE C.V.	-
	Azul Terrier S de RL de CV	1.787
	DIRECTORES	4.496
	Quedadas Films, S de RL de CV	445
	SACM	3.438.032
	SOGEM	123.420
Montenegro	PAM CG	1.967
Noruega	NORWACO	23.749
	TONO	75.522
Nueva Zelanda	AMCOS - NZ	13.491
	APRA - NZ	14.635
Países Bajos	BUMA	571.936
	LIRA	9.814
	STEMRA	128.737
	VEVAM	7.477
Panamá	SPAC	83.580
Paraguay	APA	4.700
Perú	APDAYC	700.549
Polonia	ZAIS	111.874
	ZAPA (SFP-ZAPA)	151.710
Portugal	SPA	808.147
	Terratrema Filmes	575
Reino Unido	ALCS	11.644
	First Born Films LTD	585
Reino Unido	MCPS	332.883
	PRS	1.015.750
Rep. Checa	DILIA	2.930



PAIS	ENTIDAD	AÑO 2024
	OSA	65.327
Rep. Dominicana	SGACEDOM	35.436
Rep. eslovaca	LITA	9.833
	SOZA	14.333
Rumania	DACIN SARA	4.605
	UCMR-ADA	119.316
Serbia	SOKOJ	- 15
Singapur	COMPASS	5.431
Suecia	STIM	469.967
Suiza	SSA	110.635
	SUISA	491.611
	SUISSIMAGE	42.100
Suráfrica	SAMRO	10.151
Tailandia	MCT	3.857
Taiwán	MUST	14.111
Turquía	MESAM	60.568
Uruguay	AGADU	541.061
Varios	BMG Rights Administration Spain	61.305
	Ediciones Quiroga, S.L.	42.088
	SEEMSA	43.706
	Unión Musical Ediciones, S.L.	15.767
Vietnam	VCPMC	5.550
Total general		35.187.124

Recaudación por uso recibida de otras entidades de gestión se obtiene a partir de la propia información de las entidades de gestión que alimenta el sistema de reparto.

(En euros)		2024	2023
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES			
DRAMÁTICOS		734.250	664.256
COMUNICACIÓN PÚBLICA		22.386.121	19.786.435
	Ejecución Humana	5.768.176	3.958.736
	Ejecución Mecánica	2.761.672	2.154.956
	Alquiler videos	4.153	6.202
	Cine	191.039	176.455
	Rádios	1.997.961	2.307.135
	Televisión	11.663.120	11.182.950
SOPORTES			
REPRODUCCIÓN - DISTRIBUCIÓN		401.901	616.453
	Venta y distribución de soportes fonográficos	289.879	401.190
	Venta y distribución de soportes videográficos	33.468	47.329
	Aparatos de video en locales públicos		
	Primas sincronización	78.554	167.935
MERCADOS DIGITALES		10.191.131	8.460.480
COPIA PRIVADA		842.298	734.602
	Audio	319.729	245.884
	Video	522.569	488.718
Pendiente recepción de documentación por parte de la Sociedad extranjera		631.422	223.277
INTERNACIONAL		35.187.124	30.485.503

Los Importes percibidos de otras sociedades de gestión nacionales son los siguientes:

Comunicación pública					
	Cine	Televisión	Mercados Digitales	Internacional	Totales
DAMA	70	4.031	6.172	15.590	25.863



2.d.1.2 Importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

(euros) 2025									
NOMBRE	COPIA PRIVADA	DRAMATICOS	EJECUCION	EJECUCION CABLE	FONOS	GRANDES CONCIERTOS	REDES	REVAL. SINFONICOS	TOTAL
AACIMH	40	-	40	-	-	-	241	-	320
ABRAMUS	8.483	422	39.794	258	61	322	260.197	-	309.535
ACAM	782	-	2.067	-	3	-	6.265	-	9.117
ACDAM	-	-	-	6.673	-	-	-	-	6.673
ACUM	1.497	-	50.604	35.031	16	-	33	-	87.181
AEI-GUATEMALA	138	-	764	-	-	-	1.322	-	2.224
AGADU	4.100	8.827	47.522	-	619	1.254	71.481	-	133.803
AKKA-LAA	-	-	5.920	-	2	-	27	-	5.948
AKM	-	-	224.289	-	-	148	439	-	224.877
ALBAUTOR	-	-	588	-	-	-	200	-	788
ALCS	60	-	783	-	-	-	-	-	843
ALLTRACK MUSIC RIGHTS INC	-	-	13	-	-	-	927	-	940
APA	611	-	854	-	-	-	9.192	-	10.657
APDAYC	4.695	-	30.994	-	908	-	203.911	-	240.507
APRA	-	-	753.857	-	-	406.152	42.298	950	1.203.256
ARGENTORES	885	131.391	119.110	2.145	-	-	-	-	253.531
ARMAUTHOR	31	-	51	-	6	-	262	-	350
ARTISIUS	783	-	14.635	-	22	-	275	-	15.714
ASCAP	-	-	12.210.856	-	-	825.993	196.735	-	13.233.584
ATN	203	8.291	1.394	2.710	-	-	-	-	12.599
AUPO CINEMA	532	-	1.851	-	-	-	-	-	2.383
AUSTRO MECHANA	14.420	-	30.430	-	644	-	666	-	46.160
AUTODIA	-	-	1.618	-	-	-	530	-	2.149
AWGACS	27.164	-	321.880	-	-	-	-	-	349.044
BILD KUNST	-	-	44	-	-	-	-	-	44
BMI	-	-	10.392.013	-	-	1.418.016	21.442	-	11.831.471
BSDA	25	-	1.053	-	-	-	-	-	1.078
CAPASSO	-	-	1	-	-	-	54	-	54
CASH	42	-	5.771	-	-	219	781	-	6.813
CFCA	393	-	3.204	-	16	-	-	-	3.613
COMPASS	9	-	1.565	-	-	1.902	517	-	3.993
COPYDAN	7.457	-	77.437	-	-	-	-	-	84.894
COTT	59	-	1.984	-	-	-	446	-	2.489
CSCS	25.849	-	62.376	-	-	-	-	-	88.224
DAC	757	-	7.737	391	-	-	-	-	8.885
DHFR	-	-	78	-	-	-	-	-	78
DILIA	-	-	2.007	-	-	-	-	-	2.007
DIRECTORES	-	-	-	1.807	-	-	-	-	1.807
DIRECTORS GUILD OF AMERICA	-	-	1.428	-	-	-	-	-	1.428
DIRECTORS UK	-	-	159	-	-	-	-	-	159
DRCC	4.134	-	35.604	-	-	-	-	-	39.738
EAU	70	-	7.710	-	1	-	94	-	7.875
ECCO	-	-	15	-	-	-	18	-	33
FILMIJUS	26	-	3.878	-	1	-	-	-	3.904
GCA	-	-	1.048	-	-	-	28	-	1.076
GFMA	129.098	-	1.905.777	753	9.442	25.468	13.962	-	2.084.501
HDS ZAMP	428	-	8.491	-	8	-	23	-	8.949
HFA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMRO	-	-	86.232	-	-	28.004	30	-	114.266
JACAP	46	-	976	-	-	-	1.086	-	2.108
JASRAC	9.055	-	246.997	232	658	322	25.364	-	282.628
KAZAK	6	-	38	-	-	-	1	-	45
KODA	-	-	159.563	-	-	316	261	-	160.140
KOPIOSTO	3.211	-	20.075	-	-	-	-	-	23.285
LATGA	-	-	289	-	-	-	294	-	584
LITERAR MECHANA	1.638	-	27.832	-	-	-	-	-	29.470
MACA	-	-	-	-	-	-	3	-	3
MACP	-	-	673	-	-	-	310	-	983
MASA	7	-	283	-	-	-	150	-	441
MCPS	90.941	339	174.049	-	17.396	-	22.884	-	305.609
MCSC	297	-	4.160	3.573	-	-	447	-	8.477
MCSN	1	-	-	-	-	-	31	-	32
MESAM	2.821	-	428.419	-	16	71	2.968	-	434.296
MRCNS	-	-	1	-	-	-	19	-	19
MSG	37.500	-	255.706	-	1	142	2.376	-	295.725
MUSICAUTOR	17	-	632	-	-	-	1	-	651
MÜST	-	-	1.679	-	-	-	1.545	-	3.225
NCB	36.534	-	79.644	-	6.411	-	1.119	-	123.707
NCIP	2	-	7	-	-	-	22	-	31



NOMBRE	C. PRIVADA	DRAMAT.	EJECUCIÓN	E. CABLE	FONOS	GRANDES C.	REDES	R. SINF.	TOTAL
NGO UACRR	80	-	227	5.265	-	-	1.409	-	6.980
NORWACO	4.044	-	30.445	-	-	-	-	-	34.488
ONDA	10	-	34	-	-	-	44	-	88
OSA	1.541	-	26.180	-	56	-	88	-	27.865
PAM CG	14	-	41	-	-	-	7	-	62
PRS	-	497	9.365.907	303.852	-	1.416.980	27.399	-	11.114.635
REDES	2.760	-	114.090	3.319	-	-	-	-	120.169
SABAM	24.831	9.124	213.042	-	912	1.873	8.097	-	257.879
SACD	-	243.310	15.634	-	-	-	-	-	227.676
SACEM	183.467	-	3.368.187	-	14.495	34.193	26.415	-	3.626.756
SACM	17.993	-	988.792	4.216	3.088	71.332	73.067	-	1.158.487
SACVEN	-	-	-	2.873	-	-	-	-	2.873
SADAIC	36.916	-	602.314	3.705	4.249	96.013	1.296.162	-	2.039.360
SAMRO	-	-	19.167	-	-	-	3.356	-	22.523
SAYCE	-	-	24.220	-	36	-	55.023	6	79.285
SAYCO	-	-	287.178	3.651	324	3.366	-	-	294.519
SAZAS	140	-	3.770	-	56	-	994	-	4.960
SBACEM	363	-	9.232	-	177	-	3.087	-	12.859
SCD	2.448	-	45.070	3.331	97	5.258	107.905	-	164.108
SDADV	-	-	-	-	-	-	25	-	26
SESAC	47.372	-	1.320.343	-	3.277	73.746	1.667	-	1.446.405
SETEM	2.359	-	3.669	-	-	-	-	-	6.028
SGACEDOM	36	-	791	-	-	-	3.504	-	4.331
SIAE	234.782	22.564	2.011.348	-	13.629	70.463	9.308	-	2.362.094
SINEBIR	6	-	810	-	-	-	-	-	816
SOBODAYCOM	262	-	2.309	-	-	-	8.772	-	11.342
SOCAN	-	-	903.455	-	-	76.973	245	-	980.673
SOCINPRO	-	-	14.689	-	-	6.419	12.396	-	33.504
SOGEM	-	5.432	84	-	-	-	-	-	5.516
SPA	6.169	12.416	83.177	443	1.675	1.501	3.666	-	109.047
SPAC	321	-	1.692	-	-	-	4.243	-	6.256
SSA	-	5.282	-	-	-	-	-	-	5.282
STEF	-	-	11.841	-	-	98	191	-	12.130
STIM	-	-	925.418	-	-	103.165	1.415	-	1.029.998
SUISA	11.813	-	167.133	-	513	2.314	3.935	-	185.709
TEOSTO	-	-	76.881	-	-	-	226	-	77.107
TONO	-	-	139.408	-	-	323	1.185	-	140.916
UBC	-	-	74.063	-	-	18.657	6.396	-	99.116
UCMR-ADA	-	-	-	606	-	-	-	-	606
VCPMC	12	-	916	-	-	-	174	-	1.102
VDFS	11.715	-	34.150	-	1	-	-	-	45.865
VEVAM	2.638	-	7.198	-	-	-	-	-	9.836
WAMI	-	-	1.638	-	-	-	1.705	-	3.343
WGJ	-	-	10.902	-	-	-	-	-	10.902
WORT	72.372	-	371.004	39	17	-	-	-	443.433
ZAIKS	368	-	-	-	96	-	-	-	464
ZAMP	59	-	5.106	-	-	-	22	-	5.187
TOTAL	1.079.737	447.895	49.116.834	384.873	78.926	4.691.003	2.553.403	956	58.353.627

En 2025 se han incorporado importes pagados a sociedades de gestión nacionales

NOMBRE	COPIA PRIVADA	EJECUCION	FONOS	Total general
D A M A	47.034	310.221	330	357.585

(euros) 2024									
NOMBRE	COPIA PRIVADA	DRAMATICOS	EJECUCION	EJECUCION CABLE	FONOS	GRANDES CONCIERTOS	REDES	REVAL. SINFONICOS	TOTAL
AACIMH	2	-	24	-	-	-	83	-	110
AAS	-	-	1	-	-	-	-	-	1
ABRAMUS	275	201	28.076	1.592	4	92	41.978	-	72.217
ACAM	197	-	2.518	-	1	-	5.681	-	8.396
ACDAM	-	-	187	8.062	-	-	-	-	7.875
ACUM	1.765	-	16.801	29.553	94	-	1.002	-	49.215
AEI-GUATEMALA	30	-	1.327	-	-	-	269	-	1.626
AGADU	9.070	36.898	108.594	-	2.780	323	59.542	195	217.352
AKKA-LAA	-	-	2.314	-	0	-	25	-	2.340
AKM	-	-	91.115	96	-	2.136	209	-	93.556
ALBAUTOR	-	-	126	-	-	-	263	-	390
ALCS	923	-	34.927	26.790	-	-	-	-	62.641
AL TRACK MUSIC RIGHTS INC	-	-	-	-	-	-	205	-	205



NOMBRE	(euros) 2024								TOTAL
	COPIA PRIVADA	DRAMATICOS	EJECUCION	EJECUCION CABLE	FONOS	GRANDES CONCIERTOS	REDES	REVAL. SINFONICOS	
AMAR	-	-	37	-	-	-	-	-	37
AMCOS	23.086	-	55.483	-	1.590	-	7.145	-	87.304
AMRA	-	-	113.478	-	-	9.789	-	-	123.267
APA	55	-	671	-	1	-	2.002	-	2.729
APDAYC	3.224	-	44.534	-	954	-	176.895	-	225.606
APRA	-	-	937.631	-	-	401.766	33.369	1.738	1.374.504
ARGENTORES	663	44.878	19.951	3.081	-	-	-	-	68.574
ARMAUTHOR	252	-	140	-	36	-	157	-	585
ARTISIUS	305	-	13.491	-	59	-	209	-	14.064
ASCAP	-	-	6.994.831	-	-	780.754	128.462	-	7.504.048
ATN	607	9.324	1.100	3.170	-	-	-	-	14.201
AUPO CINEMA	312	-	6.955	-	-	-	-	-	7.267
AUSTRO MECHANA	8.390	-	26.368	-	1.420	-	417	-	36.595
AUTODIA	-	-	112	-	-	-	57	-	169
AWGACS	93.583	-	788.584	-	-	-	-	-	882.167
BILD KUNST	41.885	-	23.669	51	-	-	-	-	65.605
BMI	-	-	10.067.612	-	-	397.273	121.750	-	10.586.635
BSDA	100	-	1.878	-	4	-	309	-	2.291
BUMA	-	-	622.120	-	-	10.808	8.000	-	640.928
BUMDA	-	-	-1	-	-	-	-	-	-1
CAPASSO	-	-	-	-	-	-	15	-	15
CASH	38	-	11.476	62	6	-	497	-	12.079
CICA	277	-	13.371	4.363	-	-	0	-	17.960
COMPASS	35	-	1.406	-	0	-	268	-	1.710
COTT	35	-	1.322	-	1	-	373	-	1.731
CSCS	57.191	-	88.400	-	-	-	-	-	145.592
DAC	39	-	343	-	-	-	-	-	382
DHFR	36	-	253	-	-	-	-	-	289
DILIA	376	-	4.057	-	0	-	-	-	4.434
DIRECTORES	586	-	22.880	3.370	-	-	-	-	26.836
DIRECTORS UK	-	-	546	-	6	-	-	-	553
DRCC	206.776	-	459.165	-	-	-	-	-	665.941
EAU	16	-	6.374	-	0	-	177	-	6.568
ECCO	-	-	1.157	-	-	-	31	-	1.188
FILMIJUS	50	-	601	-	-	-	-	-	651
GCA	-	-	9	-	-	-	30	-	39
GEMA	80.993	-	1.534.288	2.949	13.547	6.631	7.370	-	1.645.779
HDS ZAMP	615	-	19.640	-	125	-	4	-	20.384
HFA	-	-	-	-	-	-	0	-	0
IMRO	-	-	131.402	-	-	5.316	26	-	136.744
JACAP	34	-	841	-	0	-	1.140	-	2.015
JASRAC	5.506	-	173.020	459	862	3.059	17.711	-	200.617
K O D A (DINAMARCA)	-	-	144.889	-	-	139	7.022	-	152.050
KAZAK	-	-	24	-	-	-	0	-	25
KODA/NCB	792	-	2.335	-	177	-	-	-	3.304
KOMCA	-	-	-386	-	-	-	-	-	-386
KOPIOSTO	2.750	-	27.854	-	-	-	-	-	30.603
LATGA	-	945	3.464	-	0	-	303	-	4.713
LITA	81	-	617	-	-	-	-	-	698
LITERAR MECHANA	7.031	-	15.193	-	-	-	-	-	22.222
MACA	-	-	-	-	-	-	1	-	1
MACP	-	-	817	-	-	-	189	-	1.006
MASA	6	-	259	-	0	-	20	-	285
MCPS	162.554	-	132.020	-	17.959	-	12.218	-	324.751
MCSL	95	-	7.145	5.060	0	-	169	-	12.469
MCSN	-	-	-	-	-	-	30	-	30
MESAM	4.329	-	1.043.941	-	16	1.547	1.421	-	1.051.254
MIRCSN	-	-	2	-	-	-	2	-	4
MSG	569	-	425.709	-	2	13	771	-	427.064
MUSICAUTOR	132	-	1.316	-	10	-	310	-	1.768
MÜST	-	-	1.236	-	-	-	628	-	1.864
NCB	26.005	-	65.208	-	6.754	-	810	-	98.777
NCIP	0	-	6	-	-	-	2	-	8
NGO UACRR	64	-	522	4.703	0	-	486	-	5.775
NORWACO	3.478	-	57.691	-	-	-	-	-	61.169
OMDA	-	-	-6	-	-	-	-	-	-6
ONDA	2	-	65	-	0	-	85	-	152
OSA	1.729	-	19.257	-	71	-	43	-	21.100
PAM CG	8	-	25	-	3	-	27	-	63
PRS	-	-	8.635.549	-	-	1.741.428	7.853	-	10.384.830
RAO	-	-	-	829	-	-	-	-	829
REDES	208	-	117.755	2.715	-	-	-	-	120.718
STIM (SUECIA)	-	-	474.490	-	-	1.475	421	-	476.386

NOMBRE	(euros) 2024								TOTAL
	COPIA PRIVADA	DRAMATICOS	EJECUCION	EJECUCION CABLE	FONOS	GRANDES CONCIERTOS	REDES	REVAL. SINFONICOS	
SABAM	21.311	3.312	273.755	-	4.385	248	6.483	-	309.494
SACD	-	369.375	1.954	-	57	-	-	-	371.386
SACEM	155.749	-	2.801.518	73.459	16.474	50.049	13.437	-	3.110.686
SACM	16.304	-	739.827	6.165	3.765	10.580	72.583	-	849.274
SACVEN	-	-	-	5.076	-	-	-	-	5.076
SADAIC	38.248	-	622.615	5.136	5.392	75.262	1.047.061	-	1.793.713
SAMRO	-	-	21.580	-	-	36	1.174	-	22.790
SAYCO	525	-	354.034	3.001	450	1.222	128.421	92	487.745
SAZAS	237	-	1.735	-	105	-	199	-	2.276
SBACEM	-	-	-25	-	-	-	-	-	-25
SCD	3.302	-	41.514	3.874	196	733	33.918	-	83.537
SDADV	-	-	-	-	-	-	10	-	10
SDCSI	-	-	37	-	-	-	-	-	37
SESAC	38.929	-	984.923	-	8.739	93.531	2.601	-	1.128.723
SETEM	46.181	-	121.426	-	-	-	-	-	167.607
SGACEDOM	23	-	537	-	-	-	1.818	-	2.378
SIAE	166.318	139.678	1.834.249	-	24.997	71.213	8.705	-	2.245.160
SINERIR	22.105	-	86.017	-	-	-	-	-	108.122
SOBODAYCOM	365	-	1.422	-	240	-	3.301	-	5.328
SOCAN	-	-	734.902	-	-	128.612	58	-	863.572
SOCINPRO	-	-	-46	-	-	-	-	-	-46
SOGEM	-	1.623	-	-	0	-	-	-	1.623
SPA	6.906	3.740	71.748	444	3.292	-	3.013	-	89.143
SPAC	70	-	1.289	-	0	-	2.504	-	3.863
SSA	-	5.323	0	-	-	-	-	-	5.323
STEF	-	-	9.882	-	-	198	1.656	-	11.736
STEF/NCB	186	-	68	-	33	-	-	-	287
STIM/NCB	2.934	-	8.248	-	1.344	-	-	-	12.526
SUISA	11.289	-	170.585	-	2.054	1.693	4.382	-	190.003
SUISSIMAGE	19	-	87	-	-	-	-	-	106
TEOSTO (FINLANDIA)	-	-	76.058	-	-	-	3.160	-	79.218
TEOSTO/NCB	519	-	549	-	329	-	-	-	1.397
TONO	-	-	84.416	-	-	-	1.781	-	86.197
TONO/NCB	420	-	1.391	-	327	-	-	-	2.138
UBC	-	-	49.065	-	-	2.535	13.023	-	64.623
UCMR-ADA	416	-	45.449	1.603	34	67	7.204	25	54.798
VCPMC	6	-	545	-	-	-	89	-	640
VEVAM	1.082	-	9.313	-	-	-	-	-	10.395
WAMI	-	-	1.327	-	-	-	1.535	-	2.862
WGJ	291	-	3.450	-	-	-	-	-	3.741
WORT	12.468	-	71.355	101	-	-	-	-	83.924
ZAIS	653	-	18.943	-	186	-	9	-	19.791
ZAMP	9	-	2.531	-	-	-	25	-	2.565
ZAPA	41	-	698	-	-	-	-	-	739
	1.293.966	615.297	42.900.837	195.764	118.881	3.798.528	2.006.632	2.050	50.931.955

En 2024 se han incorporado importes pagados a sociedades de gestión nacionales

NOMBRE	COPIA PRIVADA	EJECUCION	Total general
DAMA	85.924	969.685	1.055.609

La Entidad dispone de los totales puestos a disposición a Sociedades extranjeras por la totalidad de la liquidación efectuada. No obstante, en caso de que el titular del derecho requiera cualquier detalle de cualesquiera de las cantidades pendientes de pago, la entidad puede facilitarle tantos detalles sobre tipos de derecho, utilización y/o ejercicio de donde proceden los derechos generados.

2.d.2 Descuentos de gestión y otras deducciones de los derechos recaudados que deben abonarse a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

2025

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
AACIMH	COMUNICACIÓN		46	3
			38	3
		EJECUCIÓN	11	3
	REPRODUCCIÓN	REDES	27	-
			9	-
		COPIA PRIVADA	5	-
		EJECUCIÓN	3	-

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
		REDES	0	-
ABRAMUS			37.872	4.220
	COMUNICACIÓN		35.510	4.220
		DRAMÁTICOS	78	-
		EJECUCIÓN	13.468	4.142
		EJECUCIÓN CABLE	38	38
		GRANDES CONCIERTOS	39	40
	REPRODUCCIÓN	REDES	21.887	-
			2.362	-
		COPIA PRIVADA	1.120	-
		EJECUCIÓN	394	-
		REDES	840	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	9	-
ACAM			1.888	305
	COMUNICACIÓN		1.591	305
		EJECUCIÓN	979	305
		REDES	612	-
	REPRODUCCIÓN		297	-
		COPIA PRIVADA	154	-
		EJECUCIÓN	86	-
		REDES	56	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
ACDAM			8.752	2.530
	COMUNICACIÓN		8.301	2.530
		EJECUCIÓN	5.087	1.555
		EJECUCIÓN CABLE	997	976
		REDES	2.217	-
	REPRODUCCIÓN		450	-
		COPIA PRIVADA	130	-
		EJECUCIÓN	198	-
		REDES	111	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	12	-
ACUM			13.109	6.633
	COMUNICACIÓN		12.105	6.633
		EJECUCIÓN	11.694	6.230
		EJECUCIÓN CABLE	409	400
		REDES	2	2
	REPRODUCCIÓN		1.004	-
		COPIA PRIVADA	212	-
		EJECUCIÓN	788	-
		REDES	2	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	2	-
ADDAF			85	-
	REPRODUCCIÓN		85	-
		COPIA PRIVADA	25	-
		EJECUCIÓN	24	-
		REDES	34	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	3	-
AEI-GUATEMALA			667	100
	COMUNICACIÓN		592	100
		EJECUCIÓN	491	100
		REDES	100	-
	REPRODUCCIÓN		75	-
		COPIA PRIVADA	27	-
		EJECUCIÓN	9	-
		REDES	40	-
AEPI			0	0
	COMUNICACIÓN		0	0
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	0	-
AGADU			34.179	6.768
	COMUNICACIÓN		30.119	6.768
		DRAMÁTICOS	3.318	-
		EJECUCIÓN	20.126	6.464
		GRANDES CONCIERTOS	300	304
		REDES	6.375	-
	REPRODUCCIÓN		4.060	-
		COPIA PRIVADA	604	-
		EJECUCIÓN	628	-
		REDES	2.754	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	74	-
AKKA-LAA			2.055	864

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
	COMUNICACIÓN		2.053	864
		EJECUCIÓN	2.050	862
	REPRODUCCIÓN	REDES	3	3
			2	-
		EJECUCIÓN	1	-
		REDES	1	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
AKM			51.695	22.215
	COMUNICACIÓN		51.695	22.215
		EJECUCIÓN	51.634	22.149
	REPRODUCCIÓN	GRANDES CONCIERTOS	8	8
		REDES	53	58
ALBAUTOR			226	107
	COMUNICACIÓN		220	107
		EJECUCIÓN	200	85
	REPRODUCCIÓN	REDES	20	22
			6	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	6	-
ALCS			205	113
	COMUNICACIÓN		197	113
		EJECUCIÓN	197	113
	REPRODUCCIÓN		8	-
		COPIA PRIVADA	8	-
ALLTRACK MUSIC RIGHTS INC			113	-
	COMUNICACIÓN		110	-
		EJECUCIÓN	-	-
	REPRODUCCIÓN	REDES	110	-
			3	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	3	-
AMAR			832	292
	COMUNICACIÓN		823	292
		EJECUCIÓN	782	248
	REPRODUCCIÓN	GRANDES CONCIERTOS	3	3
		REDES	39	42
			8	-
		EJECUCIÓN	2	-
		REDES	6	-
AMCOS			5.841	-
	REPRODUCCIÓN		5.841	-
		COPIA PRIVADA	1.453	-
		EJECUCIÓN	3.327	-
		REDES	1.008	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	53	-
AMRA			70.292	20.028
	COMUNICACIÓN		69.216	20.028
		EJECUCIÓN	66.622	17.368
		GRANDES CONCIERTOS	2.032	2.055
	REPRODUCCIÓN	REDES	562	605
			1.076	-
		COPIA PRIVADA	417	-
		EJECUCIÓN	494	-
		REDES	79	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	86	-
AMUS			11	-
	COMUNICACIÓN		10	-
		EJECUCIÓN	8	-
	REPRODUCCIÓN	REDES	2	-
			1	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
ANCO			326	-
	COMUNICACIÓN		324	-
		EJECUCIÓN	312	-
		REDES	12	-
	REPRODUCCIÓN		2	-
		EJECUCIÓN	-	-
APA			2	-
	COMUNICACIÓN		1.490	93
			1.103	93
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	335	93
		REDES	768	-
			388	-
		COPIA PRIVADA	80	-
		EJECUCIÓN	23	-

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
		REDES	284	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
APDAYC			34.549	3.777
	COMUNICACIÓN		27.176	3.777
		EJECUCIÓN	11.727	3.777
	REPRODUCCIÓN	REDES	15.449	-
			7.373	-
		COPIA PRIVADA	927	-
		EJECUCIÓN	389	-
		REDES	5.886	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	172	-
APRA			285.863	92.887
	COMUNICACIÓN		285.863	92.887
		EJECUCIÓN	235.262	83.400
		GRANDES CONCIERTOS	41.788	-
	REPRODUCCIÓN	REDES	8.813	9.487
			-	-
		REDES	-	-
ARGENTORES			17.338	5.713
	COMUNICACIÓN		17.166	5.713
		DRAMÁTICOS	13.744	-
		EJECUCIÓN	3.101	5.400
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	320	314
			172	-
		COPIA PRIVADA	172	-
		EJECUCIÓN	-	-
ARMAUTHOR			72	35
	COMUNICACIÓN		56	35
		EJECUCIÓN	29	6
	REPRODUCCIÓN	REDES	27	29
			16	-
		COPIA PRIVADA	6	-
		EJECUCIÓN	1	-
		REDES	8	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	-
ARTISJUS			5.154	1.783
	COMUNICACIÓN		4.694	1.783
		EJECUCIÓN	4.666	1.752
	REPRODUCCIÓN	REDES	28	30
			460	-
		COPIA PRIVADA	109	-
		EJECUCIÓN	341	-
		REDES	7	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	3	-
ASCAP			3.209.132	1.079.878
	COMUNICACIÓN		3.209.132	1.079.878
		EJECUCIÓN	3.104.140	1.057.333
		GRANDES CONCIERTOS	84.048	-
	REPRODUCCIÓN	REDES	20.943	22.545
			0	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	0	-
ASSIM			708	385
	COMUNICACIÓN		687	385
		EJECUCIÓN	533	220
	REPRODUCCIÓN	REDES	153	165
			21	-
		EJECUCIÓN	2	-
		REDES	20	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	-	-
ATHINA SADA			21	-
	COMUNICACIÓN		21	-
		EJECUCIÓN	21	-
ATN			1.277	448
	COMUNICACIÓN		1.271	448
		DRAMÁTICOS	811	-
		EJECUCIÓN	55	52
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	405	396
			7	-
		COPIA PRIVADA	7	-
AUPO CINEMA			613	267
	COMUNICACIÓN		543	267
		EJECUCIÓN	543	267
	REPRODUCCIÓN		70	-
		COPIA PRIVADA	70	-
		EJECUCIÓN	-	-

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
AUSTRO MECHANA			11.915	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	1	-
	REPRODUCCIÓN		11.915	-
		COPIA PRIVADA	2.845	-
		EJECUCIÓN	8.936	-
		REDES	69	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	64	-
AUTODIA			211	140
	COMUNICACIÓN		198	140
		EJECUCIÓN	158	97
		REDES	40	43
	REPRODUCCIÓN		13	-
		EJECUCIÓN	4	-
		REDES	9	-
AWGACS			56.467	28.525
	COMUNICACIÓN		53.994	28.525
		EJECUCIÓN	53.994	28.525
	REPRODUCCIÓN		2.474	-
		COPIA PRIVADA	2.474	-
		EJECUCIÓN	-	-
BBDA			39	10
	COMUNICACIÓN		38	10
		EJECUCIÓN	36	8
		REDES	2	2
	REPRODUCCIÓN		1	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
BCDA			1	1
	COMUNICACIÓN		1	1
		EJECUCIÓN	1	1
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		-	-
		REDES	-	-
BGDA			8	5
	COMUNICACIÓN		8	5
		EJECUCIÓN	5	3
		REDES	2	2
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
BILD KUNST			35	19
	COMUNICACIÓN		35	19
		EJECUCIÓN	35	19
BMDA			516	350
	COMUNICACIÓN		431	350
		EJECUCIÓN	174	73
		REDES	257	277
	REPRODUCCIÓN		85	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	85	-
BMI			3.496.726	1.117.216
	COMUNICACIÓN		3.496.726	1.117.216
		EJECUCIÓN	3.395.889	1.115.063
		GRANDES CONCIERTOS	98.837	-
		REDES	2.000	2.153
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
BSDA			315	149
	COMUNICACIÓN		302	149
		EJECUCIÓN	302	149
	REPRODUCCIÓN		13	-
		COPIA PRIVADA	5	-
		EJECUCIÓN	8	-
BUBEDRA			20	10
	COMUNICACIÓN		19	10
		EJECUCIÓN	13	3
		REDES	6	6
	REPRODUCCIÓN		1	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	1	-
BUMA			159.280	58.051
	COMUNICACIÓN		159.280	58.051
		EJECUCIÓN	155.686	54.376
		GRANDES CONCIERTOS	2.968	3.001



NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
		REDES	625	673
BUMDA			204	137
	COMUNICACIÓN		203	137
		EJECUCIÓN	180	112
		REDES	23	25
	REPRODUCCIÓN		1	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	1	-
BURIDA			164	85
	COMUNICACIÓN		163	85
		EJECUCIÓN	150	71
		REDES	13	14
	REPRODUCCIÓN		1	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	1	-
CAPASSO			7	-
	REPRODUCCIÓN		7	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	7	-
CASH			1.997	963
	COMUNICACIÓN		1.959	963
		EJECUCIÓN	1.821	817
		GRANDES CONCIERTOS	32	32
		REDES	106	114
	REPRODUCCIÓN		38	-
		COPIA PRIVADA	8	-
		EJECUCIÓN	30	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
CFCA			1.050	-
	COMUNICACIÓN		996	-
		EJECUCIÓN	996	-
		REDES	0	-
	REPRODUCCIÓN		54	-
		COPIA PRIVADA	52	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	-	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	2	-
COMPASS			817	564
	COMUNICACIÓN		794	564
		EJECUCIÓN	449	210
		GRANDES CONCIERTOS	275	278
		REDES	70	75
	REPRODUCCIÓN		23	-
		COPIA PRIVADA	2	-
		EJECUCIÓN	21	-
		REDES	0	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
COPYDAN			8.698	-
	COMUNICACIÓN		8.082	-
		EJECUCIÓN	8.082	-
	REPRODUCCIÓN		617	-
		COPIA PRIVADA	617	-
		EJECUCIÓN	-	-
COPYSWEDE			12.385	-
	COMUNICACIÓN		11.556	-
		EJECUCIÓN	11.556	-
	REPRODUCCIÓN		829	-
		COPIA PRIVADA	829	-
		EJECUCIÓN	-	-
COSCAP			18	9
	COMUNICACIÓN		15	9
		EJECUCIÓN	11	5
		REDES	4	4
	REPRODUCCIÓN		4	-
		COPIA PRIVADA	1	-
		EJECUCIÓN	2	-
		REDES	0	-
COTT			604	305
	COMUNICACIÓN		540	305
		EJECUCIÓN	483	244
		REDES	57	61
	REPRODUCCIÓN		64	-
		COPIA PRIVADA	12	-
		EJECUCIÓN	49	-
		REDES	3	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-



NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
CSCS			24,583	11,469
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	19,242	11,469
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	5,341	-
		EJECUCIÓN	5,341	-
D A M A			35,442	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	30,893	-
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	30,893	-
		EJECUCIÓN	4,549	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	4,549	-
DAC			1,931	1,172
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	1,832	1,172
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	1,773	1,114
		COPIA PRIVADA	58	57
		EJECUCIÓN	100	-
		EJECUCIÓN	100	-
DACIN SARA			4	44
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	4	44
DBCA			4	44
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	7	-
		EJECUCIÓN	7	-
		EJECUCIÓN CABLE	0	-
DGI			7	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	1,681	663
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	986	663
		EJECUCIÓN	986	663
		EJECUCIÓN	695	-
		EJECUCIÓN	695	-
DHFR			-	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	13	11
		EJECUCIÓN	13	11
DILIA			13	11
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	775	370
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	757	370
		EJECUCIÓN	757	370
		EJECUCIÓN	18	-
		EJECUCIÓN	18	-
DIRECTORES			-	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	8,538	3,842
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	8,051	3,842
		EJECUCIÓN	7,781	3,578
		EJECUCIÓN CABLE	270	264
		EJECUCIÓN	487	-
		EJECUCIÓN	487	-
DIRECTORS GUILD OF AMERICA			-	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	164	-
		EJECUCIÓN	164	-
DIRECTORS UK			164	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	57	23
		EJECUCIÓN	57	23
DRCC			57	23
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	24,128	11,561
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	20,080	11,561
		EJECUCIÓN	20,080	11,561
		EJECUCIÓN	4,049	-
		EJECUCIÓN	4,049	-
EAU			-	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	2,740	1,124
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	2,722	1,124
		EJECUCIÓN	2,710	1,111
		EJECUCIÓN	12	13
		EJECUCIÓN	18	-
		EJECUCIÓN	9	-
		EJECUCIÓN	8	-
		EJECUCIÓN	1	-
		EJECUCIÓN	0	-
ECCO			0	-
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	10	5
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	10	5
		EJECUCIÓN	8	2
		EJECUCIÓN	2	3
		EJECUCIÓN	0	-
		EJECUCIÓN	0	-

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO REDES	IMP.ADMIN	.ART-8II
			0	-
FILMAUTOR			576	242
	COMUNICACIÓN		516	242
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	516	242
			60	-
		COPIA PRIVADA	60	-
		EJECUCIÓN	-	-
FILMIJUS			205	115
	COMUNICACIÓN		197	115
		EJECUCIÓN	197	115
	REPRODUCCIÓN		8	-
		COPIA PRIVADA	8	-
		EJECUCIÓN	-	-
FILSCAP			365	193
	COMUNICACIÓN		363	193
		EJECUCIÓN	249	71
	REPRODUCCIÓN	REDES	114	122
			2	-
		COPIA PRIVADA	0	-
		EJECUCIÓN	1	-
		REDES	1	-
GCA			335	154
	COMUNICACIÓN		334	154
		EJECUCIÓN	331	150
	REPRODUCCIÓN	REDES	3	3
			1	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	1	-
GEMA			575.613	201.747
	COMUNICACIÓN		520.779	201.747
		EJECUCIÓN	515.885	196.737
		EJECUCIÓN CABLE	112	110
		GRANDES CONCIERTOS	3.789	3.831
	REPRODUCCIÓN	REDES	993	1.069
			54.834	-
		COPIA PRIVADA	15.946	-
		EJECUCIÓN	37.731	-
		REDES	586	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	570	-
HDS ZAMP			2.505	884
	COMUNICACIÓN		2.035	884
		EJECUCIÓN	2.034	883
	REPRODUCCIÓN	REDES	2	2
			470	-
		COPIA PRIVADA	80	-
		EJECUCIÓN	388	-
		REDES	1	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	-
HFA			-	-
	REPRODUCCIÓN		-	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	-	-
IMRO			65.376	26.124
	COMUNICACIÓN		65.376	26.124
		EJECUCIÓN	60.071	20.759
		GRANDES CONCIERTOS	5.291	5.350
		REDES	14	15
IPRS			1.098	568
	COMUNICACIÓN		1.081	568
		EJECUCIÓN	975	455
		GRANDES CONCIERTOS	27	27
	REPRODUCCIÓN	REDES	79	85
			16	-
		EJECUCIÓN	6	-
		REDES	10	-
JACAP			551	291
	COMUNICACIÓN		536	291
		EJECUCIÓN	392	136
	REPRODUCCIÓN	REDES	144	155
			16	-
		COPIA PRIVADA	9	-
		EJECUCIÓN	3	-
		REDES	3	-
JASRAC			36.137	21.021
	COMUNICACIÓN		32.125	21.021
		EJECUCIÓN	29.418	18.110

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	35	34
		GRANDES CONCIERTOS	1	1
		REDES	2.672	2.876
			4.011	-
		COPIA PRIVADA	1.209	-
		EJECUCIÓN	2.481	-
KAZAK	REPRODUCCIÓN	REDES	238	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	83	-
			11	5
		COMUNICACIÓN	10	5
		EJECUCIÓN	10	5
		REDES	0	0
KODA	REPRODUCCIÓN		2	-
		COPIA PRIVADA	1	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	-	-
			56.361	23.115
		COMUNICACIÓN	56.361	23.115
KOMCA	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	56.288	23.039
		GRANDES CONCIERTOS	46	46
		REDES	28	30
			43.040	36.979
		COMUNICACIÓN	42.162	36.979
		EJECUCIÓN	21.103	15.685
KOPIOSTO	REPRODUCCIÓN	GRANDES CONCIERTOS	21.042	21.275
		REDES	17	19
			878	-
		COPIA PRIVADA	263	-
		EJECUCIÓN	571	-
		REDES	7	-
LATGA	REPRODUCCIÓN	REPRODUCCIÓN MECÁNICA	36	-
			5.144	2.902
		COMUNICACIÓN	4.722	2.902
		EJECUCIÓN	4.722	2.902
		COPIA PRIVADA	422	-
		EJECUCIÓN	422	-
LIRA	REPRODUCCIÓN		-	-
		COMUNICACIÓN	1.618	604
		EJECUCIÓN	1.611	604
		REDES	1.581	572
			30	32
		EJECUCIÓN	7	-
LITA	REPRODUCCIÓN	REDES	0	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	7	-
			0	-
		COMUNICACIÓN	2.644	1.478
		EJECUCIÓN	2.199	1.478
		REDES	2.199	1.478
LITERAR MECHANA	REPRODUCCIÓN		445	-
		COPIA PRIVADA	445	-
		EJECUCIÓN	-	-
			-	1
		COMUNICACIÓN	-	1
		EJECUCIÓN	-	1
MACA	REPRODUCCIÓN		3.009	1.454
		COMUNICACIÓN	2.775	1.454
		EJECUCIÓN	2.775	1.454
		REDES	234	-
		COPIA PRIVADA	234	-
		EJECUCIÓN	-	-
MACP	REPRODUCCIÓN		0	0
		COMUNICACIÓN	0	0
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	0	0
			251	136
		COMUNICACIÓN	246	136
MASA	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	208	95
		REDES	38	41
			5	-
		EJECUCIÓN	2	-
		REDES	3	-
			67	50
MACP	REPRODUCCIÓN	COMUNICACIÓN	56	50
		EJECUCIÓN	39	32
		REDES	17	18
			12	-
		COMUNICACIÓN		
		EJECUCIÓN		

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-BII
		COPIA PRIVADA	1	-
		EJECUCIÓN	7	-
		REDES	3	-
MCPS			52.862	-
	COMUNICACIÓN		51	-
		EJECUCIÓN	51	-
	REPRODUCCIÓN		52.811	-
		COPIA PRIVADA	15.664	-
		EJECUCIÓN	33.520	-
		REDES	2.399	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.228	-
MCPS (M R S) (REINO UNIDO)			1	-
	REPRODUCCIÓN		1	-
		COPIA PRIVADA	0	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
MCSC			1.712	1.066
	COMUNICACIÓN		1.477	1.066
		EJECUCIÓN	883	479
		EJECUCIÓN CABLE	534	522
		REDES	61	65
	REPRODUCCIÓN		235	-
		COPIA PRIVADA	39	-
		EJECUCIÓN	196	-
		REDES	0	-
MCSK (MUSIC COPYRIGHT OF KENYA LIMITED)			21	-
	COMUNICACIÓN		21	-
		EJECUCIÓN	20	-
		REDES	1	-
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
MCSN			4	4
	COMUNICACIÓN		4	4
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	4	4
	REPRODUCCIÓN		0	-
		COPIA PRIVADA	0	-
		REDES	0	-
MCT			63	43
	COMUNICACIÓN		60	43
		EJECUCIÓN	49	30
		REDES	12	13
	REPRODUCCIÓN		3	-
		EJECUCIÓN	3	-
		REDES	0	-
MESAM			77.811	53.018
	COMUNICACIÓN		76.334	53.018
		EJECUCIÓN	75.938	52.593
		GRANDES CONCIERTOS	9	9
		REDES	387	417
	REPRODUCCIÓN		1.477	-
		COPIA PRIVADA	606	-
		EJECUCIÓN	839	-
		REDES	30	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	2	-
MRCNS			3	3
	COMUNICACIÓN		2	3
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	2	3
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
MSG			25.587	25.597
	COMUNICACIÓN		23.682	25.597
		EJECUCIÓN	23.432	25.329
		GRANDES CONCIERTOS	17	18
		REDES	233	251
	REPRODUCCIÓN		1.904	-
		COPIA PRIVADA	743	-
		EJECUCIÓN	1.078	-
		REDES	83	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
MUSICAUTOR			662	269
	COMUNICACIÓN		588	269
		EJECUCIÓN	497	171

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
		REDES	91	98
	REPRODUCCIÓN		74	-
		COPIA PRIVADA	21	-
		EJECUCIÓN	51	-
		REDES	2	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
MÜST			530	466
	COMUNICACIÓN		530	466
		EJECUCIÓN	321	240
		REDES	210	226
NASCAM			13	6
	COMUNICACIÓN		13	6
		EJECUCIÓN	9	2
		REDES	4	4
	REPRODUCCIÓN		0	-
		COPIA PRIVADA	0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
NCB			14.993	-
	COMUNICACIÓN		4	-
		EJECUCIÓN	4	-
	REPRODUCCIÓN		14.989	-
		COPIA PRIVADA	4.767	-
		EJECUCIÓN	9.568	-
		REDES	105	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	550	-
NCIP			5	4
	COMUNICACIÓN		5	4
		EJECUCIÓN	2	1
		REDES	3	3
	REPRODUCCIÓN		0	-
		COPIA PRIVADA	0	-
		EJECUCIÓN	0	-
NGO UACRR			1.068	990
	COMUNICACIÓN		1.030	990
		EJECUCIÓN	63	27
		EJECUCIÓN CABLE	786	770
		REDES	180	194
	REPRODUCCIÓN		38	-
		COPIA PRIVADA	21	-
		EJECUCIÓN	7	-
		REDES	10	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
NORWACO			6.678	-
	COMUNICACIÓN		6.146	-
		EJECUCIÓN	6.146	-
	REPRODUCCIÓN		532	-
		COPIA PRIVADA	532	-
		EJECUCIÓN	-	-
OMDA			10	6
	COMUNICACIÓN		10	6
		EJECUCIÓN	10	6
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	-	-
ONDA			20	10
	COMUNICACIÓN		16	10
		EJECUCIÓN	11	4
		REDES	5	6
	REPRODUCCIÓN		3	-
		COPIA PRIVADA	1	-
		EJECUCIÓN	1	-
		REDES	0	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
OSA			6.249	2.509
	COMUNICACIÓN		5.078	2.509
		EJECUCIÓN	5.072	2.502
		REDES	6	7
	REPRODUCCIÓN		1.170	-
		COPIA PRIVADA	240	-
		EJECUCIÓN	920	-
		REDES	3	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	8	-
PAM CG			14	5

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	9	5
		REDES	8	4
	REPRODUCCIÓN	REDES	1	1
		COPIA PRIVADA	5	-
		EJECUCIÓN	2	-
		REDES	3	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
			-	-
PRS			3.068.154	486.939
	COMUNICACIÓN		3.068.154	486.939
		DRAMÁTICOS	256	-
		EJECUCIÓN	2.920.078	480.380
		EJECUCIÓN CABLE	10.713	5.243
		GRANDES CONCIERTOS	134.662	-
		REDES	2.445	1.316
RAO			6.113	2.654
	COMUNICACIÓN		5.109	2.654
		EJECUCIÓN	4.441	1.935
		REDES	668	719
	REPRODUCCIÓN		1.004	-
		COPIA PRIVADA	317	-
		EJECUCIÓN	520	-
		REDES	164	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	3	-
	REDES		4.703	-
	COMUNICACIÓN		4.529	-
		EJECUCIÓN	4.083	-
		EJECUCIÓN CABLE	446	-
	REPRODUCCIÓN		173	-
		COPIA PRIVADA	173	-
		EJECUCIÓN	-	-
SABAM			72.774	25.796
	COMUNICACIÓN		64.265	25.796
		DRAMÁTICOS	973	-
		EJECUCIÓN	62.674	25.145
		GRANDES CONCIERTOS	197	199
		REDES	420	453
	REPRODUCCIÓN		8.509	-
		COPIA PRIVADA	4.316	-
		EJECUCIÓN	3.882	-
		REDES	237	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	74	-
SACD			47.830	64
	COMUNICACIÓN		47.830	64
		DRAMÁTICOS	47.695	-
		EJECUCIÓN	135	64
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
SACD BELGIQUE			-	5
	COMUNICACIÓN		-	5
		EJECUCIÓN	-	5
SACEM			905.253	345.889
	COMUNICACIÓN		788.117	345.889
		EJECUCIÓN	771.676	329.367
		EJECUCIÓN CABLE	5.967	5.840
		GRANDES CONCIERTOS	9.068	9.169
		REDES	1.405	1.513
	REPRODUCCIÓN		117.137	-
		COPIA PRIVADA	22.438	-
		EJECUCIÓN	91.508	-
		REDES	1.610	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.581	-
SACERAU			0	-
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	0	-
SACIM			25	2
	COMUNICACIÓN		22	2
		EJECUCIÓN	5	2
		REDES	18	-
	REPRODUCCIÓN		3	-
		COPIA PRIVADA	2	-
		EJECUCIÓN	0	-
		REDES	1	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-



NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-BII
SACM			290.635	121.538
	COMUNICACIÓN		280.197	121.538
		EJECUCIÓN	266.599	107.347
		EJECUCIÓN CABLE	630	616
		GRANDES CONCIERTOS	5.890	5.955
		REDES	7.078	7.620
	REPRODUCCIÓN		10.438	-
		COPIA PRIVADA	1.947	-
		EJECUCIÓN	7.249	-
		REDES	963	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	279	-
SACVEN			12.005	4.031
	COMUNICACIÓN		10.716	4.031
		DRAMÁTICOS	23	-
		EJECUCIÓN	9.486	3.374
		EJECUCIÓN CABLE	429	420
		GRANDES CONCIERTOS	234	237
		REDES	543	-
	REPRODUCCIÓN		1.290	-
		COPIA PRIVADA	598	-
		EJECUCIÓN	518	-
		REDES	147	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	27	-
SADAIC			468.758	100.776
	COMUNICACIÓN		400.919	100.776
		EJECUCIÓN	265.018	81.020
		EJECUCIÓN CABLE	553	542
		GRANDES CONCIERTOS	19.003	19.214
		REDES	116.344	-
	REPRODUCCIÓN		67.839	-
		COPIA PRIVADA	9.386	-
		EJECUCIÓN	12.168	-
		REDES	45.251	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.034	-
SAMRO			7.199	3.255
	COMUNICACIÓN		7.199	3.255
		EJECUCIÓN	6.743	2.765
		REDES	455	490
	REPRODUCCIÓN		-	-
		EJECUCIÓN	-	-
SAYCE			8.101	896
	COMUNICACIÓN		6.171	896
		EJECUCIÓN	2.272	896
		REDES	3.899	-
	REPRODUCCIÓN		1.930	-
		COPIA PRIVADA	234	-
		EJECUCIÓN	122	-
		REDES	1.574	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
SAYCO			79.622	11.471
	COMUNICACIÓN		71.239	11.471
		EJECUCIÓN	38.787	10.900
		EJECUCIÓN CABLE	545	534
		GRANDES CONCIERTOS	37	37
		REDES	31.870	-
	REPRODUCCIÓN		8.382	-
		COPIA PRIVADA	979	-
		EJECUCIÓN	1.854	-
		REDES	5.318	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	231	-
SAZAS			1.542	628
	COMUNICACIÓN		1.271	628
		EJECUCIÓN	1.141	487
		REDES	130	140
	REPRODUCCIÓN		271	-
		COPIA PRIVADA	33	-
		EJECUCIÓN	227	-
		REDES	4	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	8	-
SBACEM			1.795	654
	COMUNICACIÓN		1.718	654
		EJECUCIÓN	1.587	513
		REDES	131	141
	REPRODUCCIÓN		78	-
		COPIA PRIVADA	41	-
		EJECUCIÓN	16	-
		REDES	17	-



NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-BII
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	3	-
SCAM			-	0
	COMUNICACIÓN		-	0
		EJECUCIÓN	-	0
SCD			58.782	9.619
	COMUNICACIÓN		54.214	9.619
		EJECUCIÓN	29.464	8.527
		EJECUCIÓN CABLE	498	487
		GRANDES CONCIERTOS	599	605
		REDES	23.653	-
	REPRODUCCIÓN		4.568	-
		COPIA PRIVADA	348	-
		EJECUCIÓN	820	-
		REDES	3.190	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	211	-
SCM			437	428
	COMUNICACIÓN		437	428
		EJECUCIÓN	-	-
		EJECUCIÓN CABLE	437	427
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		0	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	0	-
SDADV			2	-
	COMUNICACIÓN		1	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	1	-
	REPRODUCCIÓN		1	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	1	-
SESAC			357.999	-
	COMUNICACIÓN		328.602	-
		EJECUCIÓN	319.460	-
		GRANDES CONCIERTOS	9.082	-
		REDES	61	-
	REPRODUCCIÓN		29.396	-
		COPIA PRIVADA	9.746	-
		EJECUCIÓN	18.742	-
		REDES	118	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	790	-
SETEM			265	9
	COMUNICACIÓN		2	9
		EJECUCIÓN	2	9
	REPRODUCCIÓN		263	-
		COPIA PRIVADA	263	-
SGACEDOM			699	92
	COMUNICACIÓN		665	92
		EJECUCIÓN	303	92
		REDES	362	-
	REPRODUCCIÓN		34	-
		COPIA PRIVADA	5	-
		EJECUCIÓN	17	-
		REDES	12	-
SIAE			626.425	226.997
	COMUNICACIÓN		527.008	226.997
		DRAMÁTICOS	3.942	-
		EJECUCIÓN	511.971	215.738
		GRANDES CONCIERTOS	10.472	10.589
		REDES	622	670
	REPRODUCCIÓN		99.417	-
		COPIA PRIVADA	41.480	-
		EJECUCIÓN	56.882	-
		REDES	249	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	806	-
SICAM			400	147
	COMUNICACIÓN		352	147
		EJECUCIÓN	297	87
		REDES	55	59
	REPRODUCCIÓN		48	-
		COPIA PRIVADA	20	-
		EJECUCIÓN	22	-
		REDES	6	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	-
SINEBIR			172	39
	COMUNICACIÓN		0	39
		EJECUCIÓN	0	39

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO REPRODUCCIÓN	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
		COPIA PRIVADA	171	-
			171	-
SOBODAYCOM			2.425	295
	COMUNICACIÓN		1.964	295
		EJECUCIÓN	1.322	295
	REPRODUCCIÓN	REDES	642	-
			461	-
		COPIA PRIVADA	103	-
		EJECUCIÓN	75	-
		REDES	282	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
SOCAN			251.822	94.652
	COMUNICACIÓN		251.822	94.652
		EJECUCIÓN	242.108	94.624
		GRANDES CONCIERTOS	9.688	-
	REPRODUCCIÓN	REDES	26	28
			-	-
		EJECUCIÓN	-	-
SOCAN RR			4.224	-
	REPRODUCCIÓN		4.224	-
		COPIA PRIVADA	810	-
		EJECUCIÓN	3.357	-
		REDES	47	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	10	-
SOCINPRO			4.007	2.291
	COMUNICACIÓN		4.007	2.291
		EJECUCIÓN	2.631	861
		GRANDES CONCIERTOS	784	792
	REPRODUCCIÓN	REDES	592	638
			0	-
		REDES	0	-
SODAV			291	-
	COMUNICACIÓN		245	-
		EJECUCIÓN	-	-
		REDES	245	-
	REPRODUCCIÓN		45	-
		EJECUCIÓN	-	-
NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
		REDES	45	-
SOGEM			1.163	1
	COMUNICACIÓN		1.163	1
		DRAMÁTICOS	1.163	-
		EJECUCIÓN	-	1
SOKOJ			1.160	327
	COMUNICACIÓN		990	327
		EJECUCIÓN	968	304
		REDES	22	23
	REPRODUCCIÓN		171	-
		COPIA PRIVADA	109	-
		EJECUCIÓN	57	-
		REDES	5	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
SOZA			214	87
	COMUNICACIÓN		189	87
		EJECUCIÓN	189	87
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		26	-
		COPIA PRIVADA	7	-
		EJECUCIÓN	18	-
		REDES	0	-
SPA			22.240	9.286
	COMUNICACIÓN		19.527	9.286
		DRAMÁTICOS	854	-
		EJECUCIÓN	18.286	8.887
		EJECUCIÓN CABLE	66	65
		GRANDES CONCIERTOS	174	176
	REPRODUCCIÓN	REDES	148	159
			2.713	-
		COPIA PRIVADA	641	-
		EJECUCIÓN	1.747	-
		REDES	220	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	105	-
SPAC			1.143	215
	COMUNICACIÓN		932	215
		EJECUCIÓN	579	215
		REDES	353	-

NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
SSA	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	211	-
		EJECUCIÓN	63	-
		REDES	41	-
			106	-
SSA	COMUNICACIÓN		362	0
		DRAMÁTICOS	362	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	-	-
STEMRA	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	-	-
			2.484	1.496
			2.484	1.496
			2.484	1.496
STEMRA	COMUNICACIÓN		0	0
			12.131	-
			12.131	-
			12.131	-
STEMRA	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	4.157	-
		EJECUCIÓN	7.660	-
		REDES	216	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	98	-
STEMRA	COMUNICACIÓN		307.555	100.192
			307.553	100.192
			296.309	88.815
			11.117	11.240
STEMRA	REPRODUCCIÓN	REDES	127	137
			2	-
			-	-
			2	-
STEMRA	COMUNICACIÓN		76.377	25.956
			68.031	25.956
			67.342	25.240
			390	394
STEMRA	REPRODUCCIÓN	REDES	299	322
			8.346	-
			2.892	-
			5.211	-
STEMRA	COMUNICACIÓN	COPIA PRIVADA	174	-
		EJECUCIÓN	68	-
		REDES	-	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	-	-
STEMRA	REPRODUCCIÓN		10	-
			10	-
			10	-
			-	-
NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
TEOSTO	COMUNICACIÓN		27.112	10.908
			27.112	10.908
			27.093	10.887
			20	21
TONO	COMUNICACIÓN		31.582	11.958
			31.582	11.958
			31.524	11.898
			37	38
UBC	COMUNICACIÓN	REDES	20	22
			27.652	11.929
			27.636	11.929
			26.059	10.291
UBC	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	907	917
		GRANDES CONCIERTOS	670	721
		REDES	16	-
			2	-
UCMR-ADA	COMUNICACIÓN	REDES	15	-
			7.465	2.149
			7.257	2.149
			6.932	1.808
UCMR-ADA	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	90	89
		EJECUCIÓN CABLE	234	252
		REDES	208	-
			53	-
VCPMC	COMUNICACIÓN	COPIA PRIVADA	120	-
		EJECUCIÓN	34	-
		REDES	0	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	-
VCPMC	REPRODUCCIÓN		219	135
			187	135
			164	110
			23	25
VCPMC	COMUNICACIÓN	REDES	33	-
			2	-
			187	135
			164	110
VCPMC	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	23	25
		EJECUCIÓN	33	-
		REDES	2	-
			2	-



NOMBRE SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	.ART-8II
		EJECUCIÓN	30	-
		REDES	0	-
VDFS			10	-
	COMUNICACIÓN		10	-
		EJECUCIÓN	10	-
	REPRODUCCIÓN		0	-
		COPIA PRIVADA	0	-
		EJECUCIÓN	-	-
VEVAM			2.209	1.040
	COMUNICACIÓN		1.862	1.040
		EJECUCIÓN	1.862	1.040
	REPRODUCCIÓN		347	-
		COPIA PRIVADA	347	-
		EJECUCIÓN	-	-
WAMI			747	455
	COMUNICACIÓN		741	455
		EJECUCIÓN	510	206
		REDES	231	249
	REPRODUCCIÓN		6	-
		EJECUCIÓN	6	-
		REDES	0	-
WGJ			696	282
	COMUNICACIÓN		696	282
		EJECUCIÓN	696	282
WORT			56.080	21.637
	COMUNICACIÓN		47.846	21.637
		EJECUCIÓN	47.840	21.632
		EJECUCIÓN CABLE	6	6
	REPRODUCCIÓN		8.234	-
		COPIA PRIVADA	8.234	-
		EJECUCIÓN	-	-
ZAIS			11.545	4.460
	COMUNICACIÓN		10.184	4.460
		DRAMÁTICOS	14	-
		EJECUCIÓN	10.013	4.273
		GRANDES CONCIERTOS	176	178
		REDES	8	9
	REPRODUCCIÓN		1.361	-
		COPIA PRIVADA	328	-
		EJECUCIÓN	1.000	-
		REDES	7	-
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	25	-
ZAMP			98	563
	COMUNICACIÓN		74	563
		EJECUCIÓN	71	560
		REDES	2	3
	REPRODUCCIÓN		24	-
		COPIA PRIVADA	12	-
		EJECUCIÓN	12	-
		REDES	1	-
Total general			15.491.889	4.530.570

2024

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
A E I (GUATEMALA)			775	186
	COMUNICACIÓN		749	186
		EJECUCIÓN	725	186
		REDES	23	0
	REPRODUCCIÓN		26	0
		COPIA PRIVADA	6	0
		EJECUCIÓN	15	0
		REDES	5	0
AACIMH			17	3
	COMUNICACIÓN		12	3
		EJECUCIÓN	5	3
		REDES	7	0
	REPRODUCCIÓN		4	0
		COPIA PRIVADA	0	0
		EJECUCIÓN	1	0
		REDES	2	0
AAS			0	0
	COMUNICACIÓN		0	0



SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-BII
		EJECUCIÓN	0	0
ABRAMUS			17.937	4.071
	COMUNICACIÓN		17.621	4.071
		DRAMÁTICOS	96	0
		EJECUCIÓN	11.686	3.827
		EJECUCIÓN CABLE	238	233
		GRANDES CONCIERTOS	11	11
		REDES	5.590	0
	REPRODUCCIÓN		316	0
		COPIA PRIVADA	35	0
		EJECUCIÓN	34	0
		REDES	247	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
ACAM			1.948	334
	COMUNICACIÓN		1.673	334
		EJECUCIÓN	1.217	334
		REDES	455	0
	REPRODUCCIÓN		275	0
		COPIA PRIVADA	39	0
		EJECUCIÓN	40	0
		REDES	196	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
ACDAM			8.974	2.607
	COMUNICACIÓN		8.176	2.607
		EJECUCIÓN	5.422	1.428
		EJECUCIÓN CABLE	1.204	1.179
		REDES	1.550	0
	REPRODUCCIÓN		797	0
		COPIA PRIVADA	112	0
		EJECUCIÓN	88	0
		REDES	584	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	14	0
ACUM			14.102	8.963
	COMUNICACIÓN		13.425	8.963
		EJECUCIÓN	8.968	4.599
		EJECUCIÓN CABLE	4.414	4.321
		REDES	43	43
	REPRODUCCIÓN		677	0
		COPIA PRIVADA	130	0
		EJECUCIÓN	528	0
		REDES	11	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	8	0
ADDAF			196	0
	COMUNICACIÓN		0	0
		EJECUCIÓN	0	0
	REPRODUCCIÓN		196	0
		COPIA PRIVADA	28	0
		EJECUCIÓN	22	0
		REDES	145	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	2	0
AEPI			0	0
	COMUNICACIÓN		0	0
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		0	0
		REDES	0	0
AGADU			29.750	6.030
	COMUNICACIÓN		26.503	6.030
		DRAMÁTICOS	1.449	0
		EJECUCIÓN	20.597	5.847
		GRANDES CONCIERTOS	180	182
		REDES	4.277	0
	REPRODUCCIÓN		3.248	0
		COPIA PRIVADA	381	0
		EJECUCIÓN	659	0
		REDES	2.075	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	133	0
AKKA LAA			854	343
	COMUNICACIÓN		853	343
		EJECUCIÓN	850	340
		REDES	3	3
	REPRODUCCIÓN		1	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	1	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
AKM			52.172	22.441
	COMUNICACIÓN		52.172	22.441

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
		EJECUCIÓN	51.798	22.064
		EJECUCIÓN CABLE	14	14
		GRANDES CONCIERTOS	322	326
		REDES	37	37
ALBAUTOR			75	47
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	65	47
		REDES	37	18
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	28	28
		REDES	9	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	9	0
		EJECUCIÓN	13.934	9.023
		REDES	13.812	9.023
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	9.810	5.106
		EJECUCIÓN CABLE	4.002	3.917
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	122	0
		COPIA PRIVADA	122	0
ALLTRACK			27	0
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	27	0
		REDES	27	0
		EJECUCIÓN	1.097	435
		REDES	1.070	435
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	947	311
		REDES	123	124
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	27	0
		REDES	7	0
		EJECUCIÓN	20	0
		REDES	20	0
		EJECUCIÓN	6.558	0
		REDES	6.558	0
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	1.040	0
		EJECUCIÓN	4.692	0
		REDES	753	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	73	0
AMRA			57.684	18.348
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	56.219	18.348
		GRANDES CONCIERTOS	54.659	16.771
	REPRODUCCIÓN	REDES	875	885
		COPIA PRIVADA	686	692
		EJECUCIÓN	1.464	0
		REDES	605	0
		EJECUCIÓN	618	0
		REDES	178	0
		EJECUCIÓN	63	0
		REDES	63	0
		EJECUCIÓN	37	0
		REDES	37	0
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	36	0
		REDES	1	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
ANCO			202	0
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	198	0
		REDES	189	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	9	0
		REDES	4	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
		EJECUCIÓN	4	0
		REDES	4	0
APA			534	77
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	443	77
		REDES	258	77
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	185	0
		COPIA PRIVADA	91	0
		EJECUCIÓN	7	0
		REDES	21	0
		EJECUCIÓN	63	0
		REDES	63	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
		EJECUCIÓN	34.691	6.085
		REDES	26.749	6.085
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	14.773	6.085
		REDES	11.976	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	7.942	0
		COPIA PRIVADA	523	0
		EJECUCIÓN	305	0
		REDES	6.897	0
		EJECUCIÓN	217	0
		REDES	217	0
APRA			274.839	90.692

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-BII
	COMUNICACIÓN		274.839	90.692
		EJECUCIÓN	223.287	85.196
		GRANDES CONCIERTOS	46.525	417
		REDES	5.027	5.079
ARGENTORES			16.676	10.400
	COMUNICACIÓN		16.555	10.400
		DRAMÁTICOS	6.721	0
		EJECUCIÓN	9.374	9.950
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	460	450
			121	0
		COPIA PRIVADA	121	0
ARMAUTHOR			115	50
	COMUNICACIÓN		48	50
		EJECUCIÓN	32	33
		REDES	17	17
	REPRODUCCIÓN		67	0
		COPIA PRIVADA	50	0
		EJECUCIÓN	3	0
		REDES	5	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	8	0
ARTISJUS			5.116	1.739
	COMUNICACIÓN		4.784	1.739
		EJECUCIÓN	4.761	1.715
	REPRODUCCIÓN	REDES	23	24
			332	0
		COPIA PRIVADA	43	0
		EJECUCIÓN	274	0
		REDES	6	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	9	0
ASCAP			3.192.285	1.208.822
	COMUNICACIÓN		3.192.285	1.208.822
		EJECUCIÓN	3.089.090	1.108.814
		GRANDES CONCIERTOS	88.518	85.169
	REPRODUCCIÓN	REDES	14.677	14.839
			0	0
		REDES	0	0
			0	0
ASSIM			639	276
	COMUNICACIÓN		618	276
		EJECUCIÓN	437	93
		REDES	181	183
	REPRODUCCIÓN		21	0
		EJECUCIÓN	1	0
		REDES	20	0
ATHINA SADA			21	0
	COMUNICACIÓN		19	0
		EJECUCIÓN	19	0
	REPRODUCCIÓN		2	0
		COPIA PRIVADA	2	0
ATN (GESATCH)			1.379	636
	COMUNICACIÓN		1.356	636
		DRAMÁTICOS	494	0
		EJECUCIÓN	388	172
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	474	463
			23	0
		COPIA PRIVADA	23	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			0	0
AUME			9.765	0
	COMUNICACIÓN		27	0
		EJECUCIÓN	27	0
	REPRODUCCIÓN		9.738	0
		COPIA PRIVADA	1.655	0
		EJECUCIÓN	7.895	0
		REDES	45	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	144	0
			0	0
AUPO CINEMA			2.194	1.017
	COMUNICACIÓN		2.153	1.017
		EJECUCIÓN	2.153	1.017
	REPRODUCCIÓN		41	0
		COPIA PRIVADA	41	0
AUTODIA			532	162
	COMUNICACIÓN		524	162
		EJECUCIÓN	498	136
		REDES	26	26
	REPRODUCCIÓN		8	0
		EJECUCIÓN	4	0
		REDES	4	0
			0	0
			0	0



SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-BII
AWGACS			86.133	47.358
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	83.335	47.358
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	2.798	0
			2.798	0
BBDA			17	11
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	14	11
		REDES	9	6
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	6	6
		REDES	3	0
			1	0
			1	0
BCDA			0	0
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
BGDA			16	10
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	16	10
		REDES	11	5
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	5	5
		REDES	1	0
			0	0
			0	0
BILD-KUN			4.055	2.076
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	4.055	2.076
		EJECUCIÓN CABLE	4.047	2.069
			8	7
BMDA			79	34
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	79	34
		REDES	62	16
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	18	18
		REDES	0	0
			0	0
			0	0
BMI			3.567.907	1.335.083
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	3.567.907	1.335.083
		GRANDES CONCIERTOS	3.461.090	1.231.880
		REDES	92.702	88.934
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	14.114	14.269
		REDES	0	0
			0	0
			0	0
BUBEDRA			7	3
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	7	3
		REDES	6	1
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	1	1
		REDES	0	0
			0	0
			0	0
BUMA			139.894	46.201
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	139.894	46.201
		GRANDES CONCIERTOS	138.358	44.648
		REDES	681	588
			856	865
BUMDA			451	214
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	447	214
		REDES	382	148
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	65	66
		REDES	3	0
			0	0
			3	0
BURIDA			243	124
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	237	124
		REDES	220	106
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	17	17
		REDES	6	0
			0	0
			6	0
CAPASSO			2	0
	REPRODUCCIÓN	REDES	2	0
			2	0
CASH			3.760	1.748
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	3.722	1.748
			3.641	1.666

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-BII
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	9	9
		REDES	72	73
			38	0
		COPIA PRIVADA	8	0
		EJECUCIÓN	29	0
CFCA (CHINA)	COMUNICACIÓN	REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	0
			4.480	0
			4.450	0
		EJECUCIÓN	3.863	0
		EJECUCIÓN CABLE	586	0
	REPRODUCCIÓN	REDES	0	0
			30	0
		COPIA PRIVADA	30	0
		REDES	0	0
			0	0
COMPASS			537	237
	COMUNICACIÓN		517	237
		EJECUCIÓN	478	198
		REDES	39	39
			20	0
		COPIA PRIVADA	7	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	12	0
		REDES	0	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			0	0
			0	0
COPYDAN			3.096	0
	COMUNICACIÓN		2.792	0
		EJECUCIÓN	2.792	0
			304	0
		COPIA PRIVADA	304	0
			0	0
COPYSWED EKFOR			15.972	0
	COMUNICACIÓN		15.349	0
		EJECUCIÓN	15.349	0
			624	0
		COPIA PRIVADA	624	0
			0	0
COSCAP			19	13
	COMUNICACIÓN		17	13
		EJECUCIÓN	13	9
		REDES	4	4
			2	0
		COPIA PRIVADA	0	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	2	0
		REDES	0	0
			0	0
			0	0
			0	0
COTT			573	225
	COMUNICACIÓN		534	225
		EJECUCIÓN	483	173
		REDES	51	51
			40	0
		COPIA PRIVADA	7	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	30	0
		REDES	3	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			0	0
			0	0
CSCS			50.419	25.868
	COMUNICACIÓN		45.740	25.868
		EJECUCIÓN	45.740	25.868
			4.679	0
		COPIA PRIVADA	4.679	0
			0	0
D H F R (CROACIA)			61	37
	COMUNICACIÓN		56	37
		EJECUCIÓN	56	37
			5	0
		COPIA PRIVADA	5	0
			0	0
DAC			106	50
	COMUNICACIÓN		101	50
		EJECUCIÓN	101	50
			5	0
		COPIA PRIVADA	5	0
			0	0
DACIN SARA			203	305
	COMUNICACIÓN		200	305
		EJECUCIÓN	4	113
		EJECUCIÓN CABLE	196	192
			3	0
		COPIA PRIVADA	3	0
DAMA			251.158	0
	COMUNICACIÓN		235.510	0
		EJECUCIÓN	235.510	0
			15.649	0
		COPIA PRIVADA	15.593	0
			0	0



SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	55	0
DBCA			38	0
	COMUNICACIÓN		38	0
		EJECUCIÓN	0	0
		EJECUCIÓN CABLE	38	0
DGJ			1.818	2.613
	COMUNICACIÓN		1.446	2.613
		EJECUCIÓN	1.446	2.613
	REPRODUCCIÓN		372	0
		COPIA PRIVADA	372	0
DILIA			921	450
	COMUNICACIÓN		892	450
		EJECUCIÓN	892	450
	REPRODUCCIÓN		29	0
		COPIA PRIVADA	29	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
DIRECTORES			6.965	4.076
	COMUNICACIÓN		6.764	4.076
		EJECUCIÓN	6.261	3.583
		EJECUCIÓN CABLE	503	493
	REPRODUCCIÓN		201	0
		COPIA PRIVADA	201	0
DIRECTORS UK			97	80
	COMUNICACIÓN		96	80
		EJECUCIÓN	96	80
	REPRODUCCIÓN		1	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	0
DRCC			35.240	19.966
	COMUNICACIÓN		30.949	19.966
		EJECUCIÓN	30.949	19.966
	REPRODUCCIÓN		4.290	0
		COPIA PRIVADA	4.290	0
EAU			2.197	953
	COMUNICACIÓN		2.189	953
		EJECUCIÓN	2.165	930
		REDES	23	23
	REPRODUCCIÓN		9	0
		COPIA PRIVADA	2	0
		EJECUCIÓN	4	0
		REDES	2	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
ECCO			15	10
	COMUNICACIÓN		15	10
		EJECUCIÓN	12	8
		REDES	2	2
	REPRODUCCIÓN		1	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
FILMAUTOR			756	310
	COMUNICACIÓN		756	310
		EJECUCIÓN	756	310
FILMIUS			835	444
	COMUNICACIÓN		829	444
		EJECUCIÓN	829	444
	REPRODUCCIÓN		6	0
		COPIA PRIVADA	6	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
FILSCAP			172	71
	COMUNICACIÓN		168	71
		EJECUCIÓN	148	52
		REDES	20	20
	REPRODUCCIÓN		4	0
		COPIA PRIVADA	0	0
		EJECUCIÓN	2	0
		REDES	2	0
GCA			14	7
	COMUNICACIÓN		13	7
		EJECUCIÓN	9	4
		REDES	3	4
	REPRODUCCIÓN		1	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	1	0
GEMA			521.758	183.445
	COMUNICACIÓN		478.787	183.445
		EJECUCIÓN	477.374	182.031



SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-BII
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	441	431
		GRANDES CONCIERTOS	342	345
		REDES	630	637
			42.971	0
		COPIA PRIVADA	10.931	0
		EJECUCIÓN	30.496	0
		REDES	399	0
	REPRODUCCIÓN	REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.146	0
			0	0
HARRY FOX AGENCY	REPRODUCCIÓN	REDES	0	0
HDS	COMUNICACIÓN		2.359	808
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	1.872	808
		REDES	0	0
			486	0
		COPIA PRIVADA	91	0
		EJECUCIÓN	384	0
		REDES	0	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	11	0
I P R S	COMUNICACIÓN		585	301
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	551	301
		REDES	509	260
			41	41
		EJECUCIÓN	34	0
		REDES	29	0
IMRO	COMUNICACIÓN		58.688	22.127
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	58.688	22.127
		GRANDES CONCIERTOS	55.136	18.536
		REDES	3.549	3.589
			3	3
JACAP	COMUNICACIÓN		549	253
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	509	253
		REDES	376	119
			133	134
		COPIA PRIVADA	40	0
		EJECUCIÓN	5	0
		REDES	6	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	29	0
JASRAC	COMUNICACIÓN		42.181	24.815
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	37.589	24.815
		EJECUCIÓN CABLE	35.525	22.734
		GRANDES CONCIERTOS	69	67
		REDES	35	35
			1.961	1.979
		COPIA PRIVADA	4.592	0
		EJECUCIÓN	754	0
		REDES	3.617	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	103	0
			118	0
KAZAK	COMUNICACIÓN		7	3
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	6	3
		REDES	6	3
			0	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
KODA	COMUNICACIÓN		55.352	22.300
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	55.352	22.300
		GRANDES CONCIERTOS	54.318	21.255
		REDES	20	20
			1.013	1.025
KOMCA	COMUNICACIÓN		33.602	18.712
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	32.059	18.712
		GRANDES CONCIERTOS	31.264	17.908
		REDES	303	306
			492	497
		COPIA PRIVADA	1.543	0
		EJECUCIÓN	268	0
		REDES	1.166	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	35	0
KOPIOSTO (FINLANDIA)	COMUNICACIÓN		7.275	4.072
			6.914	4.072

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	6.914	4.072
			362	0
		COPIA PRIVADA	362	0
LATGA			1.093	483
	COMUNICACIÓN		1.089	483
		DRAMÁTICOS	28	0
		EJECUCIÓN	1.039	461
	REPRODUCCIÓN	REDES	22	23
			4	0
		EJECUCIÓN	1	0
		REDES	3	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
LIRA			4.053	2.026
	COMUNICACIÓN		3.823	2.026
		EJECUCIÓN	3.823	2.026
	REPRODUCCIÓN		230	0
		COPIA PRIVADA	230	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
LITA			68	66
	COMUNICACIÓN		68	66
		EJECUCIÓN	68	66
LITME			6.684	3.258
	COMUNICACIÓN		6.511	3.258
		EJECUCIÓN	6.511	3.258
	REPRODUCCIÓN		173	0
		COPIA PRIVADA	172	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
MACA			0	0
	COMUNICACIÓN		0	0
		REDES	0	0
MACP			208	138
	COMUNICACIÓN		199	138
		EJECUCIÓN	175	114
		REDES	24	24
	REPRODUCCIÓN		9	0
		EJECUCIÓN	5	0
		REDES	3	0
MASA			48	27
	COMUNICACIÓN		33	27
		EJECUCIÓN	31	25
		REDES	2	2
	REPRODUCCIÓN		15	0
		COPIA PRIVADA	1	0
		EJECUCIÓN	13	0
		REDES	1	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			0	0
MCPS			46.057	0
	COMUNICACIÓN		30	0
		EJECUCIÓN	30	0
	REPRODUCCIÓN		46.027	0
		COPIA PRIVADA	10.842	0
		EJECUCIÓN	32.440	0
		REDES	1.272	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.473	0
			0	0
MCS			2.944	1.548
	COMUNICACIÓN		2.387	1.548
		EJECUCIÓN	1.608	784
		EJECUCIÓN CABLE	756	740
		REDES	24	24
	REPRODUCCIÓN		556	0
		COPIA PRIVADA	12	0
		EJECUCIÓN	543	0
		REDES	0	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			0	0
MCSK			15	0
	COMUNICACIÓN		15	0
		EJECUCIÓN	14	0
	REPRODUCCIÓN	REDES	2	0
			0	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
			0	0
MCSN			4	4
	COMUNICACIÓN		4	4
		REDES	4	4
	REPRODUCCIÓN		0	0
		REDES	0	0

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
MCT			92	61
	COMUNICACIÓN		82	61
		EJECUCIÓN	65	43
		REDES	18	18
	REPRODUCCIÓN		10	0
		EJECUCIÓN	10	0
		REDES	0	0
MESAM			100.743	58.766
	COMUNICACIÓN		98.612	58.766
		EJECUCIÓN	98.537	58.691
		GRANDES CONCIERTOS	1	1
		REDES	75	75
	REPRODUCCIÓN		2.131	0
		COPIA PRIVADA	203	0
		EJECUCIÓN	1.911	0
		REDES	15	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	0
MRCNS			1	1
	COMUNICACIÓN		1	1
		EJECUCIÓN	1	0
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		0	0
		EJECUCIÓN	0	0
MRS			0	0
	REPRODUCCIÓN		0	0
		COPIA PRIVADA	0	0
MSG			56.987	27.726
	COMUNICACIÓN		54.271	27.726
		EJECUCIÓN	54.181	27.636
		GRANDES CONCIERTOS	2	2
		REDES	88	88
	REPRODUCCIÓN		2.716	0
		COPIA PRIVADA	347	0
		EJECUCIÓN	2.350	0
		REDES	18	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
MUSICAUTOR			787	286
	COMUNICACIÓN		645	286
		EJECUCIÓN	616	257
		REDES	29	29
	REPRODUCCIÓN		142	0
		COPIA PRIVADA	23	0
		EJECUCIÓN	112	0
		REDES	6	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	2	0
MUST			517	273
	COMUNICACIÓN		517	273
		EJECUCIÓN	426	181
		REDES	91	92
NASCAM			17	8
	COMUNICACIÓN		15	8
		EJECUCIÓN	11	4
		REDES	4	4
	REPRODUCCIÓN		2	0
		COPIA PRIVADA	1	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	0
NCB			12.306	0
	COMUNICACIÓN		4	0
		EJECUCIÓN	4	0
	REPRODUCCIÓN		12.303	0
		COPIA PRIVADA	3.372	0
		EJECUCIÓN	8.213	0
		REDES	98	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	620	0
NCIP			2	1
	COMUNICACIÓN		1	1
		EJECUCIÓN	1	1
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		0	0
		COPIA PRIVADA	0	0
		EJECUCIÓN	0	0
NORWACO			11.083	0
	COMUNICACIÓN		10.625	0
		EJECUCIÓN	10.625	0



SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
OMDA	REPRODUCCIÓN		458	0
		COPIA PRIVADA	458	0
OMDA	COMUNICACIÓN		20	11
			20	11
ONDA	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN REDES	19	11
			0	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN REDES	0	0
			0	0
			0	0
			0	0
OSA	COMUNICACIÓN		32	19
			30	19
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN REDES	19	8
			11	11
			3	0
		COPIA PRIVADA	0	0
		EJECUCIÓN REDES	1	0
			1	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			6.128	2.107
PAM CG	COMUNICACIÓN		4.932	2.107
			4.929	2.104
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN REDES	3	3
			1.196	0
		COPIA PRIVADA	272	0
		EJECUCIÓN REDES	909	0
			1	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	13	0
			16	7
			12	7
PRS	COMUNICACIÓN		9	4
			3	3
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN REDES	4	0
			1	0
		COPIA PRIVADA	1	0
		EJECUCIÓN REDES	1	0
			1	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			3.112.449	505.972
			3.112.449	505.972
RAO	COMUNICACIÓN		2.900.847	489.420
			32.679	15.992
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	177.814	0
		GRANDES CONCIERTOS	1.109	560
			4.282	2.325
			3.781	2.325
REDES	COMUNICACIÓN		3.263	1.806
			124	121
	REPRODUCCIÓN	GRANDES CONCIERTOS	2	2
		REDES	393	396
			501	0
		COPIA PRIVADA	117	0
		EJECUCIÓN REDES	321	0
			52	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	11	0
			11.056	0
REDES (COLOMBIA)	COMUNICACIÓN		10.854	0
			10.489	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	365	0
			203	0
		COPIA PRIVADA	203	0
			11.056	0
S A Z A S (ESLOVENIA)	COMUNICACIÓN		10.854	0
			10.489	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	365	0
			203	0
		COPIA PRIVADA	203	0
			1.130	406
			993	406
		EJECUCIÓN REDES	925	336
			69	69
			137	0
SABAM	COMUNICACIÓN		6	0
			116	0
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	12	0
		EJECUCIÓN REDES	4	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	77.234	26.532
			70.350	26.532

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
		DRAMÁTICOS	725	0
		EJECUCIÓN	69.022	25.923
		GRANDES CONCIERTOS	55	56
		REDES	548	553
	REPRODUCCIÓN		6.884	0
		COPIA PRIVADA	2.621	0
		EJECUCIÓN	3.574	0
		REDES	340	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	349	0
SACD			54.099	78
	COMUNICACIÓN		54.091	78
		DRAMÁTICOS	53.936	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	155	78
		EJECUCIÓN	8	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	0
SACD BELGICA			7	0
			55	65
	COMUNICACIÓN		55	65
		EJECUCIÓN	55	65
SACEM			836.212	336.620
	COMUNICACIÓN		733.557	336.620
		EJECUCIÓN	720.799	324.076
		EJECUCIÓN CABLE	10.973	10.740
		GRANDES CONCIERTOS	1.117	1.130
	REPRODUCCIÓN	REDES	668	675
			102.656	0
		COPIA PRIVADA	18.366	0
		EJECUCIÓN	81.886	0
		REDES	1.075	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.328	0
SACERAU			0	0
	REPRODUCCIÓN		0	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	0	0
SACIM			14	3
	COMUNICACIÓN		12	3
		EJECUCIÓN	4	3
		REDES	7	0
	REPRODUCCIÓN		3	0
		COPIA PRIVADA	0	0
		EJECUCIÓN	0	0
		REDES	3	0
SACM			251.095	100.839
	COMUNICACIÓN		241.087	100.839
		EJECUCIÓN	229.341	89.000
		EJECUCIÓN CABLE	921	901
		GRANDES CONCIERTOS	3.933	3.977
	REPRODUCCIÓN	REDES	6.892	6.961
			10.008	0
		COPIA PRIVADA	1.847	0
		EJECUCIÓN	6.149	0
		REDES	1.682	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	330	0
SACVEN			8.389	2.583
	COMUNICACIÓN		7.229	2.583
		DRAMÁTICOS	131	0
		EJECUCIÓN	4.560	1.819
		EJECUCIÓN CABLE	758	742
	REPRODUCCIÓN	GRANDES CONCIERTOS	21	21
		REDES	1.758	0
			1.161	0
		COPIA PRIVADA	306	0
		EJECUCIÓN	265	0
		REDES	531	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	59	0
SADAYC			374.112	97.012
	COMUNICACIÓN		330.123	97.012
		EJECUCIÓN	251.220	75.007
		EJECUCIÓN CABLE	767	751
		GRANDES CONCIERTOS	6.784	6.859
	REPRODUCCIÓN	REDES	71.352	14.394
			43.989	0
		COPIA PRIVADA	7.113	0
		EJECUCIÓN	9.857	0
		REDES	25.900	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.119	0

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
SAMRO	COMUNICACIÓN		7.044	3.334
		EJECUCIÓN	7.044	3.334
		GRANDES CONCIERTOS	6.868	3.157
	REPRODUCCIÓN	REDES	5	5
		REDES	170	172
SAYCE	COMUNICACIÓN		0	0
		REDES	0	0
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN		5.046	520
		EJECUCIÓN	3.740	520
SAYCO	COMUNICACIÓN		1.331	520
		REDES	2.409	0
		REDES	1.306	0
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	78	0
		EJECUCIÓN	35	0
SBACEM	COMUNICACIÓN		1.190	0
		REDES	3	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	83.237	13.247
	REPRODUCCIÓN		73.356	13.247
		EJECUCIÓN	47.416	12.074
SCAM	COMUNICACIÓN		448	439
		GRANDES CONCIERTOS	726	734
		REDES	24.765	0
	REPRODUCCIÓN	REDES	9.881	0
		COPIA PRIVADA	616	0
SCD	COMUNICACIÓN		3.270	0
		EJECUCIÓN	5.967	0
		REDES	27	0
	REPRODUCCIÓN	REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.504	571
		EJECUCIÓN	1.443	571
SCM	COMUNICACIÓN		1.243	370
		REDES	200	202
		REDES	61	0
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	12	0
		EJECUCIÓN	26	0
SDADV (ANDORRA)	COMUNICACIÓN		17	0
		REDES	6	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	15	5
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	11	5
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	4	0
SDCSI	COMUNICACIÓN		4	0
		EJECUCIÓN	32.075	6.471
		REDES	30.621	6.471
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	18.864	5.255
		EJECUCIÓN CABLE	579	566
SESAC	COMUNICACIÓN		642	649
		GRANDES CONCIERTOS	10.537	0
		REDES	1.455	0
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	408	0
		EJECUCIÓN	348	0
SDADV (ANDORRA)	COMUNICACIÓN		679	0
		REDES	19	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	4.480	0
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	4.450	0
		EJECUCIÓN CABLE	3.853	0
SDADV (ANDORRA)	COMUNICACIÓN		586	0
		REDES	0	0
		REDES	30	0
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	30	0
		REDES	0	0
SDADV (ANDORRA)	COMUNICACIÓN		1	0
		REDES	0	0
		REDES	0	0
	REPRODUCCIÓN	REDES	0	0
		REDES	0	0
SDADV (ANDORRA)	COMUNICACIÓN		11	5
		EJECUCIÓN	11	5
		EJECUCIÓN	11	5
	REPRODUCCIÓN		362.024	95.179
		EJECUCIÓN	339.333	95.179
SDADV (ANDORRA)	COMUNICACIÓN		329.578	85.434
		GRANDES CONCIERTOS	9.684	9.679
		REDES	71	65
	REPRODUCCIÓN	REDES	22.691	0
		COPIA PRIVADA	7.895	0
SDADV (ANDORRA)	COMUNICACIÓN		12.626	0
		EJECUCIÓN	12.626	0
		EJECUCIÓN	12.626	0
	REPRODUCCIÓN		12.626	0
		EJECUCIÓN	12.626	0



SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
		REDES	251	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.919	0
SETEM			24.773	14.094
	COMUNICACIÓN		19.752	14.094
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	19.752	14.094
			5.021	0
		COPIA PRIVADA	5.021	0
SGACEDOM			540	74
	COMUNICACIÓN		493	74
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	326	74
		REDES	167	0
			47	0
		COPIA PRIVADA	3	0
		EJECUCIÓN	4	0
		REDES	39	0
SIAE			611.738	210.710
	COMUNICACIÓN		533.432	210.710
	REPRODUCCIÓN	DRAMÁTICOS	12.894	0
		EJECUCIÓN	513.564	203.661
		GRANDES CONCIERTOS	6.386	6.457
		REDES	588	592
			78.306	0
		COPIA PRIVADA	29.514	0
		EJECUCIÓN	46.574	0
		REDES	379	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1.839	0
SICAM			312	171
	COMUNICACIÓN		276	171
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	186	81
		REDES	90	91
			36	0
		COPIA PRIVADA	9	0
		EJECUCIÓN	8	0
		REDES	19	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
			0	0
SINEBIR (TURQUIA)			13.492	9.471
	COMUNICACIÓN		11.256	9.471
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	11.256	9.471
			2.236	0
		COPIA PRIVADA	2.236	0
SOBODAYCOM			1.355	166
	COMUNICACIÓN		897	166
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	648	166
		REDES	249	0
			458	0
		COPIA PRIVADA	144	0
		EJECUCIÓN	61	0
		REDES	117	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	135	0
SOCAN			237.493	98.524
	COMUNICACIÓN		237.493	98.524
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	235.813	98.472
		GRANDES CONCIERTOS	1.674	45
		REDES	6	6
SOCINPRO			3.192	1.535
	COMUNICACIÓN		3.192	1.535
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	2.504	841
		REDES	688	694
			0	0
		REDES	0	0
SODAV			154	0
	COMUNICACIÓN		135	0
	REPRODUCCIÓN	REDES	135	0
			19	0
		REDES	19	0
SODRAC 2003 INC			4.865	0
	REPRODUCCIÓN		4.865	0
	COPIA PRIVADA	EJECUCIÓN	833	0
		REDES	3.868	0
			127	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	36	0
SOGEM			334	0
	COMUNICACIÓN		334	0
	REPRODUCCIÓN	DRAMÁTICOS	334	0
			0	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
SOKOJ			1.000	335
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	918	335
		REDES	895	312
	REPRODUCCIÓN	REDES	22	23
		COPIA PRIVADA	82	0
		EJECUCIÓN	35	0
		REDES	35	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	6	0
			5	0
SOZA			134	36
	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	122	36
		REDES	122	36
	REPRODUCCIÓN	REDES	0	0
		COPIA PRIVADA	12	0
		EJECUCIÓN	2	0
		REDES	10	0
			0	0
SPA			21.673	8.696
	COMUNICACIÓN		19.026	8.696
		DRAMÁTICOS	508	0
		EJECUCIÓN	18.336	8.516
		EJECUCIÓN CABLE	66	65
	REPRODUCCIÓN	REDES	115	116
		COPIA PRIVADA	2.648	0
		EJECUCIÓN	705	0
		REDES	1.581	0
		REDES	170	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	192	0
SPAC (PANAMA)			676	163
	COMUNICACIÓN		554	163
		EJECUCIÓN	336	163
		REDES	218	0
	REPRODUCCIÓN	REDES	123	0
		COPIA PRIVADA	14	0
		EJECUCIÓN	38	0
		REDES	71	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
SSA			764	1
	COMUNICACIÓN		764	1
		DRAMÁTICOS	763	0
		EJECUCIÓN	1	1
STEF			3.544	1.680
	COMUNICACIÓN		3.544	1.680
		EJECUCIÓN	3.297	1.430
		GRANDES CONCIERTOS	34	35
		REDES	213	215
STEMRA			9.106	0
	REPRODUCCIÓN		9.106	0
		COPIA PRIVADA	3.094	0
		EJECUCIÓN	5.466	0
		REDES	401	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	145	0
STIM			287.978	93.113
	COMUNICACIÓN		287.974	93.113
		EJECUCIÓN	286.057	91.175
		GRANDES CONCIERTOS	1.852	1.873
		REDES	65	65
	REPRODUCCIÓN		5	0
		REDES	5	0
SUISA			71.873	23.834
	COMUNICACIÓN		65.891	23.834
		EJECUCIÓN	65.234	23.170
		GRANDES CONCIERTOS	255	258
		REDES	402	406
	REPRODUCCIÓN		5.983	0
		COPIA PRIVADA	2.351	0
		EJECUCIÓN	3.255	0
		REDES	232	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	144	0
SUISSIMAGE			15	0
	COMUNICACIÓN		13	0
		EJECUCIÓN	13	0
	REPRODUCCIÓN		2	0
		COPIA PRIVADA	2	0
TEOSTO			24.400	9.500
	COMUNICACIÓN		24.400	9.500



SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-BII
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN	24.032	9.128
		REDES	368	372
			0	0
		REDES	0	0
TONO			36.150	13.826
	COMUNICACIÓN		36.150	13.826
		EJECUCIÓN	35.373	13.040
		REDES	777	786
UACRR (SCAU)			943	815
	COMUNICACIÓN		904	815
		EJECUCIÓN	147	73
		EJECUCIÓN CABLE	703	688
	REPRODUCCIÓN	REDES	55	55
			39	0
		COPIA PRIVADA	17	0
		EJECUCIÓN	8	0
		REDES	14	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
UBC			24.524	10.970
	COMUNICACIÓN		24.501	10.970
		EJECUCIÓN	21.180	7.615
		GRANDES CONCIERTOS	1.571	1.589
	REPRODUCCIÓN	REDES	1.750	1.767
			24	0
		EJECUCIÓN	5	0
		REDES	19	0
UCMR			8.516	2.537
	COMUNICACIÓN		8.356	2.537
		EJECUCIÓN	7.868	2.053
		EJECUCIÓN CABLE	239	234
	REPRODUCCIÓN	REDES	248	249
			161	0
		COPIA PRIVADA	26	0
		EJECUCIÓN	96	0
		REDES	37	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	1	0
VCPMC			164	77
	COMUNICACIÓN		149	77
		EJECUCIÓN	136	64
		REDES	13	13
	REPRODUCCIÓN		16	0
		COPIA PRIVADA	1	0
		EJECUCIÓN	14	0
		REDES	0	0
VDFS (AUSTRIA)			1.806	0
	COMUNICACIÓN		1.802	0
		EJECUCIÓN	1.802	0
	REPRODUCCIÓN		3	0
		COPIA PRIVADA	3	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	0	0
VEVAM			2.629	1.361
	COMUNICACIÓN		2.487	1.361
		EJECUCIÓN	2.487	1.361
	REPRODUCCIÓN		142	0
		COPIA PRIVADA	142	0
WAMI			699	413
	COMUNICACIÓN		695	413
		EJECUCIÓN	472	189
		REDES	223	224
	REPRODUCCIÓN		4	0
		EJECUCIÓN	4	0
WGJ			306	1.299
	COMUNICACIÓN		306	1.299
		EJECUCIÓN	306	1.299
WORT			87.024	42.471
	COMUNICACIÓN		79.626	42.471
		EJECUCIÓN	79.611	42.456
		EJECUCIÓN CABLE	15	15
	REPRODUCCIÓN		7.398	0
		COPIA PRIVADA	7.396	0
		REPRODUCCIÓN MECÁNICA	2	0
ZAIS			9.731	5.358
	COMUNICACIÓN		8.751	5.358
		DRAMÁTICOS	14	0
		EJECUCIÓN	8.398	5.025

SOCIEDAD	TIPO DE DERECHO	TIPO REPARTO	IMP.ADMIN	ART-8II
	REPRODUCCIÓN	EJECUCIÓN CABLE	338	331
		REDES	1	1
			980	0
		COPIA PRIVADA	139	0
		EJECUCIÓN	805	0
		REDES	1	0
ZAMP	COMUNICACIÓN	REPRODUCCIÓN MECÁNICA	34	0
			166	365
			152	365
		EJECUCIÓN	149	363
		REDES	3	3
			14	0
	REPRODUCCIÓN	COPIA PRIVADA	2	0
		EJECUCIÓN	11	0
		REDES	1	0
VARIOS	COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	0	299
Total general			15.624.333	4.998.678

2.d.3 Descuentos de gestión y otras deducciones de los ingresos pagados por otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos y por entidad.

Los importes recibidos por gran parte de Sociedades de Gestión no detallan los descuentos aplicados en la recaudación de derechos en sus territorios, las cantidades recibidas ya se encuentran netas de ellos, por lo que no es posible conocer el detalle de estos.

2.d.4 Importes repartidos directamente a los titulares de derechos procedentes de otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos y por entidad.

Los datos mostrados se obtienen a partir del tratamiento de datos de la totalidad de los repartos realizados a lo largo del ejercicio contenidos en los sistemas informáticos que intervienen los distintos procesos de la distribución de los derechos.

Ejercicio 2025 reproducción

PAÍS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ALEMANIA	GEMA	248.117
ARGENTINA	SADAIC	47.512
AUSTRALIA	AMCOS	1.524
AUSTRIA	AUME	3.110
BÉLGICA	SABAM	543
CANADÁ	SODRAC	791
CHILE	SCD	182.797
CHINA	MCSC	439
COREA DEL SUR	KOMCA	1.473
DINAMARCA	NCB	2.043
ESLOVAQUIA	SOZA	76
FILIPINAS	FILSCAP	2
FRANCIA	SACEM	6.796
GRECIA	AUTODIA	147
HUNGRÍA	ARTISJUS	284
ISRAEL	ACUM	649
ITALIA	SIAE	22.943
JAPÓN	JASRAC	16.302
LETONIA	AKKA LAA	111
MEXICO	SACM	14.089
NUEVA ZELANDA	AMCOS NUEVA ZELANDA	252
PAÍSES BAJOS	STEMRA	13.494
POLONIA	ZAIS	1.292
PORTUGAL	SPA	33.536
REINO UNIDO	MCPS	90.976
REPÚBLICA CHECA	OSA	249
RUMANÍA	UCMR	494
SUIZA	SUISA	12.742
TAILANDIA	MCT	4
TURQUÍA	MESAM	824
URUGUAY	AGADU	2.326
	OTROS	142.128
TOTAL		848.065

Ejercicio 2024 reproducción

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ALEMANIA	GEMA	85.091
ARGENTINA	SADAYC	45.682
AUSTRALIA	AMCOS	2.358
AUSTRIA	AUME	1.641
BÉLGICA	SABAM	3.955
BRASIL	ABRAMUS	46
CANADÁ	SODRAC	744
CHILE	SCD	418
CHINA	MCSC	475
COREA DEL SUR	KOMCA	1.065
DINAMARCA	NCB	1.463
ESLOVAQUIA	SOZA	88
ESLOVENIA	SAYCO	420
FRANCIA	SACEM	33.464
GRECIA	AUTODIA	215
HUNGRÍA	ARTISJUS	748
ISRAEL	ACUM	551
ITALIA	SIAE	31.078
JAPÓN	JASRAC	16.298
LETONIA	AKKA LAA	534
MÉXICO	SACM	15.233
NUEVA ZELANDA	AMCOS NUEVA ZELANDA	190
PAISES BAJOS	STEMRA	32.144
POLONIA	ZAIS	1.968
PORTUGAL	SPA	12.792
REINO UNIDO	MCPS	100.746
REPÚBLICA CHECA	OSA	498
RUMANÍA	UCMR	140
SERBIA	SOKOJ	23
SUIZA	SUISA	4.255
TAILANDIA	MCT	1
TURQUÍA	MESAM	108
URUGUAY	AGADU	10.158
	otros	105.103
		509.693

Ejercicio 2025 Copia Privada

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ALEMANIA	BILD-KUN	33.784
ALEMANIA	GEMA	140.247
ALEMANIA	WORT	6.432
AUSTRIA	AUME	2.393
AUSTRIA	LITME	168
AUSTRIA	VDFS	1.975
BÉLGICA	SABAM LITERARIOS	5.615
CANADÁ	SODRAC	3
CROACIA	D H F R	215
CROACIA	HDS	252
DINAMARCA	KODA	6.267
ESLOVAQUIA	LITA	1.762
ESLOVENIA	AIPA	931
ESTONIA	EAU	1.542
ESTONIA	EAU AUDIOVISUAL	1.689
FINLANDIA	TEOSTO	3.334
FRANCIA	SACD	18.116
FRANCIA	SACEM	49.733
FRANCIA	SCAM	1.696
GRECIA	AUTODIA	5.453
HUNGRÍA	ARTISJUS	11.072
HUNGRÍA	FILMJUS	2.961
ITALIA	SIAE	135.324
ITALIA	SIAE AUDIOVISUALES	42.302
JAPÓN	JASRAC	71
JAPÓN	WGJ	695
LETONIA	AKKA LAA	1.289
LETONIA	AKKA LAA AUDIOVISUAL	454
LITUANIA	LATGA	914
LITUANIA	LATGAA AUDIOVISUALES	650

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
NORUEGA	NORWACO	6.121
PAÍSES BAJOS	STEMRA	8.005
PAÍSES BAJOS	VEVAM	125
PARAGUAY	APA	1.469
POLONIA	ZAPA	1.074
PORTUGAL	SPA	200.460
PORTUGAL	SPA AUDIOVISUALES	13.456
REINO UNIDO	ALCS	765
REPÚBLICA CHECA	DILIA	717
REPÚBLICA CHECA	OSA	13.321
RUMANÍA	UCMR	8.044
SUECIA	STIM	62.048
SUIZA	SSA	1.603
SUIZA	SUISSIMAGE	17.524
	TOTAL	812.071

Ejercicio 2024 Copia Privada

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ALEMANIA	BILD KUNST	3.872
ALEMANIA	GEMA	204.075
AUSTRIA	AUSTRO MECHANA	1.495
AUSTRIA	VDFS	10.986
BÉLGICA	SABAM LITERARIOS	457
CROACIA	DHFR	111
CROACIA	HDS	249
DINAMARCA	KODA	3.656
ESLOVENIA	AIPA (ESLOVENIA)	140
ESTONIA	EAU	1.728
ESTONIA	EAU AUDIOVISUAL	4.473
FINLANDIA	TEOSTO	3.464
FRANCIA	SACD	13.066
FRANCIA	SACEM	91.735
FRANCIA	SCAM	3.678
GRECIA	AUTODIA	8.633
HUNGRÍA	ARTISJUS	3.587
HUNGRÍA	FILMJUS	5.412
ITALIA	SIAE	145.759
ITALIA	SIAE AUDIOVISUALES	183.827
JAPÓN	JASRAC	5
LETONIA	AKKA LAA	1.380
LETONIA	AKKA LAA AUDIOVISUAL	2.108
LITUANIA	LATGA-A	712
LITUANIA	LATGAA AUDIOVISUALES	1.024
MÉXICO	SACM	0
NORUEGA	NORWACO	19.076
NORUEGA	TONO	744
PAÍSES BAJOS	LIRA	676
PAÍSES BAJOS	STEMRA	13.323
PAÍSES BAJOS	VEVAM	491
PARAGUAY	APA	1.888
PERÚ	APDAYC	0
POLONIA	ZAPA	1.306
PORTUGAL	SPA	50.864
REINO UNIDO	ALCS	3
REPÚBLICA CHECA	DILIA	534
REPÚBLICA CHECA	OSA	3.393
REPÚBLICA ESLOVACA	LITA	1.114
RUMANÍA	DACIN SARA	4
RUMANÍA	UCMR	12
SERBIA	SOKOJ	2
SUECIA	STIM	1
SUIZA	SSA	259
SUIZA	SUISA	23.224
SUIZA	SUISSIMAGE	25.536
VIETNAM	VCPMC	3
		838.085

Ejercicio 2025 Dramáticos

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ABRAMUS	BRASIL	2.097
AGADU	URUGUAY	38.169
AKKA LAA	LETONIA	121
ARGENTORES	ARGENTINA	115.364
ARTBASSADOR	GRECIA	14.346
ATN	CHILE	2.255
DILIA	REP. CHECA	7.410
LATGA	LITUANIA	381
LITA	REP. ESLOVACA	1.990
SABAM	BÉLGICA	8.211
SACD	FRANCIA	338.934
SDADV	ANDORRA	-
SIAE	ITALIA	111.900
SOEM	MEXICO	87.342
SPA	PORTUGAL	30.759
SSA	SUIZA	22.242
UACRR	UCRANIA	1.744
ZAIKS	POLONIA	5.370
Total general		788.634

Ejercicio 2024 Dramáticos

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ANDORRA	SDADV	236
ARGENTINA	ARGENTORES	134.201
BÉLGICA	SABAM	8.373
BRASIL	ABRAMUS	8.578
CHILE	ATN	15.848
FRANCIA	SACD	306.277
GRECIA	ARTBASSADOR	15.623
ITALIA	SIAE	97.476
LETONIA	AKKA LAA	101,9
LITUANIA	LATGA	53
MEXICO	SOEM	116.560
POLONIA	ZAIKS	3.823
PORTUGAL	SPA	10.994
REP. CHECA	DILIA	40
REP. ESLOVACA	LITA	4017,92
SUIZA	SSA	17.788
URUGUAY	AGADU	55.181
		795.171

Ejecución 2025 Ejecución

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ALEMANIA	BILD-KUN	17.228
ALEMANIA	GEMA	2.793.314
ALEMANIA	WORT	11.629
ANDORRA	SDADV	40.878
ANDORRA	SDADV AV	74.782
ARGENTINA	ARGENTORES	42.705
ARGENTINA	DAC	41.635
ARGENTINA	SADAIC	2.154.175
AUSTRALIA	AMCOS	67.852
AUSTRALIA	APRA	148.958
AUSTRALIA	AWGACS	2.231
AUSTRIA	AKM	194.530
AUSTRIA	AUME	18.390
AUSTRIA	UTME	5.894
AUSTRIA	VDFS	5.720
BÉLGICA	SABAM	188.997
BÉLGICA	SABAM LITERARIOS	185.426
BOLIVIA	SOBODAYCOM	33.236
BRASIL	ABRAMUS	882.509
BULGARIA	MUSICAUTOR	64.283
CANADÁ	SOCAN	403.513
CANADÁ	SODRAC	67.124



PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
CHILE	ATN	108.861
CHILE	SCD	1.826.076
CHINA	MCSC	43.138
COLOMBIA	DASC	30.706
COLOMBIA	SAYCO	888.532
COREA DEL SUR	KOMCA	56.645
COSTA RICA	ACAM	293.137
CROACIA	D H F R	3.006
CROACIA	HDS	29.853
DINAMARCA	KODA	182.685
DINAMARCA	NCB	396
DINAMARCA	NCIP	22.082
DINAMARCA	NICAUTOR	21.353
DINAMARCA	NMP	65.348
ECUADOR	SAYCE	332.766
ESLOVAQUIA	LITA	2.290
ESLOVAQUIA	SOZA	22.610
ESLOVENIA	AIPA	43.400
ESTADOS UNIDOS	ASCAP	3.949.886
ESTADOS UNIDOS	BMI	1.006.687
ESTADOS UNIDOS	DGA	1.951
ESTADOS UNIDOS	MUSERK	2.246.874
ESTADOS UNIDOS	SESAC	75.226
ESTONIA	EAU	46.466
ESTONIA	EAU AUDIOVISUAL	10.269
FILIPINAS	FILSCAP	53.463
FINLANDIA	KOPIOSTO	19.685
FINLANDIA	TEOSTO	416.047
FRANCIA	SACD	1.406.916
FRANCIA	SACEM	714.014
FRANCIA	SCAM	147.224
GRECIA	ATHINA SADA	6.498
GRECIA	AUTODIA	61.939
GUATEMALA	AEI GUATEMALA	142.707
HONDURAS	AACIMH	41.146
HONG KONG	CASH	25.824
HUNGRÍA	ARTISJUS	126.135
HUNGRÍA	FILMJUS	38.117
INDIA	IPRS	17.881
INDONESIA	WAMI	14.837
IRLANDA	IMRO	33.527
ISRAEL	ACUM	148.764
ITALIA	SIAE	1.963.080
ITALIA	SIAE AUDIOVISUALES	704.115
JAMAICA	JACAP	2.167
JAPÓN	JASRAC	317.544
JAPÓN	WGJ	3.627
KAZAKSTAN	KAZAK	1.361
LETONIA	AKKA LAA	20.803
LETONIA	AKKA LAA AUDIOVISUAL	4.344
LITUANIA	LATGA	8.336
LITUANIA	LATGAA AUDIOVISUALES	568
MALASIA	MACP	6.287
MAURICIO	MASA	266
MÉXICO	DIRECTORES	4.496
MÉXICO	SACM	3.500.845
MÉXICO	SOGEM	19.806
MONTENEGRO	PAM CG	1.968
NORUEGA	NORWACO	17.628
NORUEGA	TONO	84.535
NUEVA ZELANDA	AMCOS NUEVA ZELANDA	14.857
NUEVA ZELANDA	APRA NUEVA ZELANDA	9.205
PAÍSES BAJOS	BUMA	523.187
PAÍSES BAJOS	LIRA	0
PAÍSES BAJOS	STEMRA	63.999
PANAMA	SPAC	73.973
PARAGUAY	APA	52.369
PERÚ	APDAYC	624.523
POLONIA	ZAIKS	244.782
POLONIA	ZAPA	127.769
PORTUGAL	SPA	730.411
PORTUGAL	SPA AUDIOVISUALES	7.133
REINO UNIDO	ALCS	20.679
REINO UNIDO	MCPS	200.527

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
REINO UNIDO	PRS	1.677.014
REPÚBLICA CHECA	DILIA	2.734
REPÚBLICA CHECA	OSA	128.939
REPÚBLICA DOMINICANA	SGACEDOM	100.010
RUMANÍA	UCMR	234.423
SANTA LUCÍA	ECCO	196
SINGAPUR	COMPASS	8.970
SUDÁFRICA	SAMRO	9.141
SUECIA	STIM	262.981
SUIZA	SSA	143.812
SUIZA	SUIISA	574.217
SUIZA	SUISSIMAGE	25.736
TAILANDIA	MCT	9.123
TAIWÁN	MUST	18.055
TURQUÍA	MESAM	44.088
UCRANIA	UACRR	3.673
URUGUAY	AGADU	467.445
VIETNAM	VCPMC	6.186
Otros	Otros	1.547.750
		36.789.659

Ejecución 2024

PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
ALEMANIA	BILD KUNST	3.244
ALEMANIA	GEMA	750.163
ALEMANIA	WORT	13.768
ANDORRA	SDADV	25.871
ANDORRA	SDADV AV	25.192
ARGENTINA	ARGENTORES	16.069
ARGENTINA	DAC	72.614
ARGENTINA	SADAYC	2.182.861
AUSTRALIA	AMCOS	106.774
AUSTRALIA	APRA	194.716
AUSTRALIA	ASDACS	2.543
AUSTRIA	AKM	222.080
AUSTRIA	AUME	16.494
AUSTRIA	LITME	12.030
BÉLGICA	SABAM	293.576
BÉLGICA	SABAM LITERARIOS	149.250
BOLIVIA	SOBODAYCOM	23.687
BRASIL	ABRAMUS	971.462
BULGARIA	MUSICAUTOR	648
CANADÁ	SOCAN	368.013
CANADÁ	SODRAC	102.868
CHILE	SCD	496.847
CHINA	MCSC	41.118
COLOMBIA	DASC	34.633
COLOMBIA	REDES	128.116
COLOMBIA	SAYCO	647.114
COREA DEL SUR	KOMCA	47.027
COSTA RICA	ACAM	277.100
CROACIA	DHFR	3.027
CROACIA	HDS	26.777
DINAMARCA	KODA	184.263
DINAMARCA	NCB	14.258
DINAMARCA	NMP	81.348
ECUADOR	SAYCE	262.562
EL SALVADOR	SACIM	55.691
ESLOVAQUIA	LITA	3.232
ESLOVENIA	AIPA	7.332
ESTADOS UNIDOS	ASCAP	3.824.125
ESTADOS UNIDOS	BMI	963.404
ESTADOS UNIDOS	DELEG SGAE EN EEUU	909.494
ESTADOS UNIDOS	DGA	244
ESTADOS UNIDOS	MUSERK	1.270.728
ESTADOS UNIDOS	SESAC	60.487
ESTONIA	EAU	34.757
ESTONIA	EAU AUDIOVISUAL	13.503
FILIPINAS	FILSCAP	5.286
FINLANDIA	KOPIOSTO	9.910
FINLANDIA	TEOSTO	191.596
FRANCIA	SACD	1.062.970
FRANCIA	SACEM	2.874.617
FRANCIA	SCAM	179.113
GRECIA	AUTODIA	75.959
GUATEMALA	AEI	75.600
HONDURAS	AACIMH	22.924
HONG KONG	CASH	21.649
HUNGRÍA	ARTISJUS	21.110
HUNGRÍA	FILMJUS	20.145
IRLANDA	IMRO	23.077
ISRAEL	ACUM	113.372
ITALIA	SIAE	2.029.595
ITALIA	SIAE AUDIOVISUALES	1.554.493
JAPÓN	JASRAC	330.318
JAPÓN	WGJ	4.396
LETONIA	AKKA LAA	22.343
LETONIA	AKKA LAA AUDIOVISUAL	4.877
LITUANIA	LATGAA	6.422
LITUANIA	LATGAA AUDIOVISUALES	939
MALASIA	MACP	6.803
MÉXICO	DIRECTORES	4.020
MÉXICO	SACM	3.249.213
MONTENEGRO	PAM CG	399
NICARAGUA	NICAUTOR	10.624



PAIS	ENTIDADES DE REPARTO	TOTAL
NORUEGA	NORWACO	23.640
NORUEGA	TONO	87.943
NUEVA ZELANDA	AMCOS NUEVA ZELANDA	17.071
NUEVA ZELANDA	APRA NUEVA ZELANDA	21.418
PAISES BAJOS	BUMA	542.053
PAISES BAJOS	LIRA	9.138
PAISES BAJOS	STEMRA	56.526
PAISES BAJOS	VEVAM	6.903
PANAMÁ	SPAC	68.424
PARAGUAY	APA	30.835
PERÚ	APDAYC	456.366
POLONIA	ZAIS	184.798
POLONIA	ZAPA	44.827
PORTUGAL	SPA	559.046
PORTUGAL	SPA AUDIOVISUALES	59
REINO UNIDO	ALCS	8.665
REINO UNIDO	MCPS	212.684
REINO UNIDO	PRS	586.914
REPÚBLICA CHECA	DILIA	2.316
REPÚBLICA CHECA	OSA	81.348
REPÚBLICA DOMINICANA	SGACEDOM	60.771
REPÚBLICA ESLOVACA	SOZA	14.519
RUMANÍA	DACIN SARA	4.601
RUMANÍA	UCMR	129.963
SENEGAL	SODAV	279
SERBIA	SOKOJ	21.064
SINGAPUR	COMPASS	5.922
SUDÁFRICA	SAMRO	17.726
SUECIA	COPYSWEDE	1.352
SUECIA	STIM	392.703
SUIZA	SSA	106.352
SUIZA	SUISA	499.490
SUIZA	SUISSIMAGE	34.467
TAILANDIA	MCT	4.072
TAIWÁN	MUST	30.384
TURQUÍA	MESAM	31.515
URUGUAY	AGADU	475.284
VIETNAM	VCPMC	4.685
	OTROS	85.874
		31.784.878

3. SERVICIOS ASISTENCIALES, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN

- a) Importe obtenido por la entidad en el ejercicio para destinar a estas actividades, tanto en cuantía global, como desglosado en función de su procedencia conforme a lo establecido en los artículos 175.3, 177.6 y 178.2 de este texto legal, y con indicación, en su caso, de los remanentes resultantes una vez realizadas las actividades.

	2025	2024
IMPORTE OBTENIDO:		
Importes procedentes 178.2 destinado 100%	3.597.714	3.273.268
Importes procedentes del artículo 176.3	4.530.570	4.998.678
Importes procedentes de los artículos 175.3 y 177.6	-	-
	8.128.285	8.271.946
REMANENTE EJERCICIOS SIGUIENTES		
Importes procedentes 178.2 destinado 100%		667.293
Importes procedentes de los artículos 175.3 y 177.6	775.942	814.566
	775.942	1.481.859

- b) Importes deducidos para los referidos servicios y actividades, desglosados por tipo de finalidad y, respecto de cada tipo de finalidad, desglosados por categoría de derechos gestionados y por tipo de uso.

Modalidad	2025	2024
Comunicación pública- ctos. reciprocidad art.176 TRLPI	4.472.630	4.713.098
AAEE y Musicales -ctos. reciprocidad art.176 TRLPI	0	214.280
Mercados Digitales -ctos. reciprocidad art.176 TRLPI	57.941	71.300
Copia Privada-art.178 TRLPI	3.597.714	3.273.268
	8.128.285	8.271.946
USO		
SGAE- actividades AFP	613.641	442.438
FUNDACIÓN SGAE- actividades AFP	7.514.644	7.829.508
	8.128.285	8.271.946

La finalidad de las deducciones arriba mencionadas es aplicada a los fines descritos en el artículo 178 del TRLPI.

Señalar que en 2023 del importe deducido por el artículo 178.2 del TRLPI (copia Privada) por importe total de 5.285.628 una parte, en concreto 3.203.005,56, provenía de las sentencias núms.495/2021 y 506/2021 del Tribunal Supremo de 12 de abril de 2021 y de 14 de abril de 2021 respectivamente por responsabilidad patrimonial del Estado.

En virtud de la autorización recibida por SGAE adoptada por su SGPI se ha imputado dicho importe con un decalaje temporal que en concreto aplica como sigue: (i) al 2023 le correspondía 533.834 €, (ii) al 2024 le correspondió asignar 2.001.879 €, (iii) y el restante 667.292,83 € ha sido asignado en 2025.

Por tanto, el importe destinado por Fundación SGAE a lo previsto en el artículo 178 del TRLPI en 2025 corresponden a:

TOTAL FONDOS ENVIADOS A FUNDACIÓN ORIGEN 2025	
COPIA PRIVADA art.178 TRLPI	3.597.714
Deducciones ctos. reciprocidad art.176 TRLPI	3.916.930
TOTAL FONDOS 2025	7.514.644
TOTAL USOS REALIZADOS EN FUNDACIÓN EN 2025	
COPIA PRIVADA art.178 TRLPI	3.597.714
Remanente Sentencia C.Privada 2024	667.293
Remanente 2024 procedentes de los artículos 175.3 y 177.6	814.566
Deducciones ctos. reciprocidad art.176 TRLPI	3.143.225
TOTAL USOS	8.222.799

- c) Una explicación de la utilización de dichos importes, con un desglose por tipo de finalidad, incluido el coste de la gestión de los importes deducidos para los referidos servicios y actividades y los importes separados utilizados para los mismos.

Por la parte de los fondos utilizados por SGAE en 2025 la utilización de los mismos es la que sigue:

DESTINO FONDOS SGAE	611.403
Servicios asistenciales	258.500
Actividades de formación y promoción	352.903
Exposiciones	194.943
Ángeles y Demonios	52.027
La Movida	66.824
Grandes comedias del cine español	76.092
Otros costes espacios para actividades	157.960
Remanente para 2025	2.237

Servicios Asistenciales:

Convocatoria de ayudas a proyectos y al funcionamiento de asociaciones profesionales de autores y editores.

La SGAE ha reforzado un año más su compromiso con el sector mediante la convocatoria de ayudas destinadas al funcionamiento y desarrollo de proyectos de asociaciones autorales y editoriales, a la que se presentaron 60 solicitudes y de las cuales se otorgaron apoyos a 47 entidades, manteniendo además una política de colaboración eficaz con la defensa de los intereses del colectivo autoral.

Importe: 258.500 €

Actividades de formación y promoción:

Exposición Ángeles y Demonios. II República, Guerra Civil y Posguerra en la SGAE

Para impulsar la difusión del patrimonio histórico de la SGAE y de su archivo lírico-dramático y musical, se llevó a cabo la exposición Ángeles y Demonios, que abordó el período de la II República, la Guerra Civil y la posguerra en la institución. La muestra, basada en una investigación especializada, fue visitada por más de 6.300 personas y se realizó en colaboración con diversas instituciones culturales.

11 de marzo al 22 de abril

Importe: 52.027 €

Exposición LA MOVIDA, juventud y libertad. 1977-1986

Con el fin de promover el repertorio y conservar el patrimonio cultural contemporáneo, se organizó la exposición La Movida, juventud y libertad. 1977-1986, una muestra gratuita visitada por más de 18.000 personas que reunió materiales musicales, audiovisuales y artísticos del periodo, realizada en colaboración con diversas instituciones culturales.

Del 4 de junio al 20 de julio

Importe: 66.824 €

COMEDIA, QUE NO ES POCO. Grandes comedias del cine español

En línea con la promoción del repertorio y la difusión del patrimonio cinematográfico, la SGAE organizó una exposición dedicada a la comedia española, que recorrió casi un siglo del género a través de una selección de títulos emblemáticos. La muestra, visitada por más de 6.400 personas y realizada con la colaboración de instituciones y productoras del sector, incorporó materiales originales como guiones, diseños y objetos de rodaje.

Del 18 de septiembre al 9 de noviembre

Importe: 76.092 €

El resto de los fondos, por el importe indicado en el apartado anterior, se han **utilizado con los fines que se indican por Fundación SGAE** a quien SGAE tiene delegada parte de la función prevista en el artículo 178 del TRLPI, de acuerdo con lo recogido el artículo 178.4 de la citada ley:

DESTINO FONDOS FUNDACIÓN SGAE	8.222.799
Servicios asistenciales	1.404.733
Actividades de formación y promoción	3.188.876
Formación y otros	329.202
Música	850.748
Artes Escénicas	880.294
Audiovisuales	221.735
Cine-Sala Berlanga	242.696
Homenajes	27.820
Actividades territoriales	636.381
Asistencial Sentencia Copia Privada	667.293
Estructura AFP	2.961.897

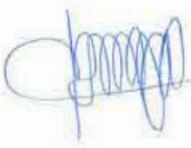
No obstante, al párrafo anterior se adjunta en el ANEXO II, un desglose donde se detallan las principales actividades realizadas por la misma en el ejercicio.

Formulación Informe Anual de Transparencia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad General de Autores y Editores con fecha 27 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 189 Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril proceden a formular el Informe Anual de Transparencia entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.



RUIZ ONETTI, Antonio
(Presidente)



AMARGÓS ALTISENT, Joan
Albert (Juan Alberto Amargós
Altisent)



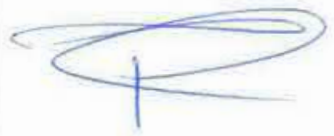
ARTERO MONTALVÁN,
Rafael (UNIVERSAL MUSIC
PUBLISHING, S.L.)



CABALLERO DE LAS HERAS,
Ernesto



CALVO ALVA, Susana



CERVANTES GUTIÉRREZ,
Pablo



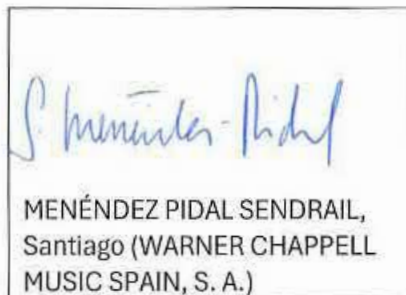
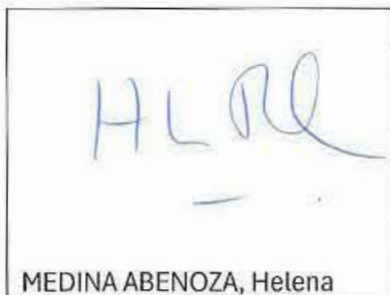
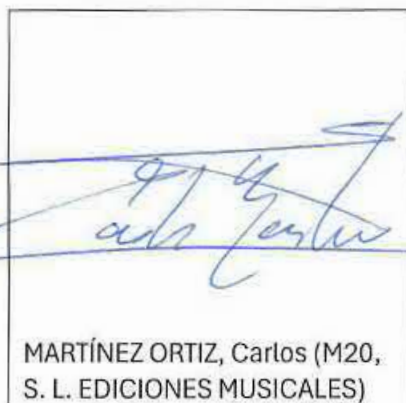
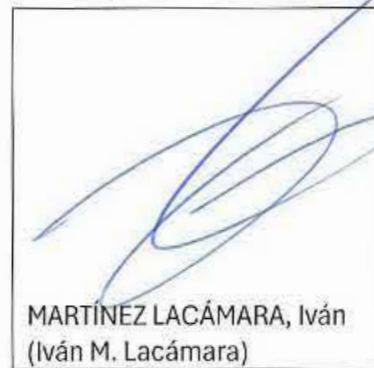
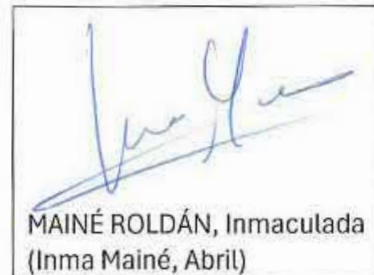
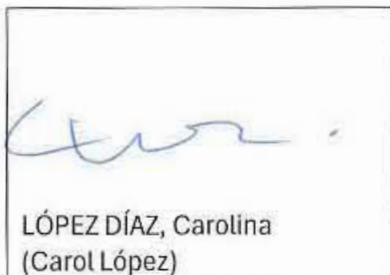
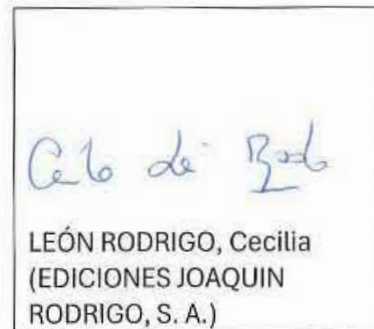
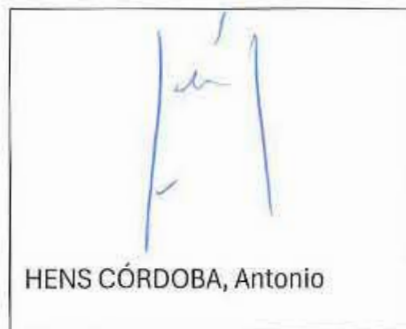
COBOS LÓPEZ, Rafael

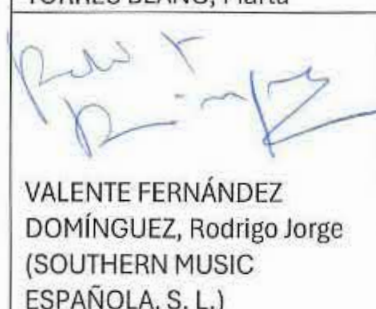
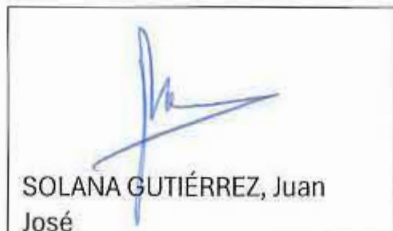
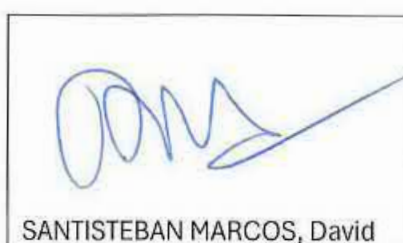
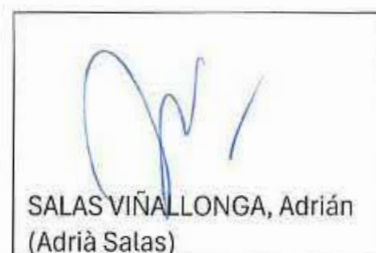
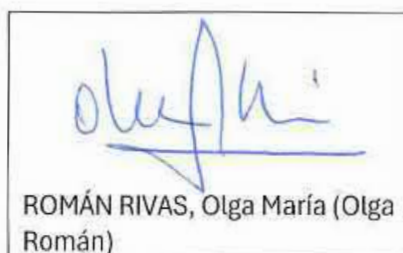
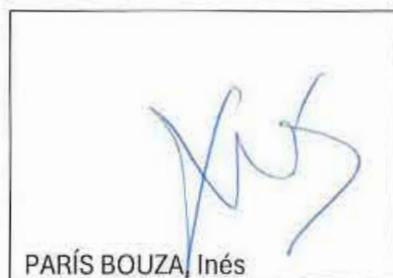


DORIA DULANTO, Javier (BMG
RIGHTS MANAGEMENT &
ADMINISTRATION SPAIN, S.L.U.)



FERNÁNDEZ-GANCEDO
HUÉRCANOS, Eva
(Eva Gancedo)





ANEXO I

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE
GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' with a horizontal stroke extending to the left.

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		249.403.315	245.798.464
Inmovilizado intangible	5	3.784.511	3.990.425
Aplicaciones informáticas		2.471.187	2.973.940
Otro Inmovilizado Intangible		39.656	76.261
Anticipos		1.273.668	940.224
Inmovilizado material	6	48.762.536	49.871.089
Terrenos y construcciones		48.083.713	49.284.640
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje mobiliario y otro inmovilizado material		678.823	586.449
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
Inversiones inmobiliarias	7	612.090	1.061.610
Terrenos		309.937	537.555
Construcciones		302.153	524.055
Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo		5.000	5.000
Instrumentos de patrimonio	8 y 21.1	5.000	5.000
Créditos a empresas	9 y 21.1	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	9	190.753.805	183.204.180
Instrumentos de patrimonio		177.145.575	169.581.176
Créditos a terceros		257.689	278.357
Otros activos financieros		13.350.541	13.344.647
Otras inversiones		-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo		1.435.932	2.307.599
Socios	10 y 21.1	1.435.932	2.307.599
Deudores varios	9	-	-
Activos por impuesto diferido	18	4.049.441	5.358.561
ACTIVO CORRIENTE		287.808.581	244.886.997
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		121.212.226	118.737.992
Socios	10 y 21.1	885.256	1.268.997
Facturación de derechos	10	119.976.115	117.118.140
Facturación de derechos a entidades vinculadas	10 y 21.1	350.855	350.855
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.896.498	4.775.782
Clientes, entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9	539	10.743
Deudores varios	9	231.403	1.200.374
Personal	9	354.028	301.458
Activos por impuesto corriente	18	2.310.414	2.144.120
Otros créditos con Administraciones Públicas	18	114	1.119.087
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 21.1	-	-
Créditos a entidades		-	-
Otros créditos a entidades		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	9	80.000.000	75.000.000
Créditos a terceros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros activos financieros		80.000.000	75.000.000
Periodificaciones a corto plazo		533.718	216.628
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	83.166.139	46.156.595
Tesorería		83.166.139	46.156.595
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		537.211.896	490.685.461

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		31.740.880	17.830.984
FONDOS PROPIOS	12	21.731.528	8.757.964
Fondo social	12.1	12.697.784	12.697.784
Fondo Social		12.697.784	12.697.784
Reservas	12.2	(1.950.349)	(1.950.349)
Legal y estatutarias		-	-
Otras reservas		(1.950.349)	(1.950.349)
Excedentes de ejercicios anteriores	12.2	(1.989.470)	(13.218.814)
Remanente		12.300.608	12.300.608
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(14.290.078)	(25.519.422)
Excedente del ejercicio	3	12.973.563	11.229.344
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	13	8.878.909	7.586.614
Activos financieros disponibles para la venta		8.878.909	7.586.614
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	14	1.130.443	1.486.405
PASIVO NO CORRIENTE		110.785.247	112.480.141
Provisiones a largo plazo	15	27.800.438	23.328.405
Otras provisiones		27.800.438	23.328.405
Deudas a largo plazo	17	353.483	351.436
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		353.483	351.436
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	17 y 21.1	-	-
Beneficiarios - Acreedores a largo plazo	16	79.503.813	85.773.589
Derechos pendientes de pago		79.503.813	85.773.589
Pasivos por impuesto diferido	18	3.127.513	3.026.711
PASIVO CORRIENTE		394.685.769	360.374.336
Provisiones a corto plazo	15	-	-
Otras provisiones		-	-
Deudas a corto plazo	17	64.247	90
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		64.247	90
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	17 y 21.1	-	-
Beneficiarios - Acreedores a corto plazo		373.551.406	343.366.237
Socios	16	42.169.655	43.666.874
Facturación de derechos	16	107.751.143	104.313.225
Derechos pendientes de pago	16	223.630.608	195.386.138
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		21.070.116	17.008.009
Proveedores	17	553.294	735.912
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17	146.247	41.352
Acreedores varios	17	8.564.138	10.986.204
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17	717.464	550.842
Pasivos por impuesto corriente	18	1.206.077	-
Otras deudas con las administraciones públicas	18	9.882.896	4.693.699
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		537.211.896	490.685.461

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	19.1	65.919.480	66.775.690
Cuotas de asociados y afiliados		128.497	82.645
Aportaciones de usuarios		64.446.158	61.506.769
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.327.586	5.181.097
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		17.239	5.179
Gastos por ayudas y otros	19.2	(2.362.256)	(2.579.592)
Ayudas monetarias		(1.181.215)	(1.512.154)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(1.181.041)	(1.067.438)
Otros ingresos de la actividad	19.1	16.799.226	13.864.485
Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente		16.799.226	13.864.485
Gastos de personal	19.3	(31.175.127)	(29.016.747)
Sueldos, salarios y asimilados		(24.066.976)	(22.574.792)
Cargas sociales		(7.108.151)	(6.441.955)
Otros gastos de explotación		(26.629.907)	(25.036.188)
Servicios exteriores	19.4	(25.415.042)	(24.078.569)
Tributos	19.4	(312.974)	(480.879)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	19.4	(804.594)	(390.413)
Otros gastos de gestión corriente		(97.297)	(86.327)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(2.463.737)	(2.205.728)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	474.615	480.723
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(513.362)	251.549
Deterioros y pérdidas		(525.223)	167.449
Resultado por enajenaciones y otras		11.861	84.100
Exceso de provisiones		-	-
Otros resultados	19.5	(8.066.361)	(16.090.144)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		11.982.570	6.444.048
Ingresos financieros	19.6	3.643.603	4.853.046
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.643.603	4.853.046
De empresas del grupo y asociadas		-	458.824
De terceros		3.643.603	4.394.222
Por actualización de provisiones		-	-
Gastos financieros	19.7	(147.010)	(290.423)
Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
Por deudas con terceros		(53.028)	(165.138)
Por actualización de provisiones		(93.982)	(125.285)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		2.971.727	1.246.835
Cartera de negociación y otros		-	-
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	13	2.971.727	1.246.835
Diferencias de cambio		(21.398)	(3.279)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	116.174
Deterioros y pérdidas		-	116.174
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		6.446.922	5.922.353
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		18.429.492	12.366.401
Impuestos sobre beneficios	18	(5.455.929)	(1.137.058)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		12.973.563	11.229.344
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	12.973.563	11.229.344
VARIACION DE PATRIMONIO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12.973.563	11.229.344
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	13	1.816.832	3.112.494
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(234.711)	-
Efecto impositivo	13	(524.537)	(2.028.124)
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		1.067.584	6.084.370
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	13	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(474.615)	(480.723)
Efecto impositivo	13 y 14	1.963	1.963
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(472.652)	(478.760)
Otras variaciones		351.401	(450.715)
OTRAS VARIACIONES		351.401	(450.715)
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		13.909.896	16.384.239

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sociedad General de Autores y Editores Entidad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual (en adelante la Entidad, la Sociedad o SGAE) es una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, integrada por titulares de derechos de autor y constituida al amparo de la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual. La Sociedad no está declarada de utilidad pública y su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid, en C/Fernando VI, 4.

La Sociedad fue autorizada para actuar como entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual, en virtud de la Orden del Ministerio de Cultura de 1 de junio de 1988 (BOE nº134, de 4 de junio de 1988).

En 2021 SGAE pasó a ser SGAE EGDPI, dicha modificación obedece a la adaptación legal, de obligado cumplimiento, por las entidades de gestión en aplicación del artículo 159.a del TRLPI. Dicha adaptación se ha concretado en SGAE EGDPI como consecuencia de la modificación del artículo 1 de sus Estatutos, en el proceso de modificación estatutaria, tal y como se explica en los párrafos posteriores.

La Ley de Propiedad Intelectual establece como actividad principal de la Sociedad la gestión colectiva de los derechos de autor. Esta se concreta, básicamente, en la recaudación y reparto de los derechos de autor relacionados con la reproducción, distribución, comunicación pública y remuneración de obras literarias, musicales, teatrales y audiovisuales, así como sus traducciones, adaptaciones, arreglos y transformaciones. La Ley además encomienda a la Sociedad la promoción, directamente o por medio de otras entidades, de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, así como la atención de actividades de formación y promoción de los autores. Adicionalmente SGAE desarrolla también actividades relacionadas con la representación de los autores.

La Sociedad actúa fundamentalmente en España y, adicionalmente, coopera con aquellas sociedades de gestión de derechos extranjeras con las que existe un convenio de colaboración al respecto. La Sociedad dispone de delegaciones en las principales ciudades españolas a través de las cuales desarrolla su actividad comercial.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y reglamento, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, la Ley 5/1998, de 6 de mayo, la Ley 23/2006 por la que se modifica el Texto Refundido de Ley de Propiedad Intelectual, la Ley 2/2011 de economía sostenible aprobada en el Real Decreto Legislativo 1889/2011, así como la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril y cuantas otras disposiciones legales modifiquen aquel.

El proceso de adaptación de los Estatutos de SGAE a la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, ha introducido, desde el año 2018, distintas modificaciones estatutarias, provocadas también por la aprobación del Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. La Asamblea General Extraordinaria de 30 de enero de 2020 propuso modificaciones en el contrato de gestión de derechos, incorporó el informe anual de transparencia como obligación legal y estableció la nueva estructura orgánica de la SGAE, dotando de competencias a la Comisión de Supervisión. Después de un largo proceso de reforma estatutaria, la Asamblea General Ordinaria de 23 de junio de 2021 aprobó definitivamente el texto estatutario y el Ministerio de Cultura y Deporte lo hizo de igual manera mediante Resolución de 16 de septiembre de 2021.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Adicionalmente, la Asamblea General Ordinaria de 29 de junio de 2022 aprobó nuevas modificaciones centradas en los artículos asociados a las elecciones, competencias del Consejo de Dirección y Dirección General, Suplentes de la Comisión de Supervisión, así como Sustitución de Pre-Asambleas Territoriales, estas modificaciones fueron resueltas favorablemente por el Ministerio de Cultura y Deporte el 6 de septiembre de 2022. Finalmente, la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2024 aprobó una reforma del sistema electoral que estableció, entre otras modificaciones, listas cerradas para elecciones a la Junta Directiva (con suplentes). Además, se acordó la eliminación del Consejo de Dirección (asumiendo la Junta Directiva las competencias que tenía) y se aprobó la creación de la Comisión Permanente, que es un órgano social de asesoramiento y coordinación de la Presidencia con los distintos Colegios Profesionales a través de sus Vicepresidencias. Por otro lado, se aprobó implementar en todos los Estatutos el lenguaje inclusivo. Todas estas modificaciones fueron aprobadas en su integridad por Resolución del Ministerio de Cultura de 5 de julio de 2024. Finalmente, la Asamblea General de 26 de junio de 2025 y el Ministerio de Cultura, mediante Resolución del 21 de julio de 2025, aprobaron la Comisión de Mediación, que sustituye a la Comisión de Dictámenes y Conflictos, cuya misión es servir de ayuda a los socios de SGAE para resolver conflictos internos y controversias que puedan surgir entre socios de SGAE, o entre uno o varios socios y la Sociedad, mediante los actos de conciliación previos al planteamiento judicial de las controversias.

SGAE, acorde al artículo 33 de sus actuales Estatutos, está regida y administrada por la Asamblea General de Socios (órgano soberano de gobierno), por la Junta Directiva, la Comisión de Supervisión, el Consejo de Dirección, la Presidencia y los Consejos Territoriales.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Estas cuentas anuales se han preparado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como el sus Adaptaciones sectoriales y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La ley 21/2014, Ley de Propiedad Intelectual, establece en su artículo 156, actual artículo 187 del RD 1/1996 con sus modificaciones del 2 de marzo del 2019 que las entidades de gestión de derechos deberán presentar sus cuentas anuales elaboradas de conformidad con el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. Dicha obligación surtió efecto a partir del ejercicio 2016 y en consecuencia en dicho ejercicio 2016, es el primer ejercicio económico en el que la Sociedad está obligada a aplicar dicho Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas con fecha 31 de marzo de 2025 por los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad y aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 26 de junio de 2025.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo, ver Nota 24, se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

La Sociedad no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 106.877 miles de euros (115.487 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) motivado, fundamentalmente, porque el activo no corriente al 31 de diciembre de 2025 incluye un importe de 177.145 miles de euros correspondientes a fondos de inversión (169.581 miles de euros al 31 de diciembre 2024) (Notas 9.1 y 15.2) que la Sociedad tiene intención de mantener a largo plazo para hacer frente a los importes incluidos dentro del epígrafe "Beneficiarios-Acreedores" – "Derechos pendientes de pago" (a corto y largo plazo) (véase Nota 16) correspondientes a aquellos derechos que no han sido asignados a sus titulares en período ordinario de reparto. Dichos fondos de inversión clasificados en el largo plazo pueden, en su caso, liquidarse en el corto plazo.

Por otra parte, en el ejercicio 2025 la Sociedad ha tenido una variación positiva de su patrimonio neto por importe de 13.910 miles de euros (16.384 miles de euros positiva en el ejercicio 2024) y presenta un patrimonio neto positivo al 31 de diciembre del 2025 de 31.178 miles de euros (patrimonio positivo de 17.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Esto ha sido posible gracias a las acciones que lleva realizando la Entidad desde 2022 de incremento de la recaudación, optimización de procesos y racionalización de los costes, así como la utilización de las prescripciones.

Los Miembros de la Junta Directiva de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras de la actividad de la Sociedad, una vez tomadas las acciones necesarias de reducción de costes o de incremento de los ingresos, permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

Por otra parte, en el artículo 102 de los actuales Estatutos de la Sociedad se establece que, en el caso de que la misma presente excedentes negativos en sus cuentas anuales y/o no acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, deberá destinar el importe de las prescripciones señaladas en el apartado 4 del citado artículo, en la medida necesaria, a compensar los expresados excedentes negativos y/o atender a estas obligaciones. Regulado con idéntico fin en el artículo 177.6 del TRLPI.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Miembros de la Junta Directiva, han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en los próximos ejercicios son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable la Sociedad estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utiliza una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Para los activos clasificados por la Sociedad como "no generadores de flujos de efectivo" (que son aquellos que la Sociedad posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que beneficiarán a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio) y que serán utilizados en el desarrollo de sus fines sin ánimo de lucro, el valor neto realizable de los mismos se ha determinado en base a su valor en uso que, de acuerdo con la normativa legal, se corresponde con su potencial de servicio futuro. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los miembros de la Junta Directiva tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. El importe del deterioro de estos activos se contabiliza en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance, ascendiendo a un importe de 1,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2025 (1,1 millones en 2024) (Ver Nota 15.1.a).

Pasivos contingentes

La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de determinados riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación. Especial importancia tiene para la Sociedad la determinación de las provisiones necesarias para atender las diferentes actas fiscales que en la actualidad se encuentran recurridas (Ver Nota 15.1.a).

Valoración de cuentas a cobrar a Socios (Corrientes y No Corrientes)

La corrección valorativa por insolvencia de los saldos a cobrar a socios implica un alto nivel de juicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad considera como saldos dudosos a cobrar a Socios, aquellos saldos que, en base a la estadística histórica, se consideren que no podrán ser recuperados en un futuro basados en la experiencia de la liquidación de derechos de cada Socio de los últimos tres ejercicios. Adicionalmente, y sobre los saldos cuya recuperabilidad se considere probable, la Sociedad actualiza los mismos en base a su mejor estimación sobre la fecha de cobro prevista y actualizada al 3,1% en 2025 y 2024 (considerada como la tasa que se correspondería con la rentabilidad media estimada de las inversiones financieras).

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Valoración del importe de los impuestos indirectos (IVA/IGIC/IPSI) de los derechos de autor pendientes de recaudación

La corrección valorativa por insolvencia del importe de los saldos a cobrar implica un alto nivel de juicio. En el caso de los derechos de autor pendientes de recaudación (y por lo tanto pendientes de reparto), excepto por el importe de los impuestos indirectos (IVA/IGIC/IPSI), la Sociedad no evalúa el posible deterioro dado que, de producirse finalmente el mismo, se procederá a corregir el importe del activo y del correspondiente pasivo registrado en el momento de la facturación de los mismos. En este sentido, no se produciría impacto alguno en la cuenta de resultados de la Sociedad.

Para el importe correspondiente a los impuestos indirectos se considera que existen indicios de deterioro de dichos impuestos indirectos, para todos aquellos saldos que por haber prescrito el plazo, de 12 meses más 3 meses desde el vencimiento de la factura, para el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su recuperación de la administración tributaria, su recuperabilidad solo se podrá producir mediante el cobro futuro de las facturas que los originaron, calculándose la pérdida por deterioro en base al porcentaje histórico de éxito y fracaso de los procesos llevados a cabo por la Sociedad para su recaudación.

Crédito a Fundación SGAE

En el marco del Plan de Viabilidad aprobado en ejercicios anteriores con el fin de reordenar las relaciones patrimoniales y financieras entre la Sociedad y la Fundación SGAE, se formalizó en su momento un préstamo por importe de 13.443 miles de euros, con un plazo de amortización de diez años y devengo de intereses referenciados a Euríbor más un diferencial.

El 26 de febrero de 2023 y tras la aprobación del Patronato de Fundación SGAE fue presentada ante el Protectorado de Fundaciones la solicitud para la condonación total o parcial del préstamo hipotecario. Una vez recibida la respuesta favorable a esta acción por parte del Protectorado, la Sociedad remitió para su valoración definitiva por parte del Ministerio de Cultura y Deporte su propuesta de condonación del préstamo.

El Ministerio de Cultura y Deporte el 26 de septiembre de 2023 emitió en una valoración preliminar, en la que no tiene objeciones con la ejecución de esta acción, siempre que se cumpliera con las siguientes condiciones:

- (i) La condonación no supusiera un aumento de excedentes negativos de ejercicios anteriores.
- (ii) El importe de las prescripciones (netas de impuesto de sociedades) del ejercicio compense en idéntico importe los excedentes negativos de ejercicios anteriores.
- (iii) Se obtenga aprobación expresa de la Asamblea General de la SGAE.
- (iv) Reciba el visto bueno del Protectorado de Fundaciones.

Cumplido lo anterior el Ministerio de Cultura y Deporte valoraría la autorización definitiva a la condonación.

A tal efecto, la Asamblea General de Socios celebrada el 14 de diciembre de 2023, acordó la condonación de la deuda a Fundación SGAE derivada del citado préstamo hipotecario, cumpliendo así con el punto (iii) relativo a las condiciones expuestas anteriormente. La condonación se haría por el importe máximo que permita el excedente de la actividad del ejercicio, sin incluir las preinscripciones, tal y como se detalla en los puntos (i) y (ii) anteriores.

El 29 de enero de 2024 el Patronato de la Fundación acordó aceptar la condonación de la deuda del préstamo hipotecario si el Protectorado de Fundaciones mostraba su conformidad a la misma. El 5 de abril del 2024 se recibe la resolución dando la conformidad preliminar a la operación, a la espera de que SGAE comunique el acuerdo de condonación al Ministerio.

Por tanto, el 15 de abril 2024 la Sociedad condonó a Fundación SGAE las cuotas del préstamo hipotecario correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 por un importe total de 3.121.725,85€ (2.393.152,98€ de principal más 728.572,87€ de intereses).

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con fecha 31 de diciembre 2024, se procedió a condonar la totalidad de la deuda pendiente del préstamo por un importe de 11.336.758,49€ (11.049.481,71€ de principal y 287.276,78€ de intereses). Quedando extinguido el préstamo y cancelada la garantía hipotecaria.

Con fecha 2 de abril de 2025, la Sociedad ha procedido a informar al Ministerio por medio de escrito oficial, en contestación de la Subdirección General de Propiedad Intelectual de 26 de septiembre de 2023, el cumplimiento de las medidas a adoptar para la formalización de la condonación del préstamo entre SGAE EGDPI y la Fundación SGAE con motivo del Plan de Viabilidad de la Fundación SGAE, sin recibir una respuesta contraria a este tema.

El impacto derivado de dicha condonación fue íntegramente registrado en el ejercicio 2024, no existiendo a 31 de diciembre de 2025 saldo pendiente alguno derivado de la citada operación ni contingencias asociadas a la misma.

En consecuencia, la Sociedad no mantiene a la fecha de cierre derechos de crédito frente a Fundación SGAE relacionados con el referido Plan de Viabilidad.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, formulada por la Junta Directiva y que se espera sea aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Socios, consiste en su traspaso íntegro a excedentes de ejercicios anteriores:

(Euros)	2025
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de resultados beneficio / (pérdida)	12.973.563
	12.973.563
Aplicación:	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(12.973.563)
	(12.973.563)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de entre 3 y 6 años.

	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	3-6

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, como un componente de este, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario	3-10
Equipos para procesos de información	3-7
Elementos de transporte	5

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.3. Inversiones Inmobiliarias

Los locales comerciales que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias-construcciones se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

	Años de vida útil
Inversiones inmobiliarias – construcciones	50

4.4. Deterioro del valor de los activos no financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable (valor neto realizable) es el mayor entre el valor razonable en venta menos los costes asociados a la misma y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo

Para los activos "generadores de flujos de efectivo", el valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos integrados en unidades generadoras de efectivo, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen. Para el caso específico de activos inmobiliarios donde se prevé llevar a cabo una desinversión futura, se han estimado los flujos de efectivo futuros esperados de estos y se han actualizado utilizando una tasa de descuento apropiada al riesgo asociado a cada activo.

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

Para los activos clasificados como "no generadores de flujos de efectivo" (que son aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que beneficiarán a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio) y que serán utilizados en el desarrollo de los fines sin ánimo de lucro, el deterioro se ha determinado en base a su valor en uso que, de acuerdo con la normativa legal, se corresponde con su potencial de servicio futuro. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.7. Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados
 - Activos financieros a coste amortizado
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
 - Activos financieros a coste
- *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (resultado financiero).

- *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

- *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida

Deterioro del valor de los activos financieros y de los créditos de la Actividad propia

- *Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

- *Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de resultados individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.8. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados
- *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

- *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados*

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en resultados; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.9. Coberturas contables

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

4.10. Créditos y débitos por la actividad propia

Para la valoración de los créditos y débitos de la actividad propia, la Sociedad utiliza normas análogas a las indicadas para los activos y pasivos financieros (véanse Notas 4.6, 4.7 y 4.8).

Saldos a cobrar con socio

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Saldos a pagar con socio

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Facturación de derechos

La Sociedad registra contablemente un activo por las facturaciones efectuadas en concepto de derechos de autor con abono a un pasivo, en la medida que la misma no es titular de tales derechos por lo que realiza dicha facturación en nombre propio, pero por cuenta de sus socios.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a su coste amortizado.

Estos activos que tienen un vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de los derechos de autor pendientes de recaudación (y por lo tanto pendientes de reparto), excepto por el importe de los impuestos indirectos (IVA/IGIC/IPSI), la Sociedad no evalúa el posible deterioro dado que, de producirse finalmente el mismo, se procederá a corregir el importe del activo y del correspondiente pasivo registrado en el momento de la facturación de los mismos. En este sentido, no se produciría impacto alguno en la cuenta de resultados de la Sociedad.

Derechos pendientes de pago

En el momento del cobro de los derechos de autor, el pasivo inicialmente registrado se carga con abono a las cuentas de pasivo relacionadas con el reparto a Socios (denominadas en el balance "Derechos pendientes de pago") y, simultáneamente, se reconoce el correspondiente ingreso para la Sociedad, calculado en base a los descuentos fijados por la Dirección de la Entidad para cada modalidad de reparto.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad revisa anualmente las obligaciones de cuentas por pagar y, actualiza los importes aplicando un índice de referencia de valores estables y de confianza bursátil del mercado español, donde desarrolla su actividad. En el ejercicio 2025 la tasa utilizada corresponde al 3,1% (3,1% tasa 2024), generando un gasto por actualización financiera de estos pasivos de 94 miles euros (gasto de 125 miles euros en 2024), (Nota 19.7).

El artículo 102 de los actuales Estatutos de la Sociedad establece que los derechos repartidos y que no hayan sido identificados sus derechohabientes o, cuyo pago no haya podido efectuarse por cualquier otro motivo, se destinarán a los fines establecidos en el citado artículo, acorde a lo regulado en el 177.6 del TRLPI.

Siendo dichos fines los que siguen:

La acción para reclamar las cantidades recaudadas que hayan correspondido a estas obras, así como aquellas que no se hayan podido abonar por cualquier otro motivo en dicho proceso de reparto prescribe a los cinco años contados desde el 1 de enero del año siguiente al de la puesta a disposición de sus titulares, o en su caso, al de su recaudación. Estas cantidades se mantendrán separadas en las cuentas de la Sociedad.

Dichas cantidades, transcurridos los plazos indicados en el párrafo anterior, serán destinadas por la Sociedad, previo cumplimiento de lo prevenido en el artículo 40.5 de sus Estatutos a las siguientes finalidades:

- a) A la realización de actividades asistenciales a favor de los miembros de la Sociedad y/o actividades de formación y promoción de autores.
- b) A la promoción y el desarrollo de la oferta digital legal de las obras protegidas cuyos derechos gestiona en los términos legalmente previstos.
- c) A acrecer proporcionalmente el reparto a favor del resto de obras gestionadas por la Sociedad, debidamente identificadas en el proceso de reparto de donde provienen dichas cantidades.
- d) Al cumplimiento de la obligación legal de financiar una ventanilla única de facturación y pago.
- e) A la financiación de la persona jurídica, conforme a lo establecido en la legislación vigente, para hacer efectiva la compensación equitativa por copia privada.
- f) A la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores derivados de la gestión colectiva de derechos, en los términos previstos en la legislación vigente y en los Estatutos de la Sociedad.

En ningún caso los porcentajes mínimos de las cantidades antes expresadas podrán ser inferiores a un 15% para las finalidades de las letras a), b) y c) del apartado anterior.

Transcurridos tres años desde el 1 de enero del año siguiente al de la puesta a disposición del titular de las cantidades que le correspondan o de la recaudación, la Sociedad podrá disponer, anualmente y de forma anticipada, de hasta la mitad de las cantidades pendientes de prescripción, para los mismos fines previstos en los apartados anteriores, sin perjuicio de las reclamaciones de los titulares sobre dichas cantidades no prescritas. A estos efectos, la Sociedad constituirá un depósito de garantía con el diez por ciento de las cantidades dispuestas.

Se ha considerado a la fecha de formulación de las presentes cuentas, la imputación de los importes de la prescripción con cargo al epígrafe de "Otros Ingresos de la actividad" (Nota 19.1) de la cuenta de resultados del ejercicio 2025, por importe de 16.186.684 euros (12.498.637 euros en el ejercicio 2024).

4.11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.13. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y su importe pueda medirse con fiabilidad. A tal efecto, cuando el importe del pasivo no puede calcularse de forma fiable, ni siquiera por un importe mínimo, se incluye información adecuada en esta memoria. Este aspecto en el caso de la Sociedad es especialmente importante en la determinación de las provisiones necesarias para hacer frente a las posibles contingencias de carácter fiscal y legal (Nota 15.1).

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.14. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de resultados conforme al principio de devengo.

Plan de prestación definida

La Sociedad no dispone de plan alguno, en vigor, de prestación definida.

4.15. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.16. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.17. Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Tal y como se indica en los Estatutos de la Sociedad, los recursos económicos de la misma estarán constituidos por:

a) las cuotas de ingreso de los miembros.

El precio de la cuota de ingreso de los miembros lo establecen los órganos de gobierno de la entidad y es un importe fijo. El ingreso se devenga con el alta del Socio.

b) el descuento de administración, destinado a compensar las comisiones, incentivos y gastos similares originados por el cobro de los derechos;

c) las remuneraciones procedentes de los servicios resultantes de la colaboración con las entidades de gestión colectiva de otros derechos de autor o de derechos afines;

Estos ingresos son devengados en el momento en el que se produce la colaboración, siendo esta la fecha en la que la Sociedad transfiere los bienes o servicios a las entidades con las que colabora.

d) Resto de ingresos de la actividad propia de la Sociedad:

- las plusvalías que se obtengan en la realización de los bienes afectos a la gestión de la Sociedad;
- las penas pecuniarias previstas en el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad;
- las donaciones y otros actos a título lucrativo, inter vivos o mortis causa;
- las indemnizaciones a las que tenga derecho la Sociedad;
- los descuentos de administración destinados a compensar los gastos de la gestión objeto de la Sociedad no cubiertos por los recursos anteriores.

El resto de los ingresos propios de la actividad o de otra índole, y los gastos relacionados con los mismos, se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.18. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

4.19. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.20. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales individuales. Las diferencias que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de estos criterios se registrarán en una partida de reservas.

4.21. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.22. Financiación de actividades asistenciales y promocionales

Tal como se indica en la Nota 1, una de las actividades principales de la Sociedad es la promoción, directamente o por medio de otras entidades, regulado así mismo en el artículo 178.4 del TRLPI, de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, así como la atención de actividades de formación y promoción de autores y artistas, intérpretes o ejecutantes (actividades asistenciales y promocionales).

Los actuales Estatutos de la Sociedad desarrollan esta obligación legal, precisando que, para la financiación de las actividades a acometer, se constituirá un fondo que se nutrirá de determinados recursos que se establecen en su artículo 113. El citado artículo también indica que la realización de dichas actividades se ejecutará de forma preferente a través de la Fundación SGAE, de la cual la Sociedad es Patrono Fundador y financiador casi exclusivo, si se excluye la financiación bancaria. En la actualidad, la práctica totalidad de las actividades asistenciales de la Sociedad están encomendadas a la indicada Fundación SGAE.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste:					
Patentes, licencias, marcas y similares	350.000		-	-	350.000
Aplicaciones informáticas	39.572.616	78.871	(239.635)	581.794	39.993.653
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	940.224	915.237		(581.794)	1.273.667
	40.862.840	994.116	(239.635)	-	41.617.321
Amortización acumulada:					
Patentes, licencias, marcas y similares	(273.739)	(36.606)			(310.345)
Aplicaciones informáticas	(36.598.676)	(998.675)	74.886	-	(37.522.465)
	(36.872.415)	(1.035.281)	74.886	-	(37.832.810)
	3.990.425	(41.166)	(164.749)	-	3.784.511
Ejercicio 2024					
Coste:					
Patentes, licencias, marcas y similares	350.000		-	-	350.000
Aplicaciones Informáticas	46.698.561	162.287	(8.064.665)	776.433	39.572.616
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	1.320.564	643.773	(247.680)	(776.433)	940.224
	48.369.125	806.060	(8.312.345)	-	40.862.840
Amortización acumulada:					
Patentes, licencias, marcas y similares	(237.133)	(36.606)			(273.739)
Aplicaciones informáticas	(43.892.928)	(770.414)	8.064.665		(36.598.676)
	(44.130.061)	(807.020)	8.064.665	-	(36.872.415)
	4.239.064	(960)	(247.680)	-	3.990.425

5.1. Descripción de los principales movimientos

Aplicaciones Informáticas recogen herramientas integradas dentro del plan de desarrollo tecnológico de la Sociedad el cual se basa en la implantación de un patrón de productividad que permita incrementar los ingresos y reducir los gastos, manteniendo o superando la calidad de sus servicios y enfocado a posibilitar una reducción del descuento medio aplicado a los Socios.

Las altas del ejercicio 2025 y 2024, se corresponden principalmente con la actualización de los sistemas de información financiera que en la actualidad la Sociedad desarrolla con terceros,

En el ejercicio 2025, y en el marco de la revisión periódica de la operatividad y adecuación funcional de determinadas aplicaciones, se han registrado nuevas bajas por un importe neto de 239 miles de euros. Dichas bajas no tienen carácter significativo en el contexto de las cuentas anuales del ejercicio.

Durante el ejercicio 2024, tras una revisión del inventario del epígrafe correspondiente, la Sociedad procedió a dar de baja determinados activos totalmente amortizados que no se encontraban en uso, por un importe bruto de 8 millones de euros.

En 2021, 2022 y 2023 la Sociedad resultó beneficiaria de diversas ayudas en el marco de los Fondos Europeos Next Generation destinadas a proyectos de digitalización, cuyos importes fueron reconocidos como subvenciones de capital y registrados en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del patrimonio neto (Nota 14), al cumplir las condiciones establecidas para su consideración como no reintegrables.

Durante el ejercicio 2025, y como consecuencia del proceso de verificación y revisión efectuado por el órgano concedente en relación con la ejecución y justificación de determinados gastos subvencionables, se ha emitido resolución definitiva que ajusta el importe inicialmente concedido en 235 miles de euros.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Como resultado de dicha resolución, la Sociedad ha procedido al reintegro del citado importe, registrando el correspondiente ajuste en el epígrafe de subvenciones del patrimonio neto, sin que el mismo tenga un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existen actuaciones adicionales pendientes en relación con las subvenciones mencionadas.

Otra información

El detalle del coste de los inmovilizados intangibles en uso que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Aplicaciones informáticas	35.675.348	35.073.551
	35.675.348	35.073.551

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025			2024		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Aplicaciones informáticas	20.378.175	(20.378.175)	-	27.661.335	(27.661.335)	-
Patentes, licencias, marcas y similares	350.000	(310.345)	39.655	350.000	(273.739)	76.262
	20.728.175	(20.688.520)	39.655	28.011.335	(27.935.074)	76.262

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible situado fuera del territorio español al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025			2024		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Aplicaciones informáticas	55.148	(55.148)	-	55.148	(55.148)	-
	55.148	(55.148)	-	55.148	(55.148)	-

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste:					
Terrenos	14.605.841	-	-	-	14.605.841
Construcciones	51.894.116	4.715	-	-	51.898.832
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	23.539.913	299.281	(4.300)	-	23.834.894
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
	90.039.870	303.996	(4.300)	-	90.339.566
Amortización acumulada:					
Construcciones	(16.151.593)	(1.205.641)	-	-	(17.357.234)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(22.953.464)	(206.907)	4.300	-	(23.156.071)
	(39.105.057)	(1.412.548)	4.300	-	(40.513.305)
Deterioro:					
Terrenos y construcciones	(1.063.725)	-	-	-	(1.063.725)
	(1.063.725)	-	-	-	(1.063.725)
Valor neto contable	49.871.088	(1.108.552)	-	-	48.762.536

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste:					
Terrenos	14.605.841	-	-	-	14.605.841
Construcciones	51.886.466	7.650	-	-	51.894.116
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	29.240.324	182.803	(5.883.214)	-	23.539.913
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
	95.732.631	190.453	(5.883.214)	-	90.039.870
Amortización acumulada:					
Construcciones	(14.946.317)	(1.205.276)	-	-	(16.151.593)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(28.661.017)	(175.661)	5.883.214	-	(22.953.464)
	(43.607.334)	(1.380.937)	5.883.214	-	(39.105.057)
Deterioro:					
Terrenos y construcciones	(1.063.725)	-	-	-	(1.063.725)
	(1.063.725)	-	-	-	(1.063.725)
Valor neto contable	51.061.572	(1.190.484)	-	-	49.871.089

Terrenos y Construcciones

Los principales inmuebles recogidos en "Terrenos y Construcciones" están destinados a cumplir los fines sociales, entre otros:

- Teatro CITE de Sevilla (Nota 2.6), cuyo Valor Neto Contable a la fecha de cesión por parte de Fundación SGAE ascendió a 31.875.931 euros.

Cálculos a "Valor de Reposición": para la valoración del inmueble proveniente de Fundación SGAE, relativos al teatro CITE Sevilla, se ha seguido el criterio del valor de reposición histórico utilizado por la propia Fundación SGAE.

La explotación de este teatro está externalizada según contrato suscrito entre Eulen y Fundación SGAE el cual fue asumido por SGAE. La vigencia del contrato se extiende hasta el 31 de diciembre de 2032.

- Inmueble sito en Santiago de Compostela que se encuentra en régimen de concesión

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

administrativa tras la adquisición, el 26 de junio de 2005, de un derecho de uso sobre la parcela "E" de la finca Vista Alegre, por un período de tiempo de 60 años y un canon anual de 6.000 euros. Adicionalmente, la Sociedad se comprometió a construir el inmueble estando activados todos los costes incurridos en la construcción del mismo.

- Inmueble sito en Abdón Terradas 3 bis, 3 dcha. Y 3 izq. Por transmisión por el negocio jurídico de Compra-venta por el valor aprobado en la Asamblea del 30 de enero de 2020 de 3.899.708 euros.

En febrero de 2023 se solicitó una actualización de la tasación del citado inmueble siendo el valor de la tasación de 2,6 millones de euros, lo que ha llevado a la Sociedad a registrar un deterioro por importe de 1.063.725 euros en 2022. En 2025 se realizó una actualización de la misma obteniendo un valor de 1,9 millones. El método utilizado para la obtención del valor de mercado del inmueble fue calculado en base al método de comparación de inmuebles de similares características y uso de la zona con criterios de homogeneización.

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de los ejercicios 2025 y 2024 en "Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado" se han debido fundamentalmente a los trabajos de reforma y mejora de los equipos informáticos de la Sociedad.

Las bajas más significativas corresponden a:

- Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a la enajenación de un elemento de carácter auxiliar vinculado a instalaciones, clasificado en el epígrafe "Otro inmovilizado material", que se encontraba en situación de desuso y totalmente amortizado. El resultado derivado de dicha operación ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- En el ejercicio 2024, la Entidad procedió a dar de baja, principalmente, equipos de procesos de información obsoletos que estaban sin uso y totalmente amortizados.

6.2. Otra información

El detalle del coste de los activos materiales en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Otras Instalaciones	15.564.156	15.431.217
Mobiliario	5.154.218	5.125.896
Equipos para procesos de Información	1.774.027	1.716.219
Elementos de transporte	20.253	20.253
	22.512.654	22.293.585

El detalle de los elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025			2024		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Construcciones	79.435	(52.026)	27.409	79.435	(50.803)	28.632
Otras Instalaciones	39.432	(39.432)	-	39.432	(39.432)	-
Mobiliario	89.106	(89.384)	(278)	89.106	(89.106)	-
Equipos para procesos de Información	9.264	(8.015)	1.249	9.264	(6.871)	2.393
Elementos de transporte	10.122	(10.122)	-	10.122	(10.122)	-
	227.359	(198.978)	28.381	227.359	(196.333)	31.026

Parte de la reestructuración del edificio de Valencia ha sido financiada a través de subvenciones (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizados.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable de su inmovilizado.

6.3. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados a terceros, locales, equipos informáticos y material diverso (fuentes de agua y proyectores), para el establecimiento de oficinas en las distintas delegaciones de la Sociedad, así como el alquiler de plazas de garaje. Estos contratos tienen, en general, un vencimiento anual y se renuevan de forma tácita si ninguna de las partes acuerda lo contrario. Los gastos de dichos contratos en ejercicio 2025 han ascendido a 922.783 euros (815.974 euros en el ejercicio 2024) (Nota 19.4).

Asimismo, la Sociedad tiene firmados contratos en régimen de arrendamiento operativo para una serie de vehículos. El importe del gasto por arrendamiento anual por este concepto ha ascendido en el ejercicio 2025 a 143.764 euros (123.511 euros en el ejercicio 2024) (Nota 19.4).

(Euros)	Vencimiento	Renovación	Gastos 2025	Gastos 2024
Oficinas, locales y plazas de garaje	Anual	Tácita	922.783	815.974
Vehículos, equipos informáticos y material diverso	Anual	Tácita	143.764	123.511
			1.066.548	939.485

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste					
Terrenos	825.836	-	(18.030)	-	807.806
Construcciones	876.958	-	(171.379)	-	705.579
	1.702.794		(189.409)		1.513.385
Amortización acumulada					
Amortización acumulada construcciones	(335.962)	(15.908)	116.270	-	(235.600)
	(335.962)	(15.908)	116.270		(235.600)
Correcciones valorativas por deterioro					
Terrenos	(288.281)	(360.473)	-	-	(648.754)
Construcciones	(16.941)	-	-	-	(16.941)
	(305.222)	(360.473)	-		(665.695)
Valor neto contable	1.061.610	(376.381)	(73.139)	-	612.090

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos	840.679	-	(14.843)	-	825.836
Construcciones	899.222	-	(22.264)	-	876.958
	1.739.901	-	(37.107)		1.702.794
Amortización acumulada					
Amortización acumulada construcciones	(334.526)	(17.771)	16.335	-	(335.962)
	(334.526)	(17.771)	16.335		(335.962)
Correcciones valorativas por deterioro					
Terrenos	(674.159)	-	385.878	-	(288.281)
Construcciones	(46.192)	-	29.251	-	(16.941)
	(720.351)	-	415.129		(305.222)
Valor neto contable	685.024	(17.771)	394.357	-	1.061.610

7.1. Descripción de los principales movimientos



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad tiene reconocido al cierre del ejercicio 2025 y 2024, como Inversiones Inmobiliarias principalmente, el inmueble situado en la calle Abdón Terradas 6 de Madrid (Nota 7.2), así como otros inmuebles menores.

En el ejercicio 2025, la Entidad procedió a la venta del inmueble sito en Toledo. Como consecuencia de la venta, se ha registrado un beneficio neto de 12 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024, la Entidad registró la reversión del deterioro correspondiente al inmueble sito en Abdón Terradas 6, por importe de 415 miles de euros, de acuerdo con la tasación disponible a dicha fecha. Durante el ejercicio 2025, una nueva tasación independiente del citado inmueble ha determinado la necesidad de registrar una dotación por deterioro por importe de 360 miles de euros, que ha sido reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos afectos a préstamos hipotecarios.

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025				2024			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable
Construcciones (Abdón Terradas 6)	1.470.774	(215.460)	(665.695)	589.619	1.470.774	(201.533)	(305.222)	964.019
	1.470.774	(215.460)	(665.695)	589.619	1.470.774	(201.533)	(305.222)	964.019

7.2. Arrendamientos operativos

Sociedad como arrendador

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad están arrendadas a terceros, fundamentalmente locales de oficinas, así como plazas de garaje; a través de arrendamientos operativos. Los contratos de arrendamiento tienen una duración entre 3 y 5 años desde su firma, no habiendo cuotas contingentes. Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 429.122 euros en el ejercicio 2025 (245.656 euros en 2024) (Nota 19.1):

(Euros)	Duración	Renovación	Ingresos 2025	Ingresos 2024
Oficinas, locales y plazas de garaje	3-5 años	Tácita	429.122	245.656
			429.122	245.656

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas / Dotación de provisiones	Bajas / Aplicación de	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste:				
Asociación Ventanilla Única Digital	5.000	-	-	5.000
Copy España EG, UTE	10.000	-	-	10.000
	15.000	-	-	15.000
Correcciones valorativas por deterioro:				
Copy España EG, UTE	(10.000)	-	-	(10.000)
	(10.000)	-	-	(10.000)
Instrumentos de patrimonio	5.000	-	-	5.000

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotación de provisiones	Bajas / Aplicación de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste:				
Asociación Ventanilla Única Digital	5.000	-	-	5.000
Copy España EG, UTE	10.000	-	-	10.000
	15.000	-	-	15.000
Correcciones valorativas por deterioro:				
Copy España EG, UTE	(10.000)	-	-	(10.000)
	(10.000)	-	-	(10.000)
Instrumentos de patrimonio	5.000	-	-	5.000

8.1. Descripción de los principales movimientos

Negocios conjuntos:

Con fecha 26 de enero de 2011, la Sociedad conjuntamente con las entidades AGEDI, AIE y CEDRO, constituyeron la UTE denominada: "ASOCIACIÓN DE GESTIÓN DE DERECHOS INTELECTUALES (AGEDI), ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ESPAÑA (AIE), CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS (CEDRO) Y SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES (SGAE), UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS". La denominación abreviada es "AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS" y comercialmente conocida como CopyEspaña EG UTE. El objeto de la UTE era la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada que les correspondía a los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, editores de libros y publicaciones asimiladas y productores, al amparo del artículo 25 del TRLPI y demás normas de igual o menos rango que se hayan dictado o se dictasen, en el futuro para el desarrollo del mencionado concepto.

CopyEspaña EG U.T.E se constituyó en Madrid, como Unión Temporal de Empresas el 26 de enero de 2011, su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Padre Damián, 40 (Nota 8.2).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha integrado en las presentes cuentas anuales la participación del 45% que la Sociedad posee en dicha UTE, al considerar la Junta Directiva de la Sociedad que su funcionamiento real se asemeja al de un cliente, que recoge costes externos y factura a su vez al cliente sin margen. El saldo como cliente a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 350.855 euros (Nota 10 y 21.1).

Las partidas más significativas de CopyEspaña EG UTE tomadas de sus cuentas anuales, no auditadas, son las siguientes al 31 de diciembre:

(Euros)	Balance al 31 de diciembre de 2025 (*)	Balance al 31 de diciembre de 2024 (*)
Activo no corriente		
Activo corriente	1.012.017	1.012.017
Total Activo	1.012.017	1.012.017
Patrimonio neto	40.000	40.000
Pasivo corriente	972.017	972.017
Total Patrimonio Neto y Pasivo	1.012.017	1.012.017

(*) Datos tomados de los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con fecha 3 de julio de 2017 se publicó el Real Decreto-Ley 12/2017, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada. En el mismo se recogen los pronunciamientos judiciales europeos y nacionales interpretando la Directiva 2001/29/CE que exige el reconocimiento de una compensación equitativa que reconozca el límite al derecho de reproducción. En términos generales, se sustituye el modelo de compensación financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado por un modelo basado en el pago de un importe a satisfacer por los fabricantes y distribuidores de equipos, aparatos y soportes de reproducción. En el mencionado RDL, las Entidades de Gestión de derechos de propiedad intelectual deben participar en la constitución de una persona jurídica que ejercerá, en representación de todas ellas, las siguientes funciones:

- La gestión de las excepciones del pago y los reembolsos.
- La recepción y posterior remisión a las entidades de gestión de las relaciones periódicas de equipos, aparatos y soportes de reproducción respecto de los que haya nacido la obligación de pago de la compensación, elaboradas por los sujetos deudores y, en su caso, por los responsables solidarios, en el marco del procedimiento para hacer efectiva la compensación que se determine mediante real decreto.
- La comunicación unificada de la facturación.

Para ello las ocho Entidades de Gestión existentes (SGAE, AIE, AGEDI, EGEDA, VEGAP, DAMA, CEDRO y AISGE) han utilizado la Ventanilla Única Digital, asociación sin ánimo de lucro, para el cumplimiento de dicho cometido.

8.2. Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2025								
Copy España EGUTE	-	45%	40.000	-	-	40.000	-	-
	-							-
Ejercicio 2024								
Copy España EG UTE	-	45%	40.000	-	-	40.000	-	-
	-							-

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representati vos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2024- 2025		2025	2024	2025	2024
Activos financieros a largo plazo								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	177.141.020	169.576.621	-	-	-	-	177.141.020	169.576.621
Activos financieros a coste amortizado	4.555	4.555	-	-	13.608.230	13.623.004	13.612.785	13.627.559
	177.145.575	169.581.176	-	-	13.608.230	13.623.004	190.753.805	183.204.180
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	80.585.970	76.512.575	80.585.970	76.512.575
	-	-	-	-	80.585.970	76.512.575	80.585.970	76.512.575
	177.145.575	169.581.176	-	-	94.194.200	90.135.579	271.339.775	259.716.755

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	177.145.575	169.581.176	-	-	13.608.230	13.623.004	190.753.805	183.204.180
	177.145.575	169.581.176	-	-	13.608.230	13.623.004	190.753.805	183.204.180
Activos financieros corrientes								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	-	-	-	585.970	1.512.575	585.970	1.512.575
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	80.000.000	75.000.000	80.000.000	75.000.000
	-	-	-	-	80.585.970	76.512.575	80.585.970	76.512.575
	177.145.575	169.581.176	-	-	94.194.200	90.135.579	271.339.775	259.716.755

(*) Excluyendo "Activos por impuesto corriente" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

9.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

(Euros)	2025		2024	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Activos financieros a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio:				
Fondos de inversión	159.678.524	177.141.020	156.708.937	169.576.621
Acciones no cotizadas valoradas a coste	4.555	4.555	4.555	4.555
	159.683.079	177.145.575	156.713.492	169.581.176
	159.683.079	177.145.575	156.713.492	169.581.176

Fondos de Inversión:

Incluye las inversiones que la Sociedad mantiene en 2 vehículos de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 4 en 2024. La Dirección de la Sociedad considera que no se posee control, ni se ejerce una influencia significativa en la toma de decisión sobre los mismos, puesto que son controlados y gestionados íntegramente por sus respectivas gestoras de forma autónoma.

Durante el año 2025 y con el objetivo de reducir a dos el número de vehículos de inversión, la Sociedad ha vendido la totalidad de las participaciones que poseía en dos de los vehículos de inversión por importe total de 50.531 miles de euros, traspasando dicho importe y las plusvalías generadas por importe de 2.972 miles de euros (registradas en el epígrafe "variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias) a los otros dos vehículos. Adicionalmente, se han realizado aportaciones a 5 nuevos fondos de carácter ilíquido por importe de 1.790 miles de euros. Como resultado de las operaciones realizadas durante el año, a fecha de cierre del ejercicio la Sociedad mantiene inversiones en un total de nueve fondos de inversión ilíquidos.

El valor razonable de los fondos de inversión es su valor liquidativo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay importes que se encuentran pignorados o que sirvan de garantías otorgadas en favor de terceros. (Nota 15.3).

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ajustes por cambios de valor de los Fondos de Inversión:

El importe de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que se reconocen como parte integrante del patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre era el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	11.889.588	10.115.486
Efecto impositivo Instrumentos de patrimonio (Nota 18)	(2.972.397)	(2.528.872)
Ajustes por cambios de valor (Nota 13)	8.917.191	7.586.614

(Euros)	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	42.730	-
Efecto impositivo Instrumentos de patrimonio (Nota 18)	(10.683)	-
Importes no materializables hasta la venta	(70.329)	-
Ajustes por cambios de valor (Nota 13)	(38.282)	-
TOTAL	8.878.909	7.586.614

Acciones no cotizadas valoradas a coste

Esta categoría recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes inversiones:

- Participación de Sociedad en el capital social de la entidad Fast-Track, S.A.S. domiciliada en París (Francia) del 12,31%, con un coste de 4.555 euros y cuyo objeto social es crear, desarrollar e implantar un sistema descentralizado de información, comunicación, licenciamiento, distribución y cualquier otra actividad que permita mejorar las actividades y organizaciones de derechos de autor en beneficio de las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor musicales. Desde 2024 en proceso disolución.

9.2. Activos financieros a coste amortizado

9.2.1 Valores representativos de deuda:

No existen importes con esta clasificación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

9.2.2 Créditos, derivados y otros

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo:		
Créditos a entidades del grupo (Nota 21.1)	-	-
Créditos a terceros:		
Otros créditos a terceros	257.689	278.357
Fianzas entregadas y pagos anticipados	13.350.541	13.344.647
	13.608.230	13.623.004
Activos financieros a corto plazo		
Créditos a empresas del grupo:		
Cientes, empresas del grupo, y asociadas a corto plazo (Nota 21.1)	539	10.743
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 21.1)	-	-
Créditos a terceros:		
Deudores varios	231.403	1.200.374
Personal	354.028	301.458
Otros créditos a terceros	-	-
Otros activos financieros	80.000.000	75.000.000
	80.585.970	76.512.575
	94.194.200	90.135.579

- Créditos a empresas del grupo

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle de los créditos a empresas del Grupo es el siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros préstamos	-	-	-	-
Cuenta corriente con Fundación SGAE	-	-	-	-
Otros créditos	-	539	-	(109)
Otros créditos Fundación SGAE	-	-	-	10.852
	-	539	-	10.743
Deterioros de préstamos	-	-	-	-
	-	539	-	10.743

Los saldos a corto plazo con empresas del grupo, distintos de los indicados en el párrafo anterior, se corresponden con saldos operativos por transacciones realizadas con partes vinculadas (Nota 21.1), específicamente cabe destacar:

El saldo resultante al cierre del 2024 ascendió a 10.852, los cuales fueron regularizados en 2025, dicho importe se correspondía con el estimado en relación con los fines de la Fundación. Las transacciones con vinculadas se realizan a precio de mercado.

- Créditos a terceros:

- Otros créditos a terceros

El detalle de Otros créditos a terceros a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Prestatario				
Otros créditos a terceros	-	-	-	-
Créditos al personal a largo plazo	257.689	-	278.357	-
Total créditos a terceros	257.689	-	278.357	-
Deterioros de valor de otros créditos a terceros	-	-	-	-
Deterioros de valor de créditos al personal	-	-	-	-
Deterioros	-	-	-	-
Total	257.689	-	278.357	-

- Créditos al personal

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene préstamos con sus empleados, en concepto de anticipo y de préstamos vivienda por importes de 132 miles de euros y 125 miles de euros, respectivamente (177 miles de euros y 101 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024) recogidos en el largo plazo.

- Deterioro de valor de créditos a terceros y al personal:

A cierre 2025 y 2024 no existen deterioros de préstamos concedidos a terceros o al personal.

- Fianzas entregadas y pagos anticipados

El detalle de las fianzas entregadas y pagos anticipados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Fianzas por pleitos a usuarios	227.903	222.009
Fianzas por arrendamientos	43.820	43.820
Fianzas por reclamaciones Seguridad Social	-	-
Fianzas por actas fiscales (Nota 15)	10.352.670	10.352.670
Fianzas por reclamaciones judiciales CNMC (Nota 15.1)	2.949.660	2.949.660
Consignaciones Copla Privada	-	-
Provisión por reclamaciones judiciales (Nota 15.1)	(223.512)	(223.512)
Total	13.350.541	13.344.647

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Fianzas por actas fiscales:

El 6 de marzo de 2024, se recibe fallo desestimatorio del proceso sin imposición de costas, por lo que a cierre del ejercicio 2023, la Sociedad procedió a la baja tanto del activo como del pasivo relacionados con las actas fiscales del periodo 2010-2012. Ver detalle en Nota 15.1 "Resumen de provisiones registradas de las actas fiscales". A 31 de diciembre de 2025, la situación permanece sin cambios.

Provisión por reclamaciones judiciales:

Adicionalmente al importe de las fianzas provisionado en la cuenta de provisión para riesgos y gastos relativas a actas fiscales, la Sociedad tiene dotada una provisión por la no recuperabilidad del resto de fianzas desglosadas en este apartado (Nota 15.1 "Otras provisiones").

- Otros activos financieros

El desglose de los activos financieros es el siguiente:

Tipo de Inversión	Entidad	Tipo de Interés fijo anual	Fecha de vencimiento	Coste amortizado (Euros)
Ejercicio 2025				
Imposición temporal	Deutsche bank	2,12%	23/03/2026	30.000.000
Imposición temporal	Unicaja	2,00%	24/03/2026	25.000.000
Imposición temporal	Santander	1,96%	23/03/2026	15.000.000
Imposición temporal	Santander	1,96%	30/07/2026	10.000.000
				80.000.000
Ejercicio 2024				
Imposición temporal	Santander	2,63%	24/03/2025	35.000.000
Imposición temporal	Deutsche bank	2,67%	24/03/2025	30.000.000
Imposición temporal	Santander	3,33%	30/07/2025	10.000.000
				75.000.000

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos Socios	12.148.042	885.256	12.651.309	1.268.997
Provisión por deterioros de créditos	(10.712.110)	-	(10.343.710)	-
Créditos a Socios neto (Nota 21.1)	1.435.932	885.256	2.307.599	1.268.997
Deudores por facturación de derechos	-	124.103.116	-	121.648.145
Deudores por facturación de derechos a entidades vinculadas (Nota 21.1)	-	350.855	-	350.855
Provisión recuperabilidad impuestos indirectos	-	(4.127.001)	-	(4.530.005)
	1.435.932	121.212.226	2.307.599	118.737.992

Créditos Socios

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad ha concedido anticipos en base a la previsión de futuros repartos de derechos y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las normas internas para su concesión, todo ello de acuerdo con el Artículo 177 de la Ley de Propiedad Intelectual.

No obstante, lo anterior, existen saldos de "Créditos a Socios" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 que provienen de ejercicios en los que la LPI y la normativa interna de la Entidad difería de la indicada vigente de anticipos. De esta forma, la Sociedad tiene créditos concedidos a los Socios que, en el momento de su concesión, se consideraron préstamos a cuenta de derechos futuros o pendientes de reparto o anticipos efectuados en base a la previsión de futuros repartos de derechos. Estos créditos no devengan intereses. Ambos son compensados con las liquidaciones de derechos posteriores.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con objeto de reconocer el valor actual de estos préstamos, en base a la mejor estimación de cuando se produciría el cobro efectivo de los mismos, así como su riesgo de insolvencia, la Sociedad tiene constituida una provisión. En este sentido, durante el ejercicio 2025 ha registrado una dotación de la provisión de 368.400 euros en la cuenta de resultados (reversión 674.669 en 2024) (Nota 19.4) ascendiendo la provisión a 31 de diciembre de 2025 a un importe de 10.712.110 euros, (10.343.710 euros en 2024).

El movimiento de los créditos durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldos Deudores con Socios	3.576.596	3.578.351
Saldos Acreedores con Socios	(43.666.874)	(36.696.220)
Saldo Neto inicial	(40.090.278)	(33.117.869)
Entradas a las cuentas de los Socios (*)	304.743.522	276.761.906
Salidas de las cuentas de los Socios (**)	(306.448.439)	(275.783.300)
Dotación provisión de saldos con Socios	368.400	-
Reversión provisión de saldos con Socios	-	(674.669)
Prescripción de saldos con Socios	-	-
Entradas a las cuentas de Socios sin facturas	68.784.632	72.707.136
Salidas a las cuentas de Socios sin liquidación	(67.206.303)	(79.983.482)
Movimientos del ejercicio	241.812	(6.972.409)
Saldos Deudores con Socios	2.321.189	3.576.596
Saldos Acreedores con Socios (Nota 16)	(42.169.655)	(43.666.874)
Saldo Neto final	(39.848.466)	(40.090.278)

(*) principalmente repartos y préstamos imputados a los Socios

(**) principalmente transferencias o amortizaciones de préstamos a Socios.

Deudores por facturación de derechos

La Facturación de derechos recoge la facturación de derechos (incluido los impuestos indirectos correspondientes) que se encuentra pendiente de cobro al cierre del ejercicio y que, por tanto, aún no se ha pasado a reparto de los derechohabientes, ni ha generado ingreso alguno para la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene dotada una provisión por importe de 4.127.001 euros (4.530.005 euros a 31 de diciembre de 2024), que cubre el riesgo de recuperabilidad de los impuestos indirectos (IVA/IGIC/IPSI) no cobrados y asociados a la facturación de derechos. Dichos importes no cobrados han sido considerados como de dudoso cobro y en consecuencia han sido provisionados.

El movimiento de la facturación de derechos del ejercicio ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	121.648.145	184.702.808
Nueva Facturación emitida	410.802.864	336.362.452
Cobros recibidos	(408.347.893)	(399.417.115)
Saldo final	124.103.116	121.648.145

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Deterioros de valor de créditos a Socios y de la Facturación de derechos

Los movimientos habidos en esta partida han sido los siguientes:

(Euros)	2025			2024		
	Socios	Facturación de derechos	Total	Socios	Facturación de derechos	Total
Saldo inicial	(10.343.710)	(4.530.005)	(14.873.715)	(11.018.379)	(4.557.932)	(15.576.311)
Dotaciones netas cuenta de resultados	(368.400)	(201.820)	(570.220)	674.669	(741.060)	(66.391)
De préstamos a Socios (Nota 19.4)	(368.400)	-	(368.400)	674.669	-	674.669
De impuestos indirectos (IVA/IGIC/IPSI) por facturación de derechos pendientes de cobro:						
Otros gastos de la actividad (Nota 19.4)	-	(201.820)	(201.820)	-	(741.060)	(741.060)
Otros resultados (Nota 19.6)	-	-	-	-	-	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	604.824	604.824	-	768.987	768.987
Saldo final	(10.712.110)	(4.127.001)	(14.839.111)	(10.343.710)	(4.530.005)	(14.873.715)

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	11.010	27.300
Cuentas corrientes a la vista	83.155.129	46.129.295
	83.166.139	46.156.595

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cuentas incluidas en efectivo y otros activos líquidos equivalentes con restricciones a la disponibilidad de sus saldos.

12. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en este epígrafe han sido los siguientes:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
(Euros)	Nota 12.1	Nota 12.2	Nota 12.2	Nota 3	Nota 13	Nota 14	
Saldo a 31 de diciembre de 2023	12.697.784	(1.950.349)	(22.632.183)	9.413.369	1.502.243	2.415.879	1.446.743
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11.229.344	6.084.371	(929.474)	16.384.241
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	9.413.369	(9.413.369)	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	12.697.784	(1.950.349)	(13.218.814)	11.229.344	7.586.614	1.486.405	17.830.984
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	12.973.563	1.292.295	(355.962)	13.909.896
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.229.344	(11.229.344)	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	12.697.784	(1.950.349)	(1.989.470)	12.973.563	8.878.909	1.130.443	31.740.880

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

12.1. Fondo Social

El Fondo Social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 12.697.784 euros.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha tenido una variación positiva de su patrimonio neto por importe de 13.910 miles de euros (16.384 miles de euros positiva en el ejercicio 2024) y presenta un patrimonio neto positivo al 31 de diciembre del 2025 de 31.740 miles de euros (patrimonio positivo de 17.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Los actuales Estatutos de la Sociedad en su artículo 95 establecen un mecanismo de ajuste de los descuentos sobre ingresos sociales con el fin de mantener la cifra de fondos propios dentro de unos límites preestablecidos. Por ello, con fecha 30 de julio de 2020 la Asamblea General aprobó la actual política de descuentos de la Sociedad, así como un incremento en las tasas de descuento en el marco de un plan de reequilibrio patrimonial. Las cuales resultaron en un incremento de los como resultado de las acciones que lleva realizando la sociedad desde 2022 de incremento de la recaudación, optimización de procesos y racionalización de costes. Sin embargo, este mecanismo de ajuste no se ha vuelto a utilizar. Durante los ejercicios 2024 y 2025 la Entidad ha bajado las tasas de descuento de varias modalidades, lo cual, se estima se haga extensiva al resto de modalidades en ejercicios siguientes.

Adicionalmente, en el artículo 102 de los actuales Estatutos de la Sociedad se establece que, en el caso de que la misma presente excedentes negativos en sus cuentas anuales y/o no acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, deberá destinar el importe de las prescripciones señaladas en el apartado 4 del citado artículo, en la medida necesaria, a compensar los expresados excedentes negativos y/o atender a estas obligaciones, tal y como regula el Art. 177.6 del TRLPI.

Por tanto, tal y como se explica en la Nota 2.4, la Entidad, como medida de reequilibrio patrimonial, aplicará a este fin, tal y como ha sido aprobado por sus órganos de gobierno y así ha sido regulado, el artículo 102.4 (destino de la prescripción) y artículo 95 (revisión del descuento de recaudación y administración) de sus "actuales Estatutos", los importes que se prescriban.

Con estas medidas de incremento de optimización, contención de costes y, el destino de las prescripciones a compensar los excedentes de ejercicios anteriores, la entidad da por concluido el plan de reequilibrio patrimonial.

Por otro lado, el artículo 159 del vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual establece que el patrimonio de la Sociedad en ningún caso podrá ser objeto de reparto entre los Socios.

12.2. Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los excedentes de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2025			
Reserva legal y estatutarias	-	-	-
Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	(68.030)	-	(68.030)
Reservas voluntarias	467.487	-	467.487
Reservas por cesión de activo y pasivo	(2.349.806)	-	(2.349.806)
Reservas	(1.950.349)	-	(1.950.349)
Excedentes de ejercicios anteriores	(13.218.814)	11.229.344	(1.989.470)
	(15.169.163)	11.229.344	(3.939.819)

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2024			
Reserva legal y estatutarias	-	-	-
Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	(68.030)	-	(68.030)
Reservas voluntarias	467.487	-	467.487
Reservas por cesión de activo y pasivo	(2.349.806)	-	(2.349.806)
Reservas	(1.950.349)	-	(1.950.349)
Excedentes de ejercicios anteriores	(22.632.183)	9.413.369	(13.218.814)
	(24.582.532)	9.413.369	(15.169.163)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los principales movimientos en las reservas y excedentes de ejercicios anteriores de la Sociedad han sido el traspaso a "Excedentes de ejercicio anteriores" del excedente del ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

13. PATRIMONIO NETO – AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de "Ajustes por cambios de valor" son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Ingresos / (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos / (gastos)	Transferencias a la cuenta de resultados	Efecto impositivo de las transferencias	Gastos materializables en la venta	Saldo final
Ejercicio 2025							
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 9.1)	7.586.614	4.745.829	(1.186.467)	(2.971.727)	742.932	-	8.917.191
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto Ilíquidos (Nota 9.1)	-	42.730	(10.683)	-	-	(70.329)	(38.282)
	7.586.614	4.788.559	(1.197.140)	(2.971.727)	742.932	(70.329)	8.878.909
Ejercicio 2024							
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 9.1)	1.502.243	9.359.329	(2.339.832)	(1.246.835)	311.709	-	7.586.614
	1.502.243	9.359.329	(2.339.832)	(1.246.835)	311.709	-	7.586.614

14. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones (eliminaciones)	Efecto impositivo	Transferencias a la cuenta de resultados	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2025						
Subvenciones no reintegrables:						
Next Generation (Nota 5)	1.345.035	(234.711)	351.401	(466.761)	-	994.964
Otras	141.370	-	-	(7.854)	1.963	135.479
	1.486.405	(234.711)	351.401	(474.615)	1.963	1.130.443
Ejercicio 2024						
Subvenciones no reintegrables:						
Next Generation (Nota 5)	2.268.619	-	(450.716)	(472.868)	-	1.345.035
Otras	147.261	-	-	(7.854)	1.963	141.370
	2.415.880	-	(450.716)	(480.722)	1.963	1.486.405

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle de las subvenciones es como sigue:

(Euros) Entidad concesionaria	Tipo	Finalidad	Fecha de concesión	2025	2024
Comunidad Valenciana (Nota 6)	De capital	Inmueble en Calle Blanquerías	1997	135.479	141.370
Ministerio de Cultura y Deporte	De capital	Proyecto Ópera Convocatoria 2021	2021	662.638	919.627
Ministerio de Cultura y Deporte	De capital	Proyecto Ópera Convocatoria 2022	2022	294.377	366.032
Ministerio de Cultura y Deporte	De capital	CEDOA	2023	37.949	59.376
				1.130.443	1.486.405

Como se indica en las Notas 5 y 6, la Sociedad recibió subvenciones, para financiar la adquisición de un inmueble, así como para el desarrollo de una plataforma informática.

Como se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de estas subvenciones, se han considerado como no reintegrables y, por tanto, se han registrado dentro del patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal. La imputación de las subvenciones a la cuenta de resultados se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención.

Tal y como se indica en la nota 5.1, durante el ejercicio 2025, y como consecuencia del proceso de verificación y revisión efectuado por el órgano concedente en relación con la ejecución y justificación de determinados gastos subvencionables, se ha emitido resolución definitiva a aquellas concedidas en 2021 y 2022 que ajustan el importe inicialmente concedido en 235 miles de euros.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15.1. Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre, así como los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones (Nota 19.6)	Aplicaciones y pagos	Otros	Saldo final
Ejercicio 2025					
Provisión para impuestos y otros a largo plazo					
Actas fiscales consignadas 2008-2015	10.352.495	-	-	-	10.352.495
Provisión activos por impuesto diferido	1.167.977	-	-	-	1.167.977
	11.520.472	-	-	-	11.520.472
Otras provisiones					
Comisión Nacional del Mercado de la Competencia	2.950.000	-	-	-	2.950.000
Procedimientos relacionados con repartos	1.788.949	159.515			1.948.464
Riesgo acciones facturación usuarios	5.118.502	-	-	-	5.118.502
Otros riesgos	1.950.482	4.312.518			6.263.000
	11.807.933	4.472.033	-	-	16.279.966
Total provisiones a largo plazo	23.328.405	4.472.033	-	-	27.800.438
Ejercicio 2024					
Provisión para impuestos y otros a largo plazo					
Actas fiscales consignadas 2008-2015	10.352.495	-	-	-	10.352.495
Provisión activos por impuesto diferido	1.615.053	-	(447.076)	-	1.167.977
	23.835.414	-	(447.076)	-	11.520.472
Otras provisiones					
Comisión Nacional del Mercado de la Competencia	2.950.000	-	-	-	2.950.000
Procedimientos relacionados con repartos	3.079.440	544.939	(1.835.430)	-	1.788.949
Riesgo acciones facturación usuarios	2.032.177	3.086.325	-	-	5.118.502
Otros riesgos	1.878.380	785.912	(713.810)	-	1.950.482
	9.939.997	4.417.176	(2.549.240)	-	11.807.933
Total provisiones a largo plazo	21.907.544	4.417.176	(2.996.316)	-	23.328.405

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Provisión para impuestos y otros riesgos vivos provisionados al cierre del ejercicio 2025

Derivadas de Discrepancias con la Administración Tributaria por los denominados "Fondos PAC"

La Sociedad mantiene una discrepancia con la Administración Tributaria en cuanto al régimen jurídico fiscal aplicable a los fondos remitidos a Fundación SGAE, denominados "Fondos PAC" adicionales a los regulados por imperativo legal cuyo destino fue la realización de actividades de promoción de la cultura y asistenciales.

Esta discrepancia del tratamiento tributario de dichos fondos radica fundamentalmente en que la Administración tributaria ha considerado que dichos fondos eran liberalidades y por tanto no deducibles, la posición de la Sociedad ha sido considerar que están totalmente vinculados a los fines de la sociedad y por tanto sí debieran ser deducibles. Este hecho ha derivado en actas por actuaciones inspectoras en los periodos 2008 – 2015, de los cuales abiertas se encuentran las siguientes:

- Actuaciones inspectoras de la Agencia Tributaria para los ejercicios 2010 a 2012:

Durante el ejercicio 2015, la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras.

En relación con los "Fondos PAC", la Sociedad firmó acta en disconformidad e interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central por una cuantía de 11.547.868 euros (9.935.601 euros correspondientes a cuotas y 1.612.267 euros correspondientes a intereses).

Durante el ejercicio 2018 se procedió a depositar ante la Administración Tributaria el importe correspondiente a las actas y los intereses de demora 2010 a 2012 que han ascendido a 11.867.866 euros (9.935.601 euros correspondientes a cuotas, 1.612.267 euros correspondientes a intereses y 319.998 euros por intereses suspensivos).

SGAE elevó recursos ante el TEAC, y tras su desestimación ante la Audiencia Nacional que fue igualmente desestimado el 10 de mayo de 2022.

Tras sendas desestimaciones el 21 de junio de 2022 la Sociedad presentó escrito de preparación de Recurso de Casación para su personación ante el Tribunal Supremo. Fue admitido el interés Casacional y el 24 de mayo de 2023 se presentó escrito de interposición del recurso de Casación. En diciembre de 2023 se recibe notificación con señalamiento para el 28 de febrero de 2024 para votación y fallo. El 6 de marzo de 2024, se recibió fallo desestimatorio del proceso sin imposición de costas, por lo que se ha producido la baja en el activo y pasivo relacionados con este procedimiento.

La sociedad procedió a revertir en 2024 el saldo provisionado a cierre de 2023 asociado a este procedimiento por un importe de 447.076 euros.

- Actuaciones inspectoras de la Agencia Tributaria para los ejercicios 2013 a 2015:

Con fecha 8 de febrero de 2018 la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad ampliación de las actuaciones de comprobación e investigación correspondientes al Impuesto sobre Sociedades periodo 2013-2015.

Las actas relativas al Impuesto sobre Sociedades del periodo 2013 a 2015 fueron firmadas en disconformidad, los conceptos regularizados incluían conceptos de Fondos PAC y otros adicionales.

Así mismo sobre algunos de los conceptos regularizados el 20 de septiembre de 2019 se recibió expediente sancionador.

Tanto las actas como el expediente sancionador fueron recurridos ante el TEAC y resueltos de forma acumulada. Por la parte desestimada la Sociedad interpuso Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional notificando el 22 de marzo de 2022 que quedan concluidas las actuaciones pendientes de votación y fallo.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El importe total provisionado, por todos los conceptos por el acta del 2013-2015, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente:

(Euros)	2013-2015 (NO PAC) * FALLO TEAC 2021	2013-2015 PAC	2013-2015 TOTAL
Cuota	4.147.052	2.870.273	7.017.325
Expediente sancionador Acta 2013-2015	2.309.805	-	2.309.805
	6.456.857	2.870.273	9.327.130
Intereses de demora	606.943	418.423	1.025.365
Total acta	7.063.800	3.288.696	10.352.495
Otros conceptos asociados a las Actas			-
Provisión de los activos por impuestos diferidos activados registrados asociados a las bases imponibles negativas, relacionados con el acta	1.126.051	41.926	1.167.977
Total provisión	8.189.851	3.330.622	11.520.473

El Expediente Sancionador del Acta 2013-2015 por importe de 2.309.805 euros, ha sido consignado (pagado) con fecha 2 de junio de 2021. De esta forma el total del expediente PAC y no PAC del período 2013-2015 que, con el importe de sus intereses de demora asciende a 10.352.495 euros se encuentra íntegramente pagado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Adicionalmente, en la Nota 18 de Impuesto sobre Sociedades se desglosa la evolución de otros procesos de inspección asociados a las bases imponibles negativas del ejercicio 2013 informadas en las declaraciones de Impuesto Sobre sociedades de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 derivados de las actas del propio ejercicio 2013.

- *Resumen de provisiones registradas de las actas fiscales mencionadas con anterioridad:*

A efectos aclarativos se indican a continuación la situación total de la provisión de las Actas Fiscales registradas por los conceptos y periodos descritos en los puntos anteriores, 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(Euros)	2025- 2024	Provisión PAC	Provisión No PAC	TOTAL PROVISIÓN
Actas 2010 a 2012		-	-	-
Actas 2013 a 2015		3.288.695	7.063.800	10.352.495
Total actas consignadas/pagadas a la Hacienda Pública (Nota 9.2.2)		3.288.695	7.063.800	10.352.495
Provisión de activos por impuesto diferidos asociados a las actas PAC (Nota 18)		41.926	1.126.051	1.167.977
		3.330.621	8.189.851	11.520.472

El importe de las actas fiscales consignadas/pagadas a la Hacienda Pública y que a la presente fecha se encuentran recurridas (10.352.495 euros), se han registrado con cargo a las cuentas de resultado de ejercicios anteriores, tal y como se describe anteriormente. El 6 de marzo de 2024, se recibe fallo desestimatorio del proceso sin imposición de costas, por lo que, la Sociedad procedió a dar de baja tanto el activo como el pasivo relacionado con las actas fiscales del periodo 2010-2012. A pesar de esto, la Sociedad ha optado por presentar como un activo y un pasivo los pagos y la provisión, respectivamente, a efectos de ofrecer una mejor información sobre las actas que se encuentran recurridas. Dado que el activo y el pasivo se encuentran registrados por el mismo importe, el efecto neto de los mismos es nulo.

- *Otras provisiones:*

Comisión Nacional del Mercado de la Competencia:

Con fecha 30 de mayo de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) bajo el expediente (S/DC/0590/16) por la denuncia de DAMA, adopta una Resolución afirmando que SGAE habría infringido los artículos 2 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC) y el artículo 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). En la resolución se imponía a SGAE una multa por importe de 2.949.660 euros.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad recurrió la Resolución ante la Audiencia Nacional, si bien procedió al pago de la sanción. En fecha 19 de diciembre de 2023, se ha dictado Sentencia estimando el recurso interpuesto por SGAE y anulando la Resolución de la CNMC. Esta sentencia no es firme, por lo tanto, la Sociedad mantiene la provisión hasta sentencia en firme, encontrándose a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales en recurso de casación en el Tribunal Supremo.

Procedimientos relacionados con reparto

La Sociedad ha constituido provisiones con cargo a su cuenta de resultados en base a las estimaciones de riesgo probable (> 50% de probabilidad de sentencia en contra) de los procedimientos abiertos contra ella, los cuales están descritos en el cuadro adjunto a continuación:

<u>Reclamación de cantidad procedimiento 355/2021 (Juzgado de Primera Instancia nº 56 de Madrid)</u>. La sociedad ha constituido, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2023, una provisión en base a la sentencia recibida en referencia al Procedimiento ordinario 355/2021. La sentencia estima parcialmente la demanda limitando la condena al reparto de junio de 2015, rechazando que deba abonarse nada por los repartos de diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019, y no condena a cantidad como pedían sino que condena "a abonar a los actores la diferencia entre las cantidades percibidas por la liquidación de junio de 2015 y las que tendrían que percibir por dicho periodo liquidado conforme al reglamento vigente antes del acuerdo de 5 de febrero de 2015 de la Junta Directiva de la SGAE, sin imposición de costas". La sentencia es recurrida por ambas partes (febrero de 2024). Por SGAE por el reparto de junio de 2015 y los demandantes recurren la desestimación de la condena solicitada por los repartos desde diciembre de 2015. Mediante Sentencia 378/2025, de la Audiencia Provincial de Madrid, de 20 de noviembre, dictada por la Sección 18ª, se desestiman los recursos de apelación instados por ambas partes, confirmando íntegramente la Sentencia de primera instancia "con imposición a los recurrentes de las costas procesales recíprocamente causadas en esta alzada." No habiendo recurrido ninguna de las partes, con fecha de 14 de enero de 2026, es notificado el archivo del rollo de apelación con devolución de los autos originales el juzgado de instancia. Valoramos el riesgo como probable pero constreñido únicamente al primer reparto de 2015. La cantidad estimada a la que SGAE debería hacer frente es 1.224.009 €.	Riesgo Probable (**)	1.224.009 euros
Procedimiento Ordinario 277/2023 (Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid): Demanda interpuesta contra SGAE por MVCOMPOSER, S.L.U. y otros 27 socios, en la que se solicita se condene a SGAE a rehacer las liquidaciones de junio 2015 a diciembre de 2018, ambas inclusive, en virtud de la declaración de nulidad de los acuerdos de la Junta Directiva de 5 de febrero de 2015 de conformidad con la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid de 20 de diciembre de 2016 y la sentencia dictada por la Sala Primera del Tribunal Supremo de 14 de noviembre de 2019 (nº 608/2019). Subsidiariamente se solicita la condena a rehacer los repartos de diciembre de 2015 a diciembre de 2018, ambos inclusive, en base a la nulidad de los acuerdos de las Juntas Directivas de 8 de octubre de 2015 y 4 de junio de 2018. Como petición adicional, se solicita que se condene a SGAE a rehacer la liquidación de diciembre de 2018 de conformidad con la norma vigente antes del 5 de febrero de 2015. En mayo de 2024 nos dan traslado de la demanda y presentamos declinatoria por entender que en este caso son los juzgados de primera instancia los competentes. En noviembre de 2024 nos dan traslado del escrito de oposición a la declinatoria presentado de contrario. Por Auto de fecha 1 de abril de 2025 se estimó la declinatoria por falta de competencia objetiva y se archivó el procedimiento. Valoramos, en caso de nueva demanda, el riesgo como probable únicamente respecto del reparto de junio de 2015	Riesgo Probable (**)	544.938 euros
Procedimiento Ordinario 326/2025 (Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid): Demanda instada por 20 socios frente a SGAE en la que solicitan la nulidad y condena a rehacer el reparto de junio de 2015 aplicando la redacción del art. 202 bis vigente en 2014. En fecha 9 de junio de 2025 se presenta por SGAE declinatoria de competencia por entender que los juzgados competentes son los de 1ª Instancia. Está pendiente de resolución.	Riesgo Probable (**)	139.817 euros

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Procedimiento Ordinario nº 11/2022 (Juzgado de lo Mercantil nº 6 Madrid): El 24 de marzo de 2022 se recibe notificación de la demanda interpuesta contra SGAE por D. J.F. Baldrich Camiño en reclamación de las liquidaciones de derechos de autor devengadas por las obras "No me llores" y "Mami me gustó" (y títulos alternativos), desde la fecha inicial de su registro en 1992 y 1995 hasta el año 2004, más intereses. El 5 de diciembre de 2023 se nos notifica Sentencia nº 163/2023 por la que se desestima íntegramente la demanda con imposición de costas. La parte contraria presenta recurso de apelación y SGAE presenta oposición a la apelación. El 13 de diciembre de 2024 la Audiencia Provincial de Madrid Sección 32 dicta la Sentencia nº 536/2024, Rollo Apelación 2013/2024 por la que se estima parcialmente el recurso de apelación presentado de contrario y, se condena a SGAE a pagar las liquidaciones de derechos por las obras "No me llores" y "Mami me gustó" que no hubieran sido repartidas a Luis Martínez Grifán, sus derechohabientes, la Agencia Cubana de Derechos de Autor Musical, o a la Société des Auteurs et Compositeurs et Éditeurs de Musique, durante los siguientes períodos: (i) "No me llores": del 4/9/1992 a 26/9/2002, (ii) "Mami me gustó": del 14/11/1995 a 10/7/1998 y del 20/10/1999 al 26/9/2002. No hay imposición de costas en ninguna de las dos instancias. SGAE no ha recurrido en casación la Sentencia, que es firme, y va a proceder a su cumplimiento. La estimación de la condena, tras su cuantificación y acuerdo con la parte contraria es de 19.190'46 € como principal y 507'89 € en concepto de intereses. A fecha de formulación de estas Cuentas anuales ha sido realizado y comunicado el pago al Juzgado	Riesgo Probable (**)	19.190 euros
---	-----------------------------	---------------------

Riesgo acciones facturación usuarios

La Sociedad mantiene una provisión vinculada a las acciones asociadas a la regularización de la facturación de determinados usuarios. Esta provisión fue dotada por importe de 2.032.177 euros en el ejercicio 2022 y de 3.086.325 euros en el ejercicio 2024, ascendiendo el importe total provisionado a 5.118.502 euros.

Durante el ejercicio 2025 no se han registrado dotaciones, aplicaciones ni reversiones por este concepto, manteniéndose el saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2025.

Otros riesgos provisionados:

La Sociedad ha registrado en su balance una provisión neta por importe de 4.312.518 euros al 31 de diciembre de 2025 (786 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), basada en la mejor estimación disponible a la fecha de cierre.

Dicha provisión cubre, principalmente, riesgos derivados de procedimientos ordinarios en curso y otras contingencias relacionadas con la actividad habitual de la Entidad, en relación con las contingencias detalladas en los cuadros siguientes.

En opinión de la Junta Directiva, la provisión registrada al cierre del ejercicio 2025 y 2024 resulta suficiente para hacer frente a los riesgos estimados.

15.2. Pasivos contingentes existentes al cierre del ejercicio 2025:

Asimismo, existen otros litigios, juicios, procedimientos y reclamaciones, y contenciosos, cuya evaluación del riesgo posible o probable con cuantía indeterminada, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Descripción	Evaluación del riesgo	Cuantía de la demanda
<u>Juicio Ordinario 339/2020-D2, posteriores medidas cautelares 1249/2019-D2 (Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona)</u>: Procedimiento instado por UNISON RIGHTS, S.L. contra SGAE por infringir supuestamente el artículo 14 de los Estatutos y la resolución de la CNMC dictada en el expediente S/DC/0590/16 DAMA. Por Auto 19 de diciembre de 2019 se estima la medida cautelar, confirmado por la Audiencia Provincial de Barcelona, desestimando el recurso de apelación interpuesto por SGAE. Solicitada la ejecución de las cautelares, el Juzgado dicta sendos autos de 17 de diciembre de 2021 y de 10 de enero de 2022 acordando ejecución y apercibimiento de multa diaria de 100 € en caso de incumplimiento. Presentados recursos de reposición contra ambos autos, éstos han sido desestimados. Sigue el procedimiento mediante el Juicio Ordinario 339/2020-D2 (Juzgado Mercantil nº 3 Barcelona). Sentencia favorable a UNISON RIGHTS SL de fecha 21 de julio de 2022, recurrida en apelación. La Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado sentencia estimatoria parcial del recurso de apelación en fecha 16 de febrero de 2024. Ambas partes han presentado recurso de casación, pendientes de admisión por el Tribunal Supremo. Mediante diligencia de ordenación de 2 de julio de 2024 se requirió a SGAE para que aportara la carátula del recurso de casación, lo que efectuó debidamente. UNISON interpuso recurso de reposición frente a la anterior diligencia de ordenación en el que esgrimía que concurrían defectos formales que impedirían la admisión del recurso de casación. El recurso de reposición de UNISON fue desestimado mediante decreto de 29 de julio de 2024. UNISON formuló recurso de revisión frente al referido decreto, que fue desestimado mediante Auto de 20 de febrero de 2025. UNISON ha presentado solicitud de complemento frente al Auto, que se encuentra actualmente en tramitación. UNISON solicitó ejecución provisional de la sentencia, que fue notificada con fecha 1 de marzo de 2024, por importe de más de 8.418.000 €. SGAE presentó incidente excepcional de nulidad de actuaciones y ad cautelam oposición a la ejecución al no haberse procedido al expediente para la determinación de daños (artículo 712 LEC). Por auto de 22 de abril de 2024 (notificado el 24 de abril) se resolvió no haber lugar a decretar la nulidad de actuaciones solicitada por SGAE. Por auto de 19 de abril de 2024 (notificado el 24 de abril) se dictó auto de corrección y complemento del auto de ejecución de 28 de febrero de 2024, con la apertura del incidente de liquidación de daños del artículo 712 LEC, debiéndose previamente determinar el importe por el que se va a seguir la ejecución. Como consecuencia de la estimación parcial del recurso de apelación de SGAE, UNISON ha presentado nueva liquidación de los daños por importe de 5.665.000 euros, más intereses. En fecha 3 de octubre de 2024, SGAE presentó alegaciones e informe pericial del daño elaborado por KPMG, que cuantifica el daño en una cifra máxima de 550.482 euros. Se señaló vista para el 18 de febrero de 2025. Mediante Providencia de 16 de enero de 2025, el Juzgado suspendió de oficio la vista y acordó la designación de un perito judicial al amparo del artículo 715 LEC (precisando que no se contempla que deba ser entendido como perito dirimente), requiriendo a las partes para proponer una terna de peritos de común acuerdo y advirtiéndoles de que en caso de falta de acuerdo se procederá a oficiar a Decanato. Frente a esta resolución SGAE interpuso recurso de reposición. Por Auto de 28 de febrero de 2025 el Juzgado desestima el recurso de reposición y acuerda que se nombre un tercer perito por insaculación por parte del Decanato de ese partido judicial, entre los que figuran con titulación de Economista, con experiencia en reclamaciones de daños derivados de infracción de la normativa de Defensa de la Competencia. Valoramos el riesgo como posible respecto del procedimiento principal, si bien SGAE tiene argumentos sólidos para que el recurso de casación que se ha interpuesto frente a la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona sea estimado. Con respecto a la ejecución provisional de la sentencia —cuyo devenir depende del resultado del procedimiento principal—, probablemente derive en una condena en el caso de que se confirme la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, cuyo importe está pendiente de determinación en el marco del incidente de liquidación de daños del artículo 712 LEC al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. Por diligencia de ordenación de 11 de marzo de 2025 se designó perito judicial. SGAE solicitó aclaración de dicha diligencia, que fue rechazada por la diligencia de 31 de marzo de 2025. En 5 fecha 10 de abril de 2025, SGAE presentó recurso de reposición contra la diligencia de ordenación de 11 de marzo de 2025, que fue finalmente desestimado. En fecha 10 de julio de 2025, el perito judicial presentó su informe, estimando el lucro cesante producido en tres años y añade una propuesta de estimación a cinco años. Se ha señalado la fecha de la vista de este incidente para el 3 de febrero de 2026, está pendiente de resolución. En la vista, el abogado de UNISON limitó el período temporal del daño al solicitado por la propia UNISON, es decir, a tres años. Con fecha 18 de marzo se ha recibido auto del juzgado de lo Mercantil nº 3 por el que se fija la indemnización por importe de 6,4 millones. La entidad, procederá a interponer recurso de apelación al mismo..	Riesgo probable (*)	6,4 millones de euros

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Descripción	Evaluación del riesgo	Cuantía de la demanda
Procedimiento Ordinario 1434/2022 (Juzgado de lo mercantil nº 10 de Barcelona): Demanda interpuesta por la entidad UNISON RIGHTS contra SGAE por abuso de posición de dominio, con solicitud de medidas cautelares para que SGAE no licencie su repertorio con carácter de universal. El 22 de febrero de 2023 presentamos contestación a la demanda interpuesta, se celebró la audiencia previa el 11 de octubre de 2023 y se ha señalado fecha del juicio para el 13 de febrero de 2024. Pendiente de sentencia. Por auto de 14 de marzo de 2023, el Juzgado admite las medidas, fijando una caución de 100.000 €. Contra el auto de estimación de las cautelares, SGAE interpuso recurso de apelación, así como UNISON, en cuanto a la fijación de la caución. Auto de la Audiencia Provincial del Barcelona de 22 de diciembre de 2023 estimado el recurso de UNISON fijando la caución en 10.000€ y desestimando el recurso de SGAE. UNISON ingresó el importe de la caución. Por diligencia de ordenación de 8/02/2024 se requiere a SGAE el inmediato cumplimiento de las medidas acordadas, consistentes en cesar y abstenerse en el uso o imposición de cualquier tipo de cláusula o disposición contractual, tarifaria o en la implementación de cualquier práctica contractual o comercial que conlleve al licenciamiento de nuestro repertorio con carácter universal, informando de ello a los usuarios. SGAE presenta escrito el 6 de marzo justificando el cumplimiento de la medida cautelar. UNISON presentó escrito de desistimiento en enero de 2025 frente al que SGAE se opuso estando pendiente de resolución. Por Auto de 23 de marzo de 2025 el Juzgado estimó las alegaciones de SGAE y rechazó la solicitud de desistimiento, contra el que UNISON ha presentado recurso de reposición, del que todavía no se nos ha dado trámite de impugnación. En paralelo, el Juzgado ha dictado Auto el 21 de marzo desestimando el recurso de reposición presentado por UNISON frente al Auto de 8 de mayo de 2024 que acordaba la suspensión del procedimiento hasta la resolución del expediente S/0641/18 CNMC. UNISON solicitó aclaración y complemento del Auto citado, frente al que SGAE hizo las correspondientes alegaciones. Mediante Auto de 26 de mayo de 2025 el Juzgado declaró que no había lugar a la aclaración. UNISON interpuso recurso de apelación frente a los anteriores autos de 21 de marzo y 26 de mayo de 2025, que fue inadmitido por Auto de 2 de junio de 2025. En fecha 4 de junio de 2025, UNISON interpuso recurso de queja ante la Audiencia Provincial de Barcelona contra el citado auto de inadmisión de la apelación de 2 de junio de 2025, recurso que fue desestimado íntegramente por Auto de 3 de noviembre de 2025 y tras la solicitud de UNISON de rectificación, aclaración y complemento el 1 de diciembre de 2025, la Audiencia Provincial de Barcelona dictó auto de aclaración, en la que delimitó que la suspensión examinada era exclusivamente la prevista en el art. 434.3 LEC ("hasta que recaiga resolución de la CNMC"), excluyendo la espera hasta la firmeza. Mediante escrito de 4 de diciembre de 2025, UNISON puso en conocimiento del Juzgado el anterior auto de aclaración, interesando el alzamiento inmediato de la suspensión, el impulso del procedimiento y la reanudación del plazo para dictar sentencia. En fecha 19 de diciembre de 2025 el Juzgado dictó providencia por la que decide desestimar dicha petición y estar "a lo resuelto sobre la suspensión del plazo para dictar sentencia", providencia que ha sido recurrida en reposición por UNISON, pendiente de traslado a esta parte.	Riesgo posible (*)	Indeterminada
CNMC Expediente S/0641/18: El 18 de enero de 2022 la CNMC acordó la incoación del expediente sancionador contra SGAE por posibles conductas de abuso de posición dominante contrarias a los artículos 2 LDC y 102 del TFUE. El 26 de enero de 2024 la CNMC adoptó la Propuesta de Resolución (PR), en la que se argumenta que SGAE habría incurrido en dos infracciones de los artículos 2 LDC y 102 TFUE. La Propuesta de Resolución propone que el Consejo de la CNMC imponga a SGAE sanciones por importe de 3.954.364 euros para la primera infracción 2.433.455 euros para la segunda. El acuerdo de incoación de este expediente ha sido recurrido ante la Audiencia Nacional, estando el recurso pendiente de resolución. Por otra parte, con fecha 19 de junio 2024 el Consejo de la CNMC adoptó una Resolución sancionadora en línea con la Propuesta de Resolución, dicha Resolución ha sido recurrida por SGAE ante la Audiencia Nacional. A solicitud de SGAE, la Audiencia Nacional ha acordado la suspensión de la obligación de pagar las multas, así como de la remisión de la Resolución a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, condicionándolo a la aportación de un aval.	Riesgo posible (*)	Multas de 3.954.364 euros para la primera infracción y 2.433.455 euros para la segunda

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Descripción	Evaluación del riesgo	Cuantía de la demanda
Procedimiento Ordinario nº 1047/25 (Juzgado de 1ª Instancia nº 41 de Madrid): Demanda de juicio ordinario interpuesta contra SGAE por los socios D. Daniel Candón de la Campa y Dª. María del Carmen Betancourt Freyre impugnando el acuerdo de la Junta Directiva de SGAE por el que se les sanciona por una infracción muy grave de las reguladas en el art. 30.5 letra c) de los Estatutos de SGAE con una sanción económica, a cada uno de ellos, de 18.000€ así como a la privación del derecho de voto en las Asambleas Generales de SGAE y al derecho a beneficios sociales por un plazo diez años. Los demandantes piden la nulidad del procedimiento sancionador y del acuerdo de la Junta Directiva por el que se les sanciona, así como la nulidad de la ejecución de la sanción con restitución de las cantidades que ya han sido amortizadas por SGAE contra los derechos de autor que han generado las obras de los socios demandantes. SGAE contestó oportunamente a la demanda oponiéndose por entender que tanto el procedimiento sancionador como el acuerdo de la Junta Directiva sancionando a estos autores fue debidamente tramitado. Se celebró la Audiencia Previa el 27 de enero de 2026 y se ha señalado por el Juzgado como fecha para la celebración de la vista el 23 de junio de 2026.	Riesgo posible (*)	Indeterminada
Procedimiento Ordinario 747/2024 (Juzgado de 1ª Instancia nº 103 de Madrid): Demanda interpuesta por D. Rafael De Tena contra SGAE solicitando se declare la nulidad o anulación de todos los acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria de 14 de diciembre de 2023 o, subsidiariamente y para el caso de que no se estime dicha petición, se declare la nulidad o anulación del acuerdo adoptado con relación al punto 3 del orden del día. Con fecha 11 de abril de 2024 SGAE presentó declinatoria por falta de competencia, por entender que la competencia corresponde a los juzgados de lo Mercantil. En mayo de 2024 nos notificaron auto desestimando la declinatoria. Presentamos contestación a la demanda y, se señaló la audiencia previa para el día 5 de marzo de 2025. Celebrado el juicio el 14 de enero de 2026, se encuentra pendiente de Sentencia.	Riesgo posible (*)	Indeterminada

(*) la probabilidad de riesgo de que prospere la reclamación o litigio contra la Sociedad es entre el 15% y el 50%.

(**) la probabilidad de riesgo de que prospere la reclamación o litigio contra la Sociedad es superior al 50%.

Con respecto a los pasivos contingentes relativos a criterios de reparto mencionados en el cuadro anterior, dada la complejidad de un reparto en sí mismo y la dificultad en identificar, previamente a su realización, a los derechohabientes directamente afectados de forma negativa en dicho proceso (aquellos que deban proceder a la devolución de importes recibidos en el reparto inicial), existe a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales una incertidumbre en la cuantificación del riesgo económico que supone para la sociedad realizar y liquidar, en su caso, nuevamente dichos repartos.

15.3. Garantías comprometidas con terceros

A cierre de 2025 y 2024 no existen garantías comprometidas por la Sociedad.

Adicionalmente la sociedad tiene concedidos avales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por parte de entidades financieras por importe de 130.563 euros y 131.765 euros respectivamente.

Los Miembros de la Junta Directiva de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

16. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos acreedores con Socios	-	42.169.655	-	43.666.874
Socios	-	42.169.655	-	43.666.874
Facturas emitidas y pendientes de cobro	-	107.751.143	-	104.313.225
Facturación de derechos	-	107.751.143	-	104.313.225
Derechos pendientes de identificar	79.278.851	27.911.564	85.548.628	28.273.376
Provisión para rescates de periodos prescritos	224.962	-	224.961	-
Otros derechos repartidos pendientes de pago a no socios	-	6.520.017	-	5.486.971
Derechos en periodo ordinario de reparto	-	209.907.566	-	173.028.881
Derechos en tramitación	-	14.802.424	-	18.966.852
Periodificación de descuentos	-	(35.510.963)	-	(30.369.942)
Derechos pendientes de pago	79.503.813	223.630.607	85.773.589	195.386.138
	79.503.813	373.551.406	85.773.589	343.366.237

Saldos acreedores con Socios

La cuenta "Socios" del pasivo a corto plazo del balance recoge derechos repartidos y pendientes de pago a los Socios ya identificados. El movimiento de los saldos de las cuentas de activo y de pasivo con los Socios, se detalla en la Nota 10.

Facturas emitidas y pendientes de cobro

La cuenta "Facturación de derechos" del cuadro anterior recoge aquellos derechos facturados a los usuarios de derechos de autor, que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de cobro. Una vez cobrados dichos derechos, pasan a ser registrados como "Derechos pendientes de pago".

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	104.313.225	165.343.264
Nueva Facturación emitida	355.627.066	284.461.228
Cobros recibidos	(352.189.148)	(345.491.267)
Saldo final	107.751.143	104.313.225

Derechos pendientes de pago

Los derechos cobrados y pendientes de pago a sus derechohabientes, pasan por una serie de procesos que pueden ser resumidos como: (i) "Derechos en período ordinario de reparto" que son aquellos que una vez cobrados se encuentran en proceso de identificación normal en el curso del negocio, si en este primer proceso son identificados sus derechohabientes, estos son abonados en su cuenta corriente hasta que se realiza el proceso de pago y, si por el contrario, no son identificados sus derechohabientes en el mencionado proceso, estos son traspasados a la cuenta (ii) "Derechos pendientes de identificar". (iii) "Derechos en tramitación" corresponden a aquellos derechos cobrados que están pendientes de identificar su procedencia para poder ser repartidos.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

• *Derechos en periodo ordinario de reparto*

Los "Derechos en periodo ordinario de reparto" corresponden a aquellos derechos cobrados que están en trámites de distribución e imputación a Socios.

El movimiento de la cuenta de "Derechos en periodo ordinario de reparto" es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo Inicial	173.028.881	155.152.784
Entradas	388.993.579	363.501.578
Salidas	(352.114.894)	(345.625.481)
Saldo final	209.907.566	173.028.881

El saldo de dicha cuenta a 31 de diciembre de 2025 incluye 29.437.977 euros de reservas (26.791.135 euros a 31 de diciembre de 2024), correspondiendo la variación en las mismas, principalmente a (i) las reservas por reclamaciones o excepciones por la compensación equitativa copia privada que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.017 miles de euros (1.935 miles de euros en 2024) de euros, para cumplir con la normativa aplicable desde finales de 2017 y (ii) el resto de reservas varían por la aplicación del reglamento de reparto.

Correspondiendo el importe restante de dicha cuenta por 180.469.589 euros (146.237.745 euros a 31 de diciembre de 2024) al saldo de los derechos pendientes de reparto de cada una de las modalidades (variedades, sinfónicos, cine, ambientación musical, copia privada, etc.).

• *Derechos en tramitación*

Los "Derechos en tramitación" son aquellos derechos que, habiendo sido cobrados, se encuentran al cierre de ejercicio pendientes de ser pasados a "Derechos en periodo ordinario de reparto" a esperas de información adicional por parte de los usuarios de derechos.

El movimiento de la cuenta de derechos en tramitación ha sido el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	18.966.852	23.098.821
Entradas	436.377.491	656.399.365
Salidas	(440.541.919)	(660.531.334)
Saldo final	14.802.424	18.966.852

• *Derechos pendientes de identificar*

Los "Derechos pendientes de identificar" corresponden a aquellos que no han sido asignados a sus titulares en periodo ordinario por estar básicamente en alguna de las situaciones siguientes:

- (i) Obras de autor identificado, no registradas en el repertorio del mismo a la fecha de reparto (No social)
- (ii) Obra y autor en proceso de identificación (Social).

La información sobre los derechos pendientes de identificar se pone a disposición de los socios para que puedan acreditar su titularidad y la Sociedad completa la información posible con el fin de asignar el máximo de derechos.

La Sociedad clasifica inicialmente los derechos en proceso de identificación como un pasivo a largo plazo, debido a que normalmente su proceso de identificación es superior a un ejercicio económico. Aquellos derechos que vencen durante el ejercicio siguiente, así como los importes que se estima podrán ser identificados y pagados en el mismo, se registran en el pasivo corriente.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El movimiento de los derechos pendientes de identificar es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	113.822.004	111.043.454
Entradas al Pendiente	23.337.496	28.514.001
Salidas del pendiente	(13.876.383)	(13.362.099)
Prescripción (Nota 19.1)	(16.186.685)	(12.498.637)
Art. 177 Ley de Propiedad Intelectual	-	-
Actualización financiera (Nota 19.6 y 19.7)	93.983	125.285
Saldo final	107.190.415	113.822.004

- *Provisión para rescates de periodos prescritos*

La Sociedad mantiene una provisión para atender reclamaciones relacionadas con periodos prescritos cuyo movimiento es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	224.962	224.962
Rescates de periodos prescritos	-	-
Saldo final	224.962	224.962

- *Otros derechos repartidos pendientes de pago a no socios*

En el proceso de reparto de los derechos recaudados se ponen de manifiesto determinados importes cuyos beneficiarios no son los Socios de la Sociedad, sino que corresponden a terceros. El movimiento de la cuenta de otros derechos repartidos pendientes de pago a no socios es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	5.486.971	5.233.728
Repartos cuyos beneficiarios no son socios SGAE	465.497	1.161.908
Saldos repartidos pendientes de asignar a Socios SGAE	1.128.932	(386.360)
Pagos a Socios SGAE de los saldos no asignados inicialmente	(522.339)	(246.455)
Otros	(39.044)	(275.851)
Saldo final	6.520.017	5.486.971

- *Periodificación de descuentos*

El movimiento de la cuenta de periodificación de descuentos es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	(30.369.942)	(27.316.179)
Repartos del ejercicio cuyos ingresos por descuento fueron reconocidos en ejercicios anteriores	30.369.942	27.316.179
Ingresos por descuento por derechos no repartidos	(35.510.963)	(30.369.942)
Saldo final	(35.510.963)	(30.369.942)

17. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito (Nota 17.1)		Derivados y otros (Nota 17.2)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	353.483	351.436	353.483	351.436
	-	-	353.483	351.436	353.483	351.436
Pasivos financieros a corto plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	10.045.390	12.314.400	10.045.390	12.314.400
	-	-	10.045.390	12.314.400	10.045.390	12.314.400
	-	-	10.398.873	12.665.836	10.398.873	12.665.836

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Estos importes se desglosan en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	-	-	353.483	351.436	353.483	351.436
	-	-	353.483	351.436	353.483	351.436
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	-	-	64.247	90	64.247	90
Deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	-	9.981.143	12.314.310	9.981.143	12.314.310
	-	-	10.045.390	12.665.836	10.045.390	12.665.836

(*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas"

17.1. Débitos y partidas a pagar – Deudas con entidades de crédito

En el marco del Plan de Viabilidad descrito en la Nota 2.5, la Sociedad formalizó en el ejercicio 2020 un préstamo con Deutsche Bank por importe de 16.500 miles de euros, destinado a cancelar financiación anterior vinculada a Fundación SGAE.

Dicho préstamo fue cancelado en su totalidad en diciembre de 2023. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene saldo pendiente con dicha entidad financiera en relación con el citado Plan.

17.2. Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros pasivos financieros	353.483	64.247	351.436	90
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 21.1)	-	146.247	-	41.352
Deudas a corto plazo con Fundación SGAE (Nota 21.1)	-	-	-	-
Acreedores varios	-	8.564.138	-	10.986.296
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	717.465	0	550.842
Proveedores	-	553.293	-	735.912
TOTAL	353.483	10.045.390	351.436	12.314.402

Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas y depósitos recibidos	353.483	-	351.436	-
Préstamos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	-	-	-	-
Otros	-	64.247	-	90
	353.483	64.247	351.436	90



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

• *Fianzas y depósitos recibidos:*

El importe de Fianzas recibidas a largo plazo recoge principalmente las cantidades recibidas por productores de reproducción mecánica, y se valoran al valor nominal ya que el efecto de su actualización es poco significativo.

18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
No corriente				
Por impuestos diferidos	4.049.411	3.127.514	5.358.561	3.026.711
	4.049.411	3.127.514	5.358.561	3.026.711
Corriente				
Por impuesto corriente	-	1.206.077	-	-
Otros créditos/deudas con las Administraciones Públicas:	114	9.882.896	1.119.087	4.693.699
IVA/IGIC/IPSI	114	4.272.475	1.119.087	-
IRPF e IRNR	-	4.701.589	-	3.769.089
Seguridad Social	-	636.862	-	562.090
Retenciones judiciales a empleados y socios	-	271.970	-	362.520
Otros	-	-	-	-
	114	9.882.896	1.119.087	4.693.699
	4.049.555	13.010.410	6.477.648	7.720.410

Del total de los importes del activo por impuesto 1.167.977 euros se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dentro del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance (Nota 15.1). En 2024 se constituyó el diferido por la deducción por donación no aplicada relativa a la cancelación del préstamo con Fundación SGAE por un importe total de 4.190.583 euros. En el ejercicio 2025, este diferido se sitúa en un importe de 2.791.345 euros.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales para los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos pendientes de inspección 2025
Impuesto sobre Sociedades	2021-2025
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021-2025
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021-2025
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	2021-2025
Impuesto de Actividades Económicas	2021-2025

En relación con la norma establecida en la Ley General Tributaria (arts. 66, 66 bis, 189 y 209) a los efectos del cómputo de prescripciones, indicar que durante el ejercicio 2020 como consecuencia del Estado de Alarma provocado por la situación de pandemia COVID-19, se interrumpieron los plazos previstos en la citada Ley, ampliando los mismos en 78 días acorde a lo previsto en la disposición adicional 4ª RD 463/2020 y disposición adicional 9ª RDL 11/2020, así como, en los art.33 RD-Ley 8/2020 y DA 1ª RD- Ley 15/2020, entre otros.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Adicionalmente, siguen abiertas ciertas actas firmadas en disconformidad por el Impuesto sobre Sociedades de los periodos 2013-2015, sobre las que la Sociedad interpuso reclamaciones en diversas instancias y que a la fecha se encuentran pendientes de resolución. A cierre del ejercicio 2023, se regularizaron las actas fiscales de 2010-2012 (Ver Nota 15.1).

18.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	(+)	(-)	Total	(+)	(-)	Total
Ejercicio 2025						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			12.973.561			
Ajustes por cambio de valor						3.489.043
Subvenciones, donaciones y legados recibidos						(472.652)
Impuesto sobre Sociedades			5.740.041			1.032.030
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			18.429.492			4.048.421
Diferencias permanentes	4.609.969	(79.297)	4.530.672			
Diferencias temporarias:	360.472		360.472	(4.048.421)		(4.048.421)
Con origen en el ejercicio						
Con origen en ejercicios anteriores	360.472		360.472			
Resultado fiscal			23.320.636			-

El importe de las diferencias permanentes del ejercicio 2025, corresponden principalmente a:

- Las positivas: principalmente recoge el gasto contabilizado no deducible fiscalmente del reparto extraordinario realizado en diciembre por 3,2 millones de euros y, provisión por riesgos probables descritos en la Nota 15.1, que ascienden aproximadamente a 400 miles de euros y otras provisiones no deducibles.

- Las negativas: asociadas a la reversión de provisiones menores.

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	(+)	(-)	Total	(+)	(-)	Total
Ejercicio 2024						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	11.229.344	-	-	-
Ajustes por cambio de valor	-	-	-	-	-	7.019.497
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	-	(478.760)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	1.137.058	-	-	2.820.555
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			12.366.401			9.361.292
Diferencias permanentes	20.101.372	(5.545.039)	14.556.333	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	(151.647)	(151.647)	(9.361.292)	-	(9.361.292)
Con origen en el ejercicio	-	-	-	(9.361.292)	-	(9.361.292)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(151.647)	(151.647)	-	-	-
Resultado fiscal			26.771.087			

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	Cuenta de resultados	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de resultados	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	18.429.492	4.048.421	12.366.401	9.361.292
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(4.607.373)	(1.012.105)	(3.091.600)	(2.340.323)
Gastos no deducibles	(2.053.800)	-	(3.639.083)	-
Impuesto diferido subvenciones no registrado	-	-	-	(480.232)
Ingreso por deducción por donación ejercicio	-	-	-	-
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo del ejercicio	(6.661.173)	(1.012.105)	(6.730.683)	(2.820.555)
Gasto (Ingreso) correspondiente al ejercicio anterior	(284.112)	-	(364.037)	-
Ingresos por deducciones acreditadas	1.399.238	-	1.878.848	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(5.546.047)	(1.012.105)	(5.215.872)	(2.820.555)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver/ (pagar) es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente	(5.830.159)	(6.692.772)
Deducciones	1.399.238	1.878.848
Retenciones y pagos a cuenta	3.224.843	7.069.813
Impuesto sobre Sociedades a devolver / (pagar)	(1.206.078)	2.255.889

18.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Activos		Pasivos	
	2025	2024	2025	2024
Limitación por deducibilidad de amortización	-	-	-	-
Diferido prov inmueble	90.119	-	-	-
Deducción donación no aplicada	2.791.345	4.190.584	-	-
Limitación deducibilidad gastos financieros	-	-	-	-
Bases Imponibles Negativas (Nota 15)	1.167.977	1.167.977	-	-
Subvenciones	-	-	(144.435)	(497.840)
Fondos de Inversión	-	-	(2.983.079)	(2.528.870)
TOTAL	4.049.441	5.358.561	(3.127.514)	(3.026.711)

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Correcciones ejercicios anteriores	Saldo final
2025					
Activos por impuesto diferido					
Limitación por deducibilidad de amortización	-	-	-	-	-
Limitación deducibilidad gastos financieros	-	-	-	-	-
Diferido prov. inmueble	-	90.119	-	-	90.119
Deducción donación no aplicada	4.190.584	(1.399.238)	-	-	2.791.346
Fondos de Inversión	-	-	-	-	-
Bases Imponibles Negativas	1.167.977	-	-	-	1.167.977
Bases imponibles negativas 2011	-	-	-	-	-
Bases imponibles negativas 2013	1.167.977	-	-	-	1.167.977
	5.358.561	(1.309.119)	-	-	4.049.442
Pasivos por impuesto diferido:					
Subvenciones	(497.840)	353.364	-	-	(144.476)
Fondos de Inversión	(2.528.871)	-	(454.208)	-	(2.983.079)
	(3.026.711)	353.364	(454.208)	-	(3.127.555)

(Euros)	Saldo Inicial	Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Correcciones ejercicios anteriores	Saldo final
2024					
Activos por impuesto diferido					
Limitación por deducibilidad de amortización	37.912	(37.912)	-	-	-
Limitación deducibilidad gastos financieros	-	-	-	-	-
Deducción donación no aplicada	-	4.190.584	-	-	4.190.584
Fondos de Inversión	-	-	-	-	-
Bases Imponibles Negativas	1.615.053	(447.076)	-	-	1.167.977
Bases imponibles negativas 2011	447.076	(447.076)	-	-	-
Bases imponibles negativas 2013	1.167.977	-	-	-	1.167.977
	1.652.965	3.705.596	-	-	5.358.561
Pasivos por impuesto diferido:					
Subvenciones	(49.087)	(448.749)	-	-	(497.840)
Fondos de Inversión	(500.747)	-	(2.028.124)	-	(2.528.871)
	(549.835)	(448.749)	(2.028.124)	-	(3.026.711)

La compañía generó durante el ejercicio 1.399 miles de euros (4.190 de miles € en 2024) como consecuencia de la condonación del crédito a Fundación SGAE, los cuales se van aplicando en ejercicios siguientes hasta un máximo de diez.

Al 31 de diciembre el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio límite para su compensación	2025	2024
Ejercicio de generación			
2011	Sin límite	1.788.304	1.788.302
2013	Sin límite	4.671.908	4.671.910
TOTAL		6.460.212	6.460.212

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Tras las actuaciones inspectoras a las que ha sido sometida la Sociedad (ver Nota 15), las bases imponibles correspondientes al ejercicio 2011 y 2013 han sido puestas en duda por la inspección, por lo que la posibilidad de que dichas bases imponibles puedan ser utilizadas por la Sociedad en un futuro depende del éxito de las reclamaciones interpuestas y que se encuentran pendientes de resolución. Por lo explicado en la Nota 15 la Sociedad ha considerado prudente provisionar el activo por impuesto diferido asociado a dichas bases imponibles negativas.

El incremento de las bases imponibles del 2013 se debe al ajuste realizado por la Administración tributaria sobre el IS del 2016, por el cual, como consecuencia de la regularización propuesta por las actas del 2013-2015, recurridas ante el TEAC, eliminan de oficio las bases imponibles negativas aplicadas en el IS del 2016 y que provenían del 2013. La sociedad ha pagado el acta asociada a dicha regularización 1.232.259 euros (1.135.114 euros de cuota por bases imponibles negativas regularizadas + 97.145 euros de intereses), no obstante, la Sociedad ha interpuesto Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC el 2 de diciembre de 2019 por no estar conforme con la regularización planteada, formulando alegaciones con fecha 28 de octubre de 2020.

Por el mismo concepto se han regularizado por parte de la Administración la información suministrada en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018 con relación al importe pendiente de aplicación de bases imponibles negativas del 2013 consignado. A tal efecto la Sociedad ha interpuesto en septiembre de 2020 Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC, recibiendo la puesta de manifiesto del expediente para la presentación de las correspondientes alegaciones para el ejercicio 2017 el 16 de febrero del 2021. Para el ejercicio 2018 el 26 de febrero del 2021.

La situación actual asociados a las bases imponibles negativas del 2016, 2017 y 2018 es la que sigue:

- i. Sobre el IS del 2016 ante la desestimación de la REA el 1 de julio de 2021 se interpuso Recurso Contencioso Administrativo nº 2228/2021. Demanda interpuesta el 23 de diciembre de 2021. El 18 de febrero de 2022 se notifican que quedan concluidas las actuaciones pendientes de votación y fallo quedando pendiente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.
- ii. Sobre el IS del 2017 ante la desestimación de la REA se interpone Recurso Contencioso Administrativo nº 2310/2021 ante la Audiencia Nacional el 16 de julio de 2021. Demanda interpuesta el 22 de diciembre de 2021. El 2 de marzo de 2022 se notifican que quedan concluidas las actuaciones pendientes de votación y fallo quedando pendiente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.
- iii. Sobre el IS del 2018 ante la desestimación de la REA se interpone Recurso Contencioso Administrativo nº 2314/2021 ante la Audiencia Nacional el 16 de julio de 2021. Demanda interpuesta el 20 de diciembre de 2021. El 11 de febrero de 2022 se notifican que quedan concluidas las actuaciones pendientes de votación y fallo quedando pendiente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1. Ingresos de la actividad propia y Otros ingresos de la actividad

La distribución de los ingresos de la actividad propia de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Cuotas de alta de nuevos Socios	128.497	82.645
Cuotas de asociados y afiliados	128.497	82.645
Descuentos de administración	64.446.089	61.504.660
Otros ingresos derivados de la gestión de derechos	69	2.109
Aportaciones de usuarios	64.446.158	61.506.769
Ingresos por colaboraciones	778.917	4.654.479
Otros ingresos	565.908	531.797
Otros ingresos	548.669	526.618
Ingresos por subvenciones a la formación	17.239	5.179
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.344.825	5.186.276
Ingresos de la actividad propia	65.919.480	66.775.690

El detalle del importe incluido en el epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" a 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Arrendamientos de locales (Nota 7.2)	429.122	245.656
Derechos prescritos en el ejercicio (Notas 4.10 y 16)	16.186.685	12.498.637
Otros ingresos	183.419	1.120.192
Total	16.799.226	13.864.485

19.2 Ayudas Monetarias

El detalle del importe incluido en el epígrafe de "Ayudas Monetarias" a 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Ayudas concedidas a colectivos de Socios	-	-
Ayudas concedidas a organismo e instituciones	(788.425)	(889.207)
Otras ayudas concedidas a empresas del Grupo	(392.790)	(622.947)
Ayudas monetarias	(1.181.215)	(1.512.153)
Remuneraciones a los órganos colegiados de la Sociedad	(1.181.041)	(1.067.438)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1.181.041)	(1.067.438)
Gastos por ayudas y otros	(2.362.256)	(2.579.592)



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

19.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(23.952.352)	(22.454.131)
Indemnizaciones	(114.625)	(120.661)
	(24.066.977)	(22.574.792)
Cargas sociales		
Seguridad social	(6.111.589)	(5.580.195)
Aportaciones a planes de aportación definida	(451.810)	(417.305)
Otros gastos sociales	(544.751)	(444.455)
	(7.108.150)	(6.441.955)
Gastos de personal	(31.175.127)	(29.016.747)

La Sociedad tiene contratado un plan de aportación definida con sus empleados. La prima devengada en concepto de contribución a este plan en el ejercicio 2025 asciende a 451.810 euros (417.304 euros en el ejercicio 2024) que han sido registrados en Gastos de personal de la cuenta de resultados.

19.4 Otros gastos de la actividad

El detalle de los servicios exteriores y de los tributos es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Servicios exteriores:		
Arrendamientos (Nota 6.3)	(1.066.548)	(939.484)
Reparaciones y conservación	(2.095.373)	(1.830.998)
Servicios profesionales independientes	(13.059.665)	(13.486.984)
Transportes	(12.096)	(9.768)
Primas de seguros	(233.506)	(211.642)
Servicios bancarios	67.251	(23.528)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(552.603)	(701.071)
Suministros	(1.176.990)	(1.191.920)
Otros servicios	(7.285.513)	(5.683.175)
Servicios exteriores	(25.415.042)	(24.078.570)
Tributos:		
Impuesto sobre bienes inmuebles	(173.083)	(271.501)
Otros tributos y tasas diversas	(139.891)	(209.378)
Tributos	(312.974)	(480.879)

Incluido en el epígrafe de "Servicios profesionales independientes" se recogen los servicios prestados por terceros independientes tales como, fuerza comercial, asesorías contables y fiscales, costes de gestión de las delegaciones extranjeras, costes de gestión y almacenaje del archivo físico de la Sociedad, etc.

El detalle del importe de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Correcciones valorativas por deterioro		
De préstamos a Socios (Nota 10)	(368.400)	674.669
De impuestos indirectos (IVA/IGIC/IPSÍ) por facturación de derechos pendientes de cobro (Nota 10)	(201.820)	(741.060)
De préstamos a terceros (Nota 9.2)	-	-
De préstamos a empleados (Nota 9.2)	-	-
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	(234.374)	(324.022)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(804.594)	(390.413)

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

19.5 Otros resultados

El detalle del epígrafe "Otros resultados", el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Dotación Provisiones:		
Donación Fundación SGAE	-	(12.600.882)
Dotación de provisiones fiscales (nota 15)	-	(3.086.325)
Dotación de provisiones por litigios (Nota 15)	(4.472.033)	(1.944.938)
Reversión de otras provisiones	-	-
Reversión de provisiones por litigios (Nota 15)	-	3.163.328
(Dotación), Reversión cargos S. Extranjeras	79.296	(1.455.155)
Reparto extraordinario	(3.187.500)	
Otros	(486.124)	(166.172)
Total	(8.066.361)	(16.090.144)

A cierre de 2025 la Sociedad ha constituido provisiones asociadas a procedimientos judiciales por un total de 4.472.033 (Véase nota 15.2). Adicionalmente en este epígrafe se encuentra el importe que la entidad destinó, como consecuencia de un acuerdo realizado con determinados usuarios respecto a cantidades atrasadas, el excedente generado por esta recaudación como un reparto extraordinario en diciembre 2025 por importe de 3.187.500 euros.

A cierre de 2024 la Sociedad ha constituido provisiones asociadas a procedimientos judiciales por un total de 1.944.938 euros y otras por riesgos de facturación por importe de 3.086.325 euros (Véase nota 15.2)

19.6 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Intereses de terceros:		
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 21.1)	-	458.824
Valores representativos de deuda a corto plazo	3.643.603	4.394.222
Ingresos financieros	3.643.603	4.853.046

19.7 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Intereses por avales y Otros gastos financieros	(53.027)	(165.138)
Actualizaciones financieras (Nota 16)	(93.983)	(125.285)
Total	(147.010)	(290.423)

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

20. MONEDA EXTRANJERA

Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Dólares Estadounidenses	Otros	Totales
Ejercicio 2025			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Tesorería	54.262	2.681	56.943
	54.262	2.681	56.943

(Euros)	Dólares Estadounidenses	Otros	Totales
Ejercicio 2024			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Tesorería	4.707	17.333	22.040
	4.707	17.333	22.040

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de resultados, excepto las procedentes de los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están pendientes de liquidar, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar		
Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	(22.504)	(3.740)
Total	(22.504)	(3.740)

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte vinculada	Naturaleza de la vinculación
Socios	Gestión de los derechos de sus obras
Fast – Track, S.A.S.(**)	Empresa asociada SGAE
Instituto Autor	La Sociedad es Patrono Fundador
Ventanilla Única Digital	SGAE participa en el Fondo Social
CopyEspaña EG, UTE	SGAE participa en el Fondo Social
Fundación SGAE	La Sociedad es Patrono Fundador
Academia de la Música (***)	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Wonderland Entertainment, S.L.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Wonderland Usa Inc.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
CIMEC Investigación, S.L.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Inwai Fielwork, S.L.	Sociedad del grupo Fundación SGAE
Consejo de Dirección (hasta mayo 2024)	Directivos
Junta Directiva	Directivos
Comisión de supervisión	Comisión
Presidencia	Presidente
Asamblea General	Directivos

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(*) Sociedad extinta en 2023; (**) Sociedad en disolución; (***) Sin actividad

21.1. Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Inversiones en entidades del grupo y asociadas largo plazo	Saldos no corrientes con Socios	Saldos corrientes con Socios	Otras créditos con entidades de grupo y asociadas	Facturación de Derechos entidades vinculadas	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Beneficiarios - Acreedores a corto Plazo	Beneficiarios - Acreedores a corto plazo	Proveedores, entidades del grupo y asociadas
	(Nota 9.3)	(Nota 10)	(Nota 10)	(Nota 9.3)	(Nota 10)	(Nota 9.3)	(Nota 16)	(Nota 17)	(Nota 17)
Ejercicio 2025									
Socios	-	1.435.932	885.256	-	-	-	(42.169.655)	-	-
Ventanilla Única	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-
CopyEspaña EG, UTE	-	-	-	-	350.855	-	-	-	-
Fundación SGAE	-	-	-	-	-	649	-	-	(48.800)
CIMEC Investigación, S.L.	-	-	-	-	-	(110)	-	-	(97.447)
Fast - Track	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Autor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.000	1.435.932	885.256	-	350.855	539	(42.169.655)	-	(146.247)

(Euros)	Inversiones en entidades del grupo y asociadas largo plazo	Saldos no corrientes con Socios	Saldos corrientes con Socios	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Otras créditos con entidades de grupo y asociadas	Facturación de Derechos entidades vinculadas	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Beneficiarios - Acreedores a corto Plazo	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	Proveedores
	(Nota 9.2.2)	(Nota 10)	(Nota 10)	(Nota 9.2.2)	(Nota 9.2.2)	(Nota 10)	(Nota 9.2.2)	(Nota 16)	(Nota 17)	
Ejercicio 2024										
Socios	-	2.307.599	1.268.997	-	-	-	-	(43.666.874)	-	-
Ventanilla Única	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CopyEspaña EG, UTE	-	-	-	-	-	350.855	-	-	-	-
Fundación SGAE	-	-	-	-	-	-	10.852	-	-	-
CIMEC Investigación, S.L.	-	-	-	-	-	-	(109)	-	-	-
Fast - Track	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Autor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montepío de Autores	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.352)	-
Total	5.000	2.307.599	1.268.997	-	-	350.855	10.743	(43.666.874)	(41.352)	-

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ingresos		Gastos		Otros	
	Ingresos de la actividad propia	Ingresos financieros	Gastos por ayudas y otros	Otros gastos de la actividad	Gastos financieros	Derechos de Autor
Ejercicio 2025						
Fundación SGAE	298.955			(86.094)		13.143
Ventanilla Única Digital			(367.790)			
CIMEC Investigación S.L.				(591.673)		
Fast – Track	-	-	-	-	-	-
Instituto Autor	-	-	(25.000)	-	-	-
Total	298.955	-	(392.790)	(677.767)	-	13.143

(Euros)	Ingresos		Gastos		Otros	
	Ingresos de la actividad propia	Ingresos financieros	Gastos por ayudas y otros	Otros gastos de la actividad	Gastos financieros	Derechos de Autor
Ejercicio 2024						
Fundación SGAE	336.233	458.824		(76.335)		56.671
Ventanilla Única Digital			(322.947)			
CIMEC Investigación S.L.				(582.418)		
Fast – Track	-	-	-	-	-	-
Instituto Autor	-	-	(330.000)	-	-	-
Total	336.233	458.824	(652.947)	(658.753)	-	56.671

21.2. Miembros de la Junta Directiva

Durante el ejercicio 2025 los miembros de la Junta Directiva percibieron remuneraciones en concepto de dietas por importe de 776.923 euros (623.802 en 2024 euros los miembros de la Junta Directiva saliente y 126.765 euros los miembros de la Junta Directiva entrante en noviembre 2024).

Algunos de dichos miembros de la Junta Directiva, en su condición de socios de la Sociedad, tenían concedidos anticipos a 31 de diciembre de 2024 por importe de 14.500 euros, a fecha de cierre se encuentran totalmente amortizados. Durante el 2025 ese importe es 0. A 31 de diciembre 2025, el saldo en concepto de préstamos pendientes de amortizar concedidos con anterioridad al 2020 asciende a un total de 74.448 euros. En 2024 (Junta directiva entrante) el saldo en concepto de préstamos pendientes de amortizar concedidos con anterioridad al 2020 ascendía a un total de 79.621 euros. Dicho saldo a 21 de noviembre de 2024 (Junta Directiva saliente) el importe ascendía a 120.713 euros. Adicionalmente, dichos Socios han percibido, durante el ejercicio 2025, 50.786.156 euros en concepto de recaudación de derechos (recaudación neta de impuestos), 66.920.763 euros en 2024.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros de la Junta Directiva que formulan las presentes cuentas anuales han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, excepto por lo que se indique, en su caso, en los cuadros resúmenes adjuntos:

2025 (30) Junta electa 2024								
NOMBRE	Saldo y Transacciones Entidades Vinculadas		Participaciones		Realización Actividades Análogas		Desempeño de Cargos y Funciones	
	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas
AMARGÓS ALTISENT, Joan Albert (Juan Alberto Amargós Allisent)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ARTERO MONTALVÁN, Rafael (UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING, S. L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CABALLERO DE LAS HERAS, Ernesto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CALVO ALVA, Susana	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CERVANTES GUTIERREZ, Pablo (Pablo Cervantes)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
COBOS LÓPEZ, Rafael	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DORIA DULANTO, Javier (BMG RIGHTS MANAGEMENT & ADMINISTRATION SPAIN, S. L. U.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FERNÁNDEZ GANCEDO HUÉRCANOS, Eva (Eva Gancedo)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GARRIDO GARCÍA, Eva María (Eva Yerbabuena)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
HENS CÓRDOBA, Antonio (Leo Vega)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LEÓN RODRIGO, Cecilia (EDICIONES JOAQUIN RODRIGO, S. A.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LÓPEZ DÍAZ, Carolina (Carol López)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAESTRO DÍAZ, Virginia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAINÉ ROLDÁN, Inmaculada (Inma Mainé, Abril)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAÑÓ GUILLÉN, Ignacio de Loyola (Nacho Mañó)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARÍN RIOJA, Mariano	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARTÍNEZ LACÁMARA, Iván (Iván M. Lacámara)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARTÍNEZ ORTEGA, Alma (BOA MÚSICA EDITORIAL, S. L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARTÍNEZ ORTIZ, Carlos (M20, S. L. EDICIONES MUSICALES)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARVIZÓN CARVALLO, Manuel	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MEDINA ARENOZA, Helena	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MENÉNDEZ PIDAL SENDRAIL, Santiago (WARNER CHAPPELL MUSIC SPAIN, S. A.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PALOMO SANTACRUZ, Darío	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PARÍS BOUZA, Inés	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PÉREZ DE PABLOS, Silvia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PORTUGUÉS ARRIBAS, Javier (Horacio Arribas)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
RIPOLL JULIÀ, María (María Ripoll)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ROMÁN RIVAS, Olga María (Olga Román)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SALAS VIÑALLONGA, Adrián (Adriá Salas)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SÁNCHEZ PÉREZ, María Victoria (Vicky Gastelo)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SANTISTEBAN MARCOS, David (David Santisteban)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SIERRA FERREIRO, Victoriano (Victor Sierra)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SOLANA GUTIÉRREZ, Juan José	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
TELLO ANDRÉS, JORDI (EMI SONGS ESPAÑA, S.L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
TORRES BLANC, Marta	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
TRUJILLO CALLEALTA, Mercedes (Merche)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
URKIXO BEITIA, Juan Esteban	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VALENTE FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Rodrigo Jorge (SOUTHERN MUSIC ESPAÑOLA, S. L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

REYZÁBAL GONZÁLEZ-ALLER, Bárbara (Bare) miembro de la Junta Directiva hasta Octubre 2025

ALONSO PUIG, Juan Ignacio (EMI SONGS ESPAÑA, S.L.) Miembro de la Junta Directiva hasta Septiembre 2025

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2024 (39) Junta electa 2024								
NOMBRE	Saldo y Transacciones Entidades Vinculadas		Participaciones		Realización Actividades Análogas		Desempeño de Cargos y Funciones	
	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas
PARÍS BOUZA, Inés	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ROMÁN RIVAS, Olga María (Olga Román)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MENÉNDEZ PIDAL SENDRAIL, Santiago (WARNER CHAPPELL MUSIC SPAIN, S. A.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SOLANA GUTIÉRREZ, Juan José	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARTÍNEZ ORTIZ, Carlos (M20, S. L. EDICIONES MUSICALES)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARTÍNEZ ORTEGA, Alma (BOA MÚSICA EDITORIAL, S. L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CABALLERO DE LAS HERAS, Ernesto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FERNÁNDEZ-GANCEDO HUÉRCANOS, Eva (Eva Gancedo)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PORTUGUÉS ARRIBAS, Javier (Horacio Arribas)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
TORRES BLANC, María	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ALONSO PUIG, Juan Ignacio (EMI SONGS ESPAÑA, S.L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PALOMO SANTACRUZ, Darío	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VALENTE FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Rodrigo Jorge (SOUTHERN MUSIC ESPAÑOLA, S. L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARÍN RIOJA, Mariano	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SÁNCHEZ PÉREZ, María Victoria (Vicky Gastelo)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
URKIXO BEITIA, Juan Esteban	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARTÍNEZ LACÁMARA, Iván (Iván M. Lacámara)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAÑÓ GUILLÉN, Ignacio de Loyola (Nacho Mañó)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ARTERO MONTALVÁN, Rafael (UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING, S. L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GARRIDO GARCÍA, Eva María (Eva Yerbabuena)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARVIZÓN CARVALLO, Manuel	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
HENS CÓRDOBA, Antonio (Leo Vega)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LEÓN RODRIGO, Cecilia (EDICIONES JOAQUIN RODRIGO, S. L.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAINÉ ROLDÁN, Inmaculada (Inma Mainé, Abril)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MEDINA ABENOZA, Helena	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LÓPEZ DÍAZ, Carolina (Carol López)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
AMARGÓS ALTISENT, Joan Albert (Juan Alberto Amargós Altisent)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
TRUJILLO CALLEALTA, Mercedes (Merche)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAESTRO DÍAZ, Virginia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
RIPOLL JULIÀ, María (María Ripoll)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CERVANTES GUTIERREZ, Pablo (Pablo Cervantes)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DORIA DULANTO, Javier (BMG RIGHTS MANAGEMENT & ADMINISTRATION SPAIN, S. L. U.)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PÉREZ DE PABLOS, Silvia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
REYZÁBAL GONZÁLEZ-ALLER, Bárbara (Barei)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SANTISTEBAN MARCOS, David (David Santisteban)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SALAS VIÑALLONGA, Adrián (Adriá Salas)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SIERRA FERREIRO, Victoriano (Victor Sierra)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
COBOS LÓPEZ, Rafael	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2024 (38) Junta saliente 2024								
NOMBRE	Saldos y Transacciones Entidades Vinculadas		Participaciones		Realización Actividades Análogas		Desempeño de Cargos y Funciones	
	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas	Persona	Partes Vinculadas
MENÉNDEZ PIDAL, Santiago	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FERNANDEZ DE VALDERRAMA, PEDRO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SOLANA GUTIÉRREZ, Juan José	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARTÍNEZ ORTIZ, Carlos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LÓPEZ-QUIROGA CLAVERO, Manuel	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Portugués Arribas, Javier	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
TORRES BLANC, Marta	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ALONSO PUIG, Juan Ignacio	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GALÁN FONT, Eduardo María	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CARMONA AMAYA, Juan José	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SALINAS DELGADO, Pablo Luis	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FERNANDEZ GRACIANI, Ana	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ VALENTE, Rodrigo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
NAVARRO BALLESTEROS, Carlos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARÍN RIOJA, Mariano	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
URKIXO BEITIA, Juan Esteban	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAÑO GUILLÉN, Ignacio de Loyola	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ARTERO MONTALVÁN, Rafael	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MELIVEO MENA, Antonio Manuel	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PAGÉS MADRIGAL, María	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MARVIZÓN CARVALLO, Manuel	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GALÁN PÉREZ, Rafael Antonio	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
HENS CÓRDOBA, Antonio	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FERNANDEZ GÁLVEZ, Juan	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LEON RODRIGO, Cecilia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MÉNDEZ RAMOS, Sabino	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
QUER SABATÉ, Silvia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Trujillo Callealta, Mercedes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MAESTRO DÍAZ, Virginia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CAPELLAS SANS, Xavier	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CARBONELL HERAS, María Teresa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CERVANTES GUTIERREZ, Pablo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CARMONA NIÑO, José Miguel	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DORIA DULANTO, Javier	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PLANELL SERRANO, David	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DE EUSEBIO ROJAS, José María	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PÉREZ DE PABLOS, Silvia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SANTISTEBAN MARCOS, David	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

22. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad no están expuestas a importantes riesgos financieros, estando controlados los existentes por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas conservadoras no especulativas. El Departamento Financiero informa de forma regular a la Junta Directiva de la Sociedad. A tal efecto, y en virtud del artículo 160. 1, letra g, del TRLPI, la sociedad ha elaborado una política de gestión de riesgos que es aprobada en Asamblea General.

Riesgo de precios

La Sociedad no está expuesta a riesgo en el precio de sus productos dado que las tarifas que aplica a los usuarios de los derechos de autor son oficiales, y los descuentos aplicados a la hora de su reparto están acordados por sus Órganos de Gobierno.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio no corre por cuenta de la Sociedad, sino de los autores que recibirán los derechos recaudados en el extranjero, dado que el descuento de administración de dicha recaudación es muy inferior a la media aplicada y tiene muy escasa incidencia en la cuenta de resultados.

Riesgo de crédito

La Sociedad no incurre en riesgo comercial en su operativa, dado que la facturación que realiza a los usuarios de las obras que representa está respaldada por la Ley de Propiedad Intelectual. Si bien, a la hora del cobro siempre se pueden producir retrasos o incluso impagos por desaparición de un local, la Sociedad no tiene riesgo de deterioro en operaciones comerciales ya que no reconoce el ingreso hasta que se ha producido el cobro, excepto por el riesgo de recuperación del importe del Impuesto al Valor Añadido de las facturas incobradas para las que se dota una provisión, en base a la mejor estimación del riesgo de recuperabilidad del saldo de los impuestos indirectos pendientes de cobro al cierre de ejercicio.

El riesgo de crédito surge por la recuperación de los créditos concedidos a sus socios. La corrección valorativa por insolvencias por este concepto implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de sus socios, practicándose las correcciones valorativas sobre los créditos que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia para cubrir los saldos en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez. El Departamento Financiero realiza previsiones de tesorería en las que analiza los ingresos previstos y las obligaciones contraídas.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad posee importantes activos financieros dado el lapso de tiempo que existe entre la captación de los ingresos sociales y el reparto de los mismos a sus socios. No obstante, la política de inversión mantenida por la Sociedad puede calificarse de altamente conservadora, utilizando fundamentalmente productos de renta fija y, en las condiciones financieras actuales, a corto plazo, eludiendo tanto el riesgo como la volatilidad.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1. Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas empleadas en el ejercicio con una discapacidad igual o mayor al 33%
	Mujeres	Hombres	Total		
Ejercicio 2025					
Resto de personal de Dirección	9	13	22	22	0
Técnicos	15	44	59	61	1
Administrativos	211	114	325	322	9
Trabajadores no cualificados	0	3	3	3	1
Total	235	174	409	408	11
Ejercicio 2024					
Resto de personal de Dirección	7	12	19	19	0
Técnicos	15	42	57	56	1
Administrativos	208	109	317	317	9
Trabajadores no cualificados	0	3	3	3	1
Total	230	166	396	395	11

Al 31 de diciembre de 2025, la Junta Directiva está formada por 38 personas, de las cuales 23 son hombres y 16 mujeres.

Al 31 de diciembre de 2024, la Junta Directiva está formada por 39 personas, de las cuales 23 son hombres y 16 mujeres.

23.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas de la Sociedad han sido los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Servicios de auditoría	171.727	165.760
Informe de procedimientos acordados	32.199	31.080
Total	203.926	196.840

Adicionalmente, los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Otros servicios	-	-
Total	-	-

23.3. Información sobre medioambiente

La Sociedad no tiene inmovilizaciones materiales cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha incurrido en gasto alguno por este concepto durante el ejercicio.

La Sociedad no tiene necesidad de dotar provisiones para riesgos medioambientales, ni mantiene litigios en curso derivados de dichos riesgos.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad estiman que, debido a la naturaleza de la actividad de la Sociedad, no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

23.4. Detalle de fines perseguidos

La Sociedad al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual persigue dos fines principales que son:

- La gestión colectiva de derechos de autor tal y como se define en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales.
- La promoción de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, así como la atención de actividades de formación y promoción de los autores

A continuación, se detallan los medios con los que se ha financiado la Sociedad:

(Euros)	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	65.919.480	66.775.690
Otros ingresos de la actividad	16.799.226*	13.864.485
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	474.615	480.723
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(513.362)	251.549
Otros resultados (positivos)	-	-
Ingresos financieros	3.643.603	4.853.046
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	116.174
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.971.727	1.246.835
Subtotal Ingresos Obtenidos	89.295.289	87.588.502
Deudas Contraídas	-	-
Otras Obligaciones financieras asumidas	-	-
Aportaciones directas de los Socios de la entidad	-	9.744.181
Subtotal Otros recursos obtenidos	-	9.744.181
TOTAL RECURSOS DE LA ENTIDAD	89.295.289	97.332.683

* Incluye la prescripción, la cual se ha destinado a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores

A continuación, se detallan los recursos económicos que han sido utilizados en cada una de las actividades de la Sociedad:

(Euros)	2025			2024		
	Gestión colectiva de derechos de autor	Actividad Asistencial y promocional	TOTAL	Gestión colectiva de derechos de autor	Actividad Asistencial y promocional	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	(2.362.256)	-	(2.362.256)	(2.279.592)	(300.000)	(2.679.592)
Ayudas monetarias	(1.181.215)	-	(1.181.215)	(1.212.154)	(300.000)	(1.512.154)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1.181.041)	-	(1.181.041)	(1.067.438)	-	(1.067.438)
Gastos de personal	(30.979.269)	(195.858)	(31.175.127)	(28.896.335)	(120.412)	(29.016.747)
Otros gastos de la actividad	(26.496.397)	(133.510)	(26.629.907)	(25.028.828)	(7.360)	(25.036.188)
Amortización del inmovilizado	(2.463.738)	-	(2.463.738)	(2.205.728)	-	(2.205.728)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Otros resultados (negativos)	(8.066.361)	-	(8.066.361)	(16.090.144)	-	(16.090.144)
Gastos financieros	(147.010)	-	(147.010)	(290.423)	-	(290.423)
Diferencias de cambio	(21.398)	-	(21.398)	(3.279)	-	(3.279)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	(5.455.929)	-	(5.455.929)	(1.137.058)	-	(1.137.058)
Subtotal gastos	(75.992.358)	(329.368)	(76.321.726)	(75.931.387)	(427.772)	(76.359.159)
Adquisición de inmovilizado	(1.298.112)	-	(1.298.112)	(996.513)	-	(996.513)
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Financiación concedida a la Fundación SGAE	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Fundación SGAE	-	(7.514.644)	(7.514.644)	-	(7.029.507)	(7.029.507)
Subtotal inversiones	(1.298.112)	(7.514.644)	(8.812.756)	(996.513)	(7.029.507)	(8.026.020)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(77.290.469)	(7.844.012)	(85.134.481)	(76.927.900)	(8.257.279)	(85.185.179)

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se detallan los recursos humanos aplicados para la realización de sus fines:

(Personas)	2025			2024		
	Gestión colectiva de derechos de autor	Actividad Asistencial y promocional	TOTAL	Gestión colectiva de derechos de autor	Actividad Asistencial y promocional	TOTAL
Personal asalariado	408	-	408	395	-	395
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-	-	-
Personal Voluntario	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS HUMANOS APLICADOS	408	-	408	395	-	395

La actividad asistencial y promocional se realiza a través de aportaciones que la Sociedad realiza a la Fundación SGAE.

Los destinatarios o usuarios de las actividades que realiza la Sociedad son principalmente los Socios de la Sociedad. A continuación, se detalla el número de socios que posee la entidad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

EJERCICIO	MIEMBROS ESTATUTARIOS O SOCIOS		MIEMBROS NO ESTATUTARIOS			TOTAL
	Autor	Editor	Heredero	Cesionario	Legatario	
2022	121.426	2.433	8.655	700	21	133.235
2023	126.408	2.538	8.812	710	21	138.489
2024	130.443	2.517	8.947	718	21	142.645
2025	131.775	2.577	8.700	728	22	143.802

23.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Ninguno de los bienes o derechos de la Sociedad forman parte del fondo social, estando los bienes y derechos de la Sociedad vinculados al cumplimiento de los fines de la Sociedad, excepto por los bienes clasificados en el epígrafe Inversiones inmobiliarias que a la fecha se encuentran en proceso de venta o bien se encuentran alquilados a terceros.

Los elementos significativos incluidos en el activo del balance y las restricciones a las que están sometidos se desglosan en las diferentes notas de la presente memoria.

23.6. Destino de rentas e ingresos

La Sociedad destina la totalidad de sus rentas e ingresos a sus fines. A continuación, se muestra el grado de cumplimiento:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES						
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	2025	IMPORTE PENDIENTE
2020	(1.456.045)	-	49.937.146	48.481.101	48.481.101	100%	33.222.842	33.222.842						15.268.259
2021	11.703.488	-	51.395.214	62.409.863	62.409.863	100%	82.949.805		62.949.805					(539.942)
2022	15.312.208	-	71.255.794	86.568.002	86.568.002	100%	76.767.962			76.804.152				9.763.850
2023	9.413.359		83.670.177	93.083.546	93.083.546	100%	92.385.199				92.385.199			698.347
2024	11.229.344		86.183.339	97.332.683	97.332.683	100%	85.185.179					85.185.179		12.147.504
2025	12.973.663	-	76.321.728	89.295.289	89.295.289	100%	85.134.481						85.134.481	4.160.808
TOTAL	69.176.927	-	418.593.398	477.170.484	477.170.484		435.666.468	33.222.842	62.949.805	76.804.152	92.385.199	85.185.179	85.134.481	43.266.785

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En el supuesto de que la entidad acumule un déficit acumulado en la aplicación de recursos que haga que el patrimonio neto de la Sociedad sea superior al 20% de su cifra de ingresos de la actividad propia, se producirá un ajuste de los descuentos acordados con los socios beneficiarios.

Los recursos aplicados en el ejercicio se detallan a continuación:

(Euros)					
2025					
1. Gastos en cumplimiento de fines					76.321.726
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Activo	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	7.514.644	-	1.298.112		8.812.756
2.1 Realizadas en el ejercicio	7.514.644		1.298.112		8.812.756
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-			-	-
a) Deudas canceladas o concedidas	-	-		-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-				-
TOTAL (1+2)					85.134.481

(Euros)					
2024					
1. Gastos en cumplimiento de fines					76.359.159
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Activo	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	7.829.507		996.513	996.513	8.826.020
2.1 Realizadas en el ejercicio	7.829.507		996.513	996.513	8.826.020
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-			-	-
a) Deudas canceladas o concedidas	-	-		-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-				-
TOTAL (1+2)					85.185.179

23.7. Información anual del grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin fines de lucro para la realización de las inversiones financieras

Durante el ejercicio 2025, año al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Sociedad General de Autores y Editores ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado mediante Acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales dictado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el citado Código.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El Código exige que las Entidades sin ánimo de lucro establezcan sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales que realicen.

Quienes decidan las inversiones contarán con los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Para la selección de las inversiones financieras temporales, se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Las entidades diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones. Las inversiones temporales se efectuarán en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales. Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Los órganos de gobierno, administración o dirección de las entidades sin ánimo de lucro habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el código de conducta.

La Sociedad General de Autores y Editores cumple en su integridad las instrucciones del Código de Conducta.

El Consejo de Dirección de la Sociedad General de Autores y Editores aprobó una política de inversiones, que fue aprobada igualmente en Asamblea General de Socios en junio de 2019. En esta política se estableció un principio general: "la preservación del capital invertido atendiendo a los principales objetivos de seguridad, rentabilidad, diversificación, liquidez y plazos adecuados a su finalidad", un comité de inversiones: para el control y seguimiento de la política de inversiones formado por técnicos con los suficientes conocimientos e independencia, y se encomendó la gestión de las inversiones a entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia. Así mismo el 30 de julio de 2020, acorde a lo estipulado en el 175.4 del TRLPI, se aprobó por la Asamblea General que los rendimientos derivados de las inversiones financieras fueran destinados a los mismos fines descritos en el 177.6, así como en la citada Asamblea se informó del seguimiento de las inversiones de acuerdo a lo establecido en el 175.6.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175.6 del TRLPI, el 26 de junio de 2025 se presentó a la Asamblea General el informe del cumplimiento de la política general de Inversiones del ejercicio 2024. Del mismo modo será presentado a la Asamblea General prevista para la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		18.429.492	12.366.401
Ajustes del resultado		6.663.888	189.466
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	2.463.737	2.205.728
Correcciones valorativas por deterioro	19.4	562.293	325.728
Variación de provisiones	15	4.472.033	1.420.861
Imputación de subvenciones	14	(474.615)	(480.723)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	19.5	237.888	155.452
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	1
Ingresos financieros	19.7	(3.643.603)	(4.853.046)
Gastos financieros	19.8	53.028	165.138
Diferencias de cambio		21.398	3.279
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		2.971.727	1.246.835
Cambios en el capital corriente		26.571.989	21.326.806
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.135.261)	61.808.826
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		26.771.423	(40.164.340)
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros pasivos no corrientes		871.667	(314.680)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		622.243	(154.746)
Pagos de intereses		(53.028)	(165.138)
Cobros de intereses		3.643.603	4.853.046
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.968.332)	(4.842.654)
Otros pagos (cobros)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		52.287.612	33.727.917
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(15.017.405)	(42.102.720)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	(994.116)	(806.060)
Inmovilizado material	6	(303.995)	(190.453)
Otros activos financieros		(7.969.586)	(37.107.174)
Activos no corrientes mantenidos para venta		(5.749.708)	(3.999.033)
Cobros por desinversiones		14.774	57.042
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	113.000
Otros activos financieros		14.774	(55.958)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(15.002.631)	(42.045.678)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(234.752)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(234.752)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.046	(1.853.196)
Emisión		-	(1.857.601)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas		-	(1.857.601)
Devolución y amortización de		2.046	4.405
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas		2.046	4.405
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(232.706)	(1.853.196)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		37.052.275	(10.170.957)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	46.156.595	56.327.553
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	83.166.139	46.156.595
		(37.009.544)	10.170.958

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

25. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y más específicamente, en el artículo 187 de "contabilidad de y auditoría", establece:

1. Las entidades de gestión deberán presentar sus cuentas anuales elaboradas de conformidad con el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y las formularán exclusivamente según los modelos normales previstos en él. Asimismo, deberán presentar el informe de gestión que acompañe a dichas cuentas anuales con el contenido establecido en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Las entidades de gestión que participen en sociedades mercantiles y se encuentren en cualquiera de los supuestos previstos para la sociedad dominante en los artículos 42 y 43 del Código de Comercio, deberán formular cuentas anuales y el informe de gestión consolidados en los términos previstos en dicho Código y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

2. Todas las entidades de gestión someterán a auditoría sus cuentas anuales. La auditoría se contratará y realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas disponiendo los auditores de un plazo mínimo de un mes, a partir del momento en que les fueran entregadas las cuentas anuales formuladas, para realizar el informe de auditoría.

El cumplimiento de las obligaciones establecidas en los apartados 3 y 5 del artículo 175 y en el segundo párrafo del artículo 177.5 se revisará anualmente, por los auditores mencionados en el párrafo anterior, con el fin de verificar que se cumple con lo legalmente exigido. Los auditores deberán emitir un informe, que acompañará a su informe de auditoría de las cuentas anuales, en el que se ponga de manifiesto el resultado de su revisión y, en su caso, las incorrecciones detectadas.

Los auditores serán nombrados por la asamblea general de la entidad celebrada antes de que finalice el ejercicio a auditar. La asamblea general no podrá revocar a los auditores antes de que finalice el período para el que fueron nombrados, a no ser que medie justa causa.

Cuando la asamblea general no hubiera nombrado al auditor antes de finalizar el ejercicio a auditar o la persona nombrada no acepte el encargo o no pueda cumplir sus funciones, el máximo órgano ejecutivo de la entidad deberá solicitar del registrador mercantil del domicilio social la designación de la persona o personas que deban realizar la auditoría, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Mercantil para las sociedades mercantiles. En estos casos, dicha solicitud al Registrador Mercantil también podrá ser realizada por cualquier miembro de la entidad.

3. El máximo órgano ejecutivo de la entidad de gestión formulará las cuentas anuales y el informe de gestión dentro de los tres primeros meses siguientes al cierre de cada ejercicio.

Las cuentas anuales y el informe de gestión, el informe anual de transparencia y los distintos informes que deben realizar los auditores, conforme a lo previsto en el apartado 2 y en el artículo 189.2, se pondrán a disposición de los miembros de la entidad electrónicamente o en su domicilio social y en el de las delegaciones territoriales, de forma gratuita en ambos casos, con una antelación mínima de quince días al de la celebración de la asamblea general en la que hayan de ser aprobadas. En la convocatoria de la asamblea general, que también se anunciará en la página web de la entidad, se hará mención de este derecho.

Las cuentas anuales deberán ser aprobadas por la asamblea general en el plazo de seis meses desde el cierre de cada ejercicio.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4. Dentro del mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales, o, en su caso, de las cuentas consolidadas, se presentará para su depósito en el Registro Mercantil del domicilio social certificación de los acuerdos de la asamblea general de aprobación de las cuentas anuales, a la que se adjuntará un ejemplar de cada una de dichas cuentas, normales o consolidadas, del informe de gestión y del informe de los auditores. También se adjuntará un ejemplar del informe anual de transparencia.

A esta obligación de depósito le serán de aplicación, en cuanto sea procedente, las normas establecidas en el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Registro Mercantil.

En relación con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 2º mencionado, la entidad manifiesta lo siguiente:

Acorde con lo establecido en el artículo 175. 3 del TRLPI:

3. Las entidades de gestión, siempre que el usuario haya cumplido con la obligación de información prevista en el artículo 167.1, mantendrán separados en sus cuentas

- a) Los derechos recaudados y cualquier rendimiento derivado de la inversión de los mismos. A tal efecto, las entidades de gestión que administren derechos de autor sobre obras de diferentes categorías deberán mantener la debida separación entre los derechos recaudados por razón del origen o procedencia de la recaudación.

La entidad, además de registrar por separado los distintos tipos de derechos recaudados en sus estados financieros, dispone de una contabilidad analítica que asigna los derechos recaudados por razón del origen o procedencia de la recaudación, tal y como se informa en el informe de transparencia previsto en el artículo 189 del TRLPI.

- b) Todos los activos propios que puedan tener y las rentas derivadas de esos activos, de sus descuentos de gestión, de otras deducciones o de otras actividades.

Los activos financieros que la entidad dispone y sus rentas están identificadas en las Notas 9.1, 9.2 y 13 de estas cuentas anuales

La entidad acorde a sus Estatutos reconoce como recursos propios las rentas derivadas de los activos descritos en este apartado.

5. Cuando una entidad de gestión invierta derechos recaudados o cualquier rendimiento derivado de esa inversión, deberá hacerlo en el mejor interés de los titulares cuyos derechos representa de conformidad con las políticas generales de inversión y de gestión de riesgos aprobadas por la asamblea general, y teniendo en cuenta las siguientes normas:

- a) Cuando exista un posible riesgo de conflicto de intereses, la entidad de gestión velará por que la inversión se realice buscando únicamente el interés de los de dichos titulares de derechos.
- b) Los activos se invertirán atendiendo a las exigencias de seguridad, calidad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera.
- c) Los activos estarán debidamente diversificados, a fin de evitar una dependencia excesiva de un activo concreto y la acumulación de riesgos en el conjunto de la cartera.

La entidad aprobó en su Asamblea de Socios de fecha 24 de junio de 2019 la política general de inversión, que es acorde a lo estipulado en el artículo 160 del TRLPI que atiende a lo dispuesto en este apartado, así como informó de su seguimiento, según lo estipulado en el 175.6 del TRLPI, a su Asamblea de Socios de fecha 26 de junio de 2025.

Para el cumplimiento de dicha política de inversión, además del control que se establece en la propia política de inversiones a través del Comité de inversiones la entidad ha contratado a un tercero independiente para la revisión de que los gestores de los fondos cumplen esta política y todos los rangos establecidos en ella.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Acorde con el segundo párrafo del artículo 177.5:

5. La acción para reclamar a las entidades de gestión el pago de cantidades recaudadas que estén pendientes de asignación cuando, tras el procedimiento de reparto, no hayan sido identificados el titular o la obra o prestación protegida, prescribe a los cinco años contados desde el 1 de enero del año siguiente al de su recaudación.

Las cantidades referidas en el párrafo anterior se mantendrán separadas en las cuentas de la entidad de gestión.

La entidad recoge en sus cuentas información separada de las cantidades referidas en este apartado, y que es desarrollado en la Nota 16 de estas cuentas anuales.

26. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no ha ocurrido ningún hecho relevante que afecte a las presentes cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Los ingresos sociales por recaudación efectiva de derechos de autor por cuenta de los socios han ascendido a 389 millones de euros, 363,5 millones en 2024.

Los derechos repartidos en 2025 han ascendido a 359,9 millones de euros (348,6 millones de euros en el ejercicio 2024).

Los ingresos de la actividad propia han ascendido a 65,9 millones de euros en el ejercicio 2025 (66,8 millones de euros en el ejercicio 2024). En 2025 el excedente de la actividad es positivo en 12 millones de euros (positivo en 6,4 millones de euros en el ejercicio 2024). Llegando a un excedente positivo después de resultados financieros y de Impuesto sobre Sociedades de 13 millones de euros (positivo de 11,2 millones de euros en 2024).

El presupuesto de la Sociedad para el año 2026 prevé una cifra de recaudación total de derechos de 414,2 millones (sociedades administradas incluidas) manteniendo así estable el crecimiento de recaudación de los últimos años, el cierre de 2025 se consolida como un año récord de crecimiento, alcanzando la recaudación corriente máxima de su historia.

Respecto a la gestión ordinaria de la Sociedad, en cuanto a ingresos, está previsto mantener la tendencia de crecimiento del año 2025 y 2024, y por otro lado proceder a un mantenimiento la eficiencia y contención de los gastos de gestión.

Acontecimientos importantes acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no ha ocurrido ningún hecho relevante que afecte a las presentes cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2025 y 2024 operaciones con acciones propias.

Actividades llevadas a cabo en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operaciones significativas en materia de investigación y desarrollo.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

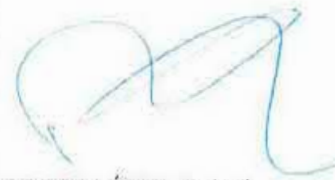
La información relativa a estos riesgos se recoge en la Nota 22 de la memoria.



SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Formulación de cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad General de Autores y Editores con fecha 27 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

 RUIZ ONETTI, Antonio (Presidente)	 AMARGÓS ALTISENT, Joan Albert (Juan Alberto Amargós Altisent)	 ARTERO MONTALVÁN, Rafael (UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING, S.L.)
 CABALLERO DE LAS HERAS, Ernesto	 CALVO ALVA, Susana	 CERVANTES GUTIÉRREZ, Pablo
 COBOS LÓPEZ, Rafael	 DORIA DULANTO, Javier (BMG RIGHTS MANAGEMENT & ADMINISTRATION SPAIN, S.L.U.)	 FERNÁNDEZ-GANCEDO HUÉRCANOS, Eva (Eva Gancedo)
 GARRIDO GARCÍA, Eva María (Eva Yerbabuena)	 HENS CÓRDOBA, Antonio	 LEÓN RODRIGO, Cecilia (EDICIONES JOAQUIN RODRIGO, S. A.)

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Formulación de cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025



LÓPEZ DÍAZ, Carolina
(Carol López)



MAESTRO DÍAZ, Virginia



MAINÉ ROLDÁN, Inmaculada
(Inma Mainé, Abril)



MAÑÓ GUILLÉN, Ignacio de
Loyola (Nacho Mañó)



MARÍN RIOJA, Mariano



MARTÍNEZ LACÁMARA, Iván
(Iván M. Lacámara)



MARTÍNEZ ORTEGA, Alma
(BOA MÚSICA EDITORIAL, S.L.)



MARTÍNEZ ORTIZ, Carlos (M20,
S. L. EDICIONES MUSICALES)



MARVIZÓN CARVALLO,
Manuel



MEDINA ABENOZA, Helena



MENÉNDEZ PIDAL SENDRAIL,
Santiago (WARNER CHAPPELL
MUSIC SPAIN, S. A.)



PALOMO SANTACRUZ, Darío

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Formulación de cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025



PARÍS BOUZA, Inés



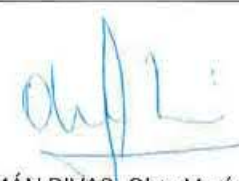
PÉREZ DE PABLOS, Silvia



PORTUGUÉS ARRIBAS, Javier
(Portu)



RIPOLL JULIÁ, María
(María Ripoll)



ROMÁN RIVAS, Olga María (Olga Román)



SALAS VIÑALLONGA, Adrián
(Adrià Salas)



SÁNCHEZ PÉREZ, María
Victoria (Vicky Gastelo)



SANTISTEBAN MARCOS, David



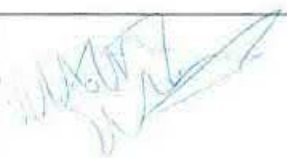
SIERRA FERREIRO,
Victoriano (Víctor Sierra)



SOLANA GUTIÉRREZ, Juan
José



TELLO ANDRÉS, JORDI (EMI
SONGS ESPAÑA, S.L.)



TORRES BLANC, Marta



TRUJILLO CALLEALTA,
Mercedes (Merche)



URKIXO BEITIA, Juan Esteban
(Joanes Urkixo)



VALENTE FERNÁNDEZ
DOMÍNGUEZ, Rodrigo Jorge
(SOUTHERN MUSIC
ESPAÑOLA, S. L.)

MARTA BECA PERAL, SECRETARIA GENERAL DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (SGAE)

CERTIFICA

PRIMERO.- Que la Junta Directiva de SGAE, válidamente celebrada el día 27 de marzo de 2026, aprobó por unanimidad de los presentes, el *Examen y Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2025*.

SEGUNDO.- Que la votación se produjo de la siguiente manera:

Votos a favor: **38**

Votos en contra: **0**

Abstenciones: **0**

La señora Maestro se encuentra fuera de la sala.

Y, para que así conste y surta efecto donde proceda, se expide la presente certificación en Madrid, a 15 de abril de 2026.



S.G.A.E.	SALIDA
E.G.D.P.I.	
1 4 0 4 2 6	0 0 0 2 0 2
SECRETARIA GENERAL CERTIFICACIONES	

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.

ANEXO II

ANEXO II

SERVICIOS DELEGADOS EN FUNDACIÓN SGAE

3.c) Una explicación de la utilización de dichos importes, con un desglose por tipo de finalidad, incluido el coste de la gestión de los importes deducidos para los referidos servicios y actividades y los importes separados utilizados para los mismos

Los fondos indicados en el apartado 3.b que han sido gestionados a través de Fundación SGAE a quien SGAE tiene delegada parte de la función prevista en el artículo 178 del TRLPI , de acuerdo con lo recogido el artículo 178.4 de la citada ley, son los siguientes:

DESTINO FONDOS FUNDACIÓN SGAE	8.222.799
Servicios asistenciales	1.404.733
Actividades de formación y promoción	3.188.876
Formación y otros	329.202
Música	850.748
Artes Escénicas	880.294
Audiovisuales	221.735
Cine-Sala Berlanga	242.696
Homenajes	27.820
Actividades territoriales	636.381
Asistencial Sentencia Copia Privada	667.293
Estructura AFP	2.961.897



Servicios Asistenciales:

SERVICIOS ASISTENCIALES	1.404.733,40
ACTIVIDADES ASITENCIALES PARA AUTORES Y EDITORES	577.076,94
BECAS Y FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS	448.312,28
AYUDAS	324.857,69
AMUNT EL TELÓ DEL POLIORAMA PER VALÈNCIA	15.000,00
MÚSICA URBANA: DE LEGANÉS AL MUSEO DEL PRADO CON FLIPAS	10.000,00
FESTIVAL PIES INQUIETOS	9.800,00
JORNADAS PROFESIONALES SOBRE TEATRO Y PERIFERIA CON FESTIVAL 7VILLAS	4.600,00
DESLIMITA'M. Associació ImpactaT	3.000,00
FEST TERRITORIO VIOLETA 2025	3.000,00
PLUG & PLAY EN CICLO REVOLUCIO	2.498,25
INCLÚS, Festival Internacional de Cinema i Discapacitat	2.420,00
CICLO CINE Y PUEBLO GITANO	2.119,55
XII WORKSHOP DE DIDÁCTICA MUSICAL (BARRIOS ORQUESTADOS)	2.027,49
PRESENTACIÓN DE BARRIOS ORQUESTADOS	21,20

DESCRIPCIÓN: de la mano del Grupo de Trabajo de Actividades de Previsión Social se intentan paliar las situaciones críticas de los socios más vulnerables a través de ayudas directas. Entre ellas destacan las Ayudas de emergencia social, Ayudas de carácter especial (pago de gafas, audífonos), ayudas al sepelio, Ayudas Concilia (con becas comedor), SGAE Actúa (actuaciones de carácter social de socios especialmente vulnerables), Cobertura Adeslas (pago del seguro médico), etc.

Fundación SGAE dispone de líneas de ayudas para intentar compensar el vacío que deja la insuficiencia de financiación tanto públicas como privadas con acciones específicas que permitan a los socios realizar sus proyectos creativos. Las convocatorias de las Ayudas a socios/as SGAE en 2025 se englobaron en: ayudas a viajes internacionales de música, artes escénicas y audiovisuales, creación de música popular, traducción de textos teatrales, publicación de discos y libros e Incentivos a la Creación de Música Sinfónica.

Entre los servicios asistenciales, habría que sumar otros proyectos en forma de becas de formación o de aportación económica para apoyar los procesos creadores en sus distintas fases y colaboraciones con entidades y actividades del ámbito asistencial y social.

Aplicación Sentencia Copia Privada. Escuelas sociales SGAE. La Barraca XXI	667.292,83
---	-------------------

DESCRIPCIÓN: en 2024 se inicia el conjunto de actividades de carácter asistencial Barraca XXI, iniciativa que se mantuvo durante 2025 en diferentes territorios de nuestro país.

Este proyecto nació para impulsar la inclusión a través de la cultura entre la población que se encuentra en riesgo de exclusión social, con dos líneas de intervención:

1. Se seleccionaron de entre los autores con necesidades especiales a los más apropiados para coordinar las actividades.
2. Se buscó a los beneficiarios, en riesgo de exclusión social, con ayuda de ONGS y asociaciones locales.

Durante este tiempo, se realizaron actividades formativas de música, artes escénicas y/o audiovisuales. En Galicia y Barcelona se orientaron a personas con problemas de salud mental. En Bilbao, Madrid, Valencia y Sevilla se orientan a la infancia y la juventud residentes en zonas con poca oferta cultural, y en riesgo de exclusión social. En Sevilla, además, se realiza un taller dirigido a madres, la mayoría de ellas musulmanas y en riesgo de exclusión. Barraca XXI no ha podido alargarse más en el tiempo por falta de financiación.

Actividades de formación y promoción:

Formación y Otros

FORMACIÓN Y OTROS	
INVESTIGACIÓN	153.014,59
EDICIONES	58.371,74
FORMACIÓN y otros	117.815,23

DESCRIPCIÓN: el área de I+D+i contribuye, desde sus respectivos departamentos, a realizar estudios, publicar e impartir formación de artes escénicas, musicales y audiovisuales a nuestros socios. Entre otros proyectos, en el departamento de Estudios se elaboran dos relevantes herramientas, el *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales* y el Mapa Informatizado de Recintos Escénicos (MIRE) y se colabora con la movilidad cultural, con la traducción del boletín mensual de la entidad On the Move (OTM). Desde el departamento de Ediciones se editan, publican y gestionan los derechos de los autores de los libros relacionados con las áreas de nuestros autores socios, participando, además, en el Salón del Libro teatral, de periodicidad anual, donde se presenta al público su destacada colección en este género, con un puesto de venta directa para los interesados en comprar alguno de los ejemplares expuestos. En el departamento de Formación se imparte cursos, talleres, clases magistrales y encuentros en diferentes territorios de estado español, con cursos anuales algunos de los cuales, despiertan tanto interés en los alumnos que se celebran anualmente, como el *Taller de sonido y música para cine* que en 2025 celebró su XXIII edición. Están abiertos a cualquier persona interesada en asistir, pero con precios especiales para nuestros socios.

Música

MÚSICA	850.748,14
II Gala Academia de la Música	150.000,00
Flamenco eÑe+Flamenco eÑe Miami+Flamenco eÑe Colombia	106.356,77
Academia de la música	100.000,00
Jazz eÑe	65.993,28
XXXVI Premios Jóvenes Compositores	40.768,10
UrbaneÑe	34.741,75
III Premio Paco de Lucía	30.333,97
Podcasts música	28.537,72
XX Premio Tomás Luis de Vitoria	28.510,82
Interautor Uruguay	26.973,71
I Premio Mari Trini Jóvenes Cantautoras	25.718,11
Promoción Músicas Urbanas (Nuevos territorios)	25.409,51
Música para cine (Festival Internac. Cine San Sebastián)	24.026,39
Internacionalización Repertorio Los Ángeles-Suntracks	20.619,43
Internacionalización música festivales internacionales (Spanish Waves)	18.818,46
Internacionalización música Miami/NewYork	15.000,00
Otros	108.940,12

DESCRIPCIÓN: los proyectos de este departamento promocionan el repertorio musical de nuestros socios a través de la organización de eventos musicales, premios, internacionalización del repertorio o el apoyo económico a instituciones o programas relevantes para el sector. Dentro de los premios que se organizaron en 2025, podemos destacar el Premio SGAE de la Música Iberoamericana Tomás Luis de Vitoria (producción compositiva), el Premio Jóvenes Compositores (música clásica contemporánea), los Premios Paco de Lucía (flamenco) o el Premio Mari Trini (jóvenes cantautoras). Entre los proyectos para ayudar a los socios de música en la internacionalización de su repertorio contamos con programas como Sound from Spain, The Spanish Wave y el Programa Eñe (JazzeÑe, UrbaneÑe y FlamencoEñe) donde los autores seleccionados anualmente pueden conectarse y atravesar las fronteras con sus obras. Otras acciones como los podcasts de música *Algo cambió...* en los que se abordan diversas temáticas del sector musical para acercarlos al público en general.

Artes Escénicas

ARTES ESCÉNICAS	880.294,25
XXVIII Premios Max 2025	495.802,71
Intercambio Argentina y Uruguay 2025 (ARGENTORES-AGADU)	51.724,03
Podcasts escénicas	36.850,75
II Premio Miguel Gila	32.379,80
HOMENAJE ANA DIOSDADO 2025	27.808,79
Internacionalización Danza (Danza Valencia)	25.689,78
Internacionalización Danza (Con FECED: Tanzmesse (Al)+Cinars (Can)	25.000,00
XXVIII Ciclo Lecturas Dramatizadas	24.487,60
XXXIV Premios Jardiel Poncela	20.373,44
XXVI Premio de Teatro Infantil	19.280,47
Academia de las AAEE	18.750,00
Pitching dramático/MERCARTES	15.638,50
Internacionalización Portugal	15.000,00
Otros	71.508,38

DESCRIPCIÓN: desde este departamento se realizan actividades para promocionar a los socios de artes escénicas y sus obras. Durante 2025 se realizaron distintos proyectos de artes escénicas, entre los que destacan los premios, la internacionalización del repertorio de los socios danza y teatro y la dotación económica a entidades que fomentan actividades útiles para el sector. Dentro de los primeros, los prestigioso Premios Max de las artes escénicas, desde 1998, que celebraron su XXVIII edición en 2025 en el Teatro Goyarre de Pamplona-Iruña, a los que se sumó el II Premio Gila (para autores del humor escénicos). En 2025, Fundación SGAE ha convocado los siguientes premios para la autoría teatral: Premio SGAE de Teatro Jardiel Poncela, Premio SGAE de Teatro Infantil, Certamen Internacional Leopoldo Alas Múguez y Premio SGAE de Teatro Ana Diosdado. Dichos premios otorgaron a los ganadores de cada edición una dotación económica de 8.000 o 4.000 euros, la publicación de las obras seleccionadas en las distintas colecciones, a través del departamento de ediciones de Fundación SGAE, y su participación en el ciclo SGAE de lecturas Teatro en la Berlanga, cuyo ciclo también alcanzó en 2025 su XXVIII edición. La internacionalización del repertorio de los autores de gran derecho a través de iniciativas como Interautor Teatro que nació en 2023 con el propósito de promover la dramaturgia de habla hispana, impulsar su internacionalización y fomentar la producción teatral a través de la creación de redes, vínculos y sinergias entre profesionales de las artes escénicas: dramaturgos, productores, directores y actores. Esta iniciativa se adaptó para la internacionalización de la danza en 2025, a través de diversos proyectos.

Audiovisuales

AUDIOVISUALES	221.734,97
Festival internacional cine San Sebastián	50.566,26
Premios Goya 2025	32.660,09
Podcasts audiovisuales	25.000,00
XXII Concurso Iberoamericano Cortometraje Versión Española	18.325,16
Internacionalización documental creativo (con Punto de Vista)	15.244,80
ESCAC	15.000,00
ECAM	15.000,00
Otros	49.938,66

DESCRIPCIÓN: también se han establecido durante 2025 diversas líneas de actuación en la disciplina audiovisual. Fundación SGAE estuvo presente, a través de su departamento de audiovisuales, en los principales eventos de cine del territorio español colaborando en el Festival internacional de cine de San Sebastian y los Premios Goya, entre otros, pero también reconociendo el talento de nuestros socios a través de los Premios Dunia Ayaso (sirve de homenaje a la cineasta canaria Dunia Ayaso, fallecida en 2014 y símbolo del cine con perspectiva feminista, y está dotado con 5.000 euros) y el Concurso Iberoamericano del Cortometraje Versión Española (en colaboración con el programa de RTVE del que recibe su nombre, da a los cortometrajes seleccionados la oportunidad de promocionarse en la pequeña pantalla). Con una visión de internacionalización del repertorio audiovisual, participamos en el Festival Internacional Punto de Vista, donde, cineastas, profesionales o expertos del audiovisual participan sesiones y actividades paralelas e impulsan la celebración de dos reuniones de carácter local, estatal e internacional. A través de la serie de podcasts *Amanece que no es podcast*, conducido y dirigido por Fotogramas, se desarrollaron importantes temáticas sobre el audiovisual. Además Fundación SGAE, siguió colaborando económicamente con las más importantes entidades formativas del audiovisual.

Homenajes

HOMENAJES	27.820,34
HOMENAJE RESISTIRE	13.139,22
Homenaje 30 años Sabor de Gràcia	10.148,08
Otros	4.533,04

DESCRIPCIÓN: como cada año, durante 2025 se celebraron varios homenajes que describimos a continuación. Con motivo del quinto aniversario de la pandemia por COVID-19, se rindió un homenaje la canción *Resistiré* de Manuel de la Calva y Carlos Toro que se erigió entonces como un himno de celebración de la vida y resistencia frente al virus. El acto se celebró en el Jardín Ana Diosdado de la sede de la SGAE en Madrid, contando con la entrega del reconocimiento a los autores y música en directo. La Fundación SGAE apoyó en 2025 la celebración del 30.º aniversario de Sabor de Gràcia, una de las formaciones más representativas

de la rumba catalana, fundada en 1994 por el compositor, músico y cantante Antoni Carbonell Giménez «Sicus» y reconocida por su fusión de tradición y modernidad. La conmemoración incluyó la publicación del proyecto discográfico 30, un doble álbum retrospectivo con nuevas versiones de sus temas más conocidos y colaboraciones de artistas invitados, además de nuevas composiciones. El aniversario se completó con un concierto especial celebrado el 15 de marzo de 2025 en la sala Paral·lel 62 de Barcelona, dentro de la programación del Festival Mil·lenni, así como con una exposición fotográfica realizada en colaboración con la revista Enderrock y la producción de un documental sobre la trayectoria del grupo.

Sala Berlanga

SALA BERLANGA	242.696,29
Ciclos varios prog anual audiov (incluye SGAE en Corto y SGAE Doc)	151.796,58
Ciclo Flamencos (Nuevos territorios)	42.665,91
Otros ciclos música (Nuevos territorios y otros)	29.624,19
Bailar en la Berlanga	18.609,61

DESCRIPCIÓN: La Sala Berlanga, espacio cultural situado en Madrid, programado y dirigido por la Fundación SGAE que sirve de escenario para la proyección de cine, principalmente de autor e independiente, y la celebración de conciertos y representaciones escénicas a precios reducidos. Su programación se fundamenta en el impulso de una cultura diversa e inclusiva, contando con propuestas emergentes e independientes, así como otras que pongan en valor nuestro patrimonio cultural. Desde esta visión, se presenta, desde su apertura en 2010, una programación comprometida con la igualdad de género, la diversidad territorial y lingüística y la libertad de orientación sexual.

Actividades Territoriales

ACTIVIDADES TERRITORIALES	636.380,66
AUTORIES - Transversal	21.435,00
ACENTO. Día de la música	18.140,83
PARTIDA DE GASTOS FORMACIÓN – GASTOS EXTRAS	16.893,13
Adaptabook: sección Teatro (adaptación obras teatrales para el audiovisual)	16.400,00
Jornadas profesionales de Música Contemporánea. Con AMCC	16.186,31
HOM 30 AÑOS TEATRO ASTILLERO	13.700,00
INDRETS SONORS	13.479,11
V Neguan Flamenco	12.150,20
Encuentro con cineastas y encuentros de archivo y patrimonio fílmico. Con UC3M	12.000,00
Certamen Coreográfico de Madrid-acciones de internacionalización	12.000,00
Concierto-Encuentro con compositores sinfónicos en RCSMM. Con Cosmos XXI	11.600,00
PREMIO GUION FESTIVAL DE LA HABANA	11.000,00
RESSONÀNCIES AL GREC	10.256,10
V PREMIOS CARMEN DEL CINE ANDALUZ	10.000,00
Festival Sombra. Murcia.	9.802,76
III HerriJazz Ibiltaria	9.477,79
FERIA AUTORES Y AUTORAS CANARIAS	9.133,37
Encuentro con traductores-Salón del libro teatral. Con AAT	8.819,71
Escoitamos Teatro Galicia 2025	8.813,87
LEC DR: SORTILEGIO Y DIANA CAZADORA	8.523,02
GEEKS & CHIPS VOL II	8.342,00
D'A FILM FESTIVAL – D'A FILM LAB	8.000,00
SERIELIZADOS FEST. SERIELIZADOS KICK. Sede SGAE Cat	8.000,00
Espacio Fundación SGAE – XXXI DFERIA	8.000,00
Academia de espectadores-Clásicos en Alcalá	7.500,00
SILT: LECTURAS DRAMATIZAS .	7.000,00
XII EDICIÓN ONE TO ONE	6.671,23
II BilboBeat	6.464,31
TALLERES SGAE – UNIVERSITAT POMPEU FABRA	6.000,00
Otros: 145 proyectos adicionales	320.591,92

DESCRIPCIÓN: con el fin de adaptar el contenido de las actividades a las peculiaridades y necesidades de cada territorio se realizan un gran número de actividades a través de las sedes. Estas se encuentran distribuidas en Cuba y en el territorio español, más, concretamente, en las siguientes comunidades: Galicia, País Vasco, Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias. Aunque también se realizaron, durante 2025, actividades en otros territorios, como en Aragón, Murcia o Mallorca, por citar algunos ejemplos. Las actividades territoriales que tuvieron lugar en el año objeto de este informe cubrieron todas las áreas desde la formación, hasta la participación en festivales y premios, colaboración con instituciones locales, realización de actividades de promoción (conciertos, proyección de audiovisuales, teatro, danza,...). Estas actividades tienen por objeto cubrir un espectro más amplio de acciones que se dirigen a autores y al público local.

ANEXO III

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

AACIMH

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
25.547		13.681	304					
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS	FONDOS
			792					
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			7.628				47.952	

ABRAMUS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
107.390		103.538	100.197	19.397		55.676	103.453	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS	FONDOS
8.226			343.522		42.705			
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			1.618		7.392		893.115	

ACAM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
247.805		71.543	351			12.554		
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS	FONDOS
			3.216					
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				335.469	

ACUM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS	FONDOS
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			173.242				173.242	



ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

AEI										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL			
			24.509				24.509			

AEI										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
62.714		33.166	2.349	1.517		29.385				
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
			1.275							
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL			
			-21.691				308.716			

AGADU										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL			
			0		139		139			

AGADU										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
149.545		262.561	17.346	41.440						
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
			1.915					444		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL			
			715		36.277		517.223			

AKKA LAA										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

426	CINE	CINE DL	3.837	1.562	6.362	CABLE TV	4.201	237	1.231
		ALQUILER AV DL		AUDIOVISUAL N.T. DL			CABLE TV DL		FONOS
		KARAOKE CANNES	1.082	VIDEO CANNES	2.680		3.113		97
			SINCRONIZACION		Suma de VIDEO		COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
			OTROS		DRAMÁTICOS		1.603		
			17.545		103			TOTAL	44.531

AKM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
7.586	CINE DL	50.934	24.119	12.864		16.541	4.626	
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			24.635	VIDEO CANNES	4.448			
			SINCRONIZACION		Suma de VIDEO		COPIA RTV	Suma de COPIA AV
			OTROS		DRAMÁTICOS			
			47.066				TOTAL	196.746

ALCS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
49.096	CINE DL	4	143	250		1.376	86	
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			17.303	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO		COPIA RTV	Suma de COPIA AV
			88		1			
			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	16.452
			0					

AMCOS AU

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
49.096	CINE DL	4	143	250		1.376	86	
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			17.303	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO		COPIA RTV	Suma de COPIA AV
			88		1			
			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	70.007
			-185					

AMCOS NZ

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
10.806	CINE DL	4	206	63		261		
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

FONDOS CANNES	KARAOKE	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
		4.516	15.719	7.334					171
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS		
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV	
			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL	
			-28					14.489	

APA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	AUDIOVISUAL TV DL
		118.423	4.762	10.407	1.162	38.789			
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS		FONDOS
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV	
			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL	
			0					29.039	

APDAYC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	AUDIOVISUAL TV DL
		118.423	4.762	10.407	1.162	38.789			
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS		FONDOS
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV	
			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL	
			-1.604					280.908	

APRA AU

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	AUDIOVISUAL TV DL
		5.656	15.816	7.033		11.058			
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS		FONDOS
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV	
			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL	
			515					145.490	

APRA NZ

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	AUDIOVISUAL TV DL
		603	2.033	509		525			
		ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONDOS		FONDOS
FONDOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV	
			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL	
			4.155					978	

ANEXO III

2.d.1.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

COPIA PRIVADA D Y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL
		61				12.584

ARGENTORES

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	5.191 FONOS
FONOS CANNES	12 KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0		73.151		88.379	

ARGENTORES

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	8.816 FONOS
FONOS CANNES	45 KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0		45.258		74.191	

ARMATHOR

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				151	

ARTISIUS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	2.037 KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
						446	6.016	1.500

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

ARTISJUS

ASCAP

ASDACSATHINA SADA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS	DRAMÁTICOS		TOTAL		
			2.873			2.873		

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	65.995 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			81.510		2.255		192.526	

AUSTRO-MECHANA (AUME)

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			-76			2.393	20.593	

AUTODIA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				66.798	

AWGACS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	2.214 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				2.231	

Amazon Digital UK Limited

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
----------	-----------	-----------	-------	----	-----	----------------	----------------	-------------------

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			791					
			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	791
			0					

BILD-KUNST

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	16.667
			0					

BILD-KUNST

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	3.929
			-69					

BMI

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	1.236.024
			424.243					

BUMA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			6.458	9.807		5.493	940	

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

BLUMA

CASHCASH

COMPASS

COMPASS	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
INTERNET								
2.167		3.309	713	142			286	
CINE								
	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
2.902								
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV

ANEXO III

2.d.1.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

COPIA PRIVADA D Y L	OTROS	DRAMÁTICOS	TOTAL
	-4		9.516

Conspiracy Films Advertising Lt

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
			3.280					
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				3.280	

DASC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	10.027 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			21.589				31.616	

DGA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	3.661 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				3.661	

DAMA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
34641,46				93817,3				
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

35.626	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES								24544,52
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			123.952				312.681	

DILIA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	2.734
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	FONOS
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		Suma de COPIA AV	
717			1.089		8.572		TOTAL	13.111

Dir. Argentinos Cinematográficos

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				46.456	

EASY SONG

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			3				946	

EAU

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
35		517	413	611		349		1.581

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	2.150	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	37.826	5.752	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
					Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL		
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
760			5.748				55.744	

ECCO

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
		71						
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				71	

ECCO

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
		19	106					
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				125	

Ediciones Quiroga, S.L.

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				56.241	

FILMIUS Egvistilet

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	1.971 FONOS
						20.360		



ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L	1.681		OTROS 0		DRAMÁTICOS		TOTAL	24.012

FILSCAP

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
9.412		2.318	143	23				
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
55								
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS -359		DRAMÁTICOS		TOTAL	11.593

GEMA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
		39.228		6.459		10.223	6.363	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 0		DRAMÁTICOS		TOTAL	62.283

GEMA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
630.434		541.500	456.332	273.339		251.718	333.354	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
88.427			794.052		1			
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
218.188				29.930		100.871	21.713	17.663
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 44.636		DRAMÁTICOS		TOTAL	3.802.157

GIA PUBLICATIONS, INC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
29								
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
								516

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

COPIA PRIVADA D y L			OTROS			DRAMÁTICOS			TOTAL	
			0						545	
HDS-ZAMP										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
2	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL		
580			-68					34.263		
IMRO										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
5.776	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
794	FONOS CANNES	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL		
			-34					35.078		
IPRS										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
15.004	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL		
			1.586					21.783		
JACAP										
INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL		
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS			TOTAL		
			1.461					1.461		

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

JASRAC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
48.558	CINE DL	29.100	12.775	11.383	CABLE TV	213	5.966	FONOS
1.509	KARAOKE	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
1.384	1.384	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	438	22	56	7.170
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS			
			449					
							TOTAL	
							119.547	

JASRAC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
55.611	CINE DL	34.216	18.707	32.462	CABLE TV	14.151	34.284	FONOS
633	KARAOKE	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
1.348	1.348	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	949	48	271	4.669
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS			
			-1.512					
							TOTAL	
							195.838	

KAZAK

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
	CINE DL	1.361		AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS			
			0					
							TOTAL	
							1.361	

KODA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
9.387	CINE DL	18.880	7.256	37.000	CABLE TV	8.623	21.511	FONOS
4.278	KARAOKE	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
	1.384	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	438	22	56	7.170
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS			
			26.522					
							TOTAL	
							192.385	

KOMCA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
----------	-----------	-----------	-------	----	-----	----------------	----------------	-------------------



ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

49.345	36	CINE DL	3.936	43	AUDIOVISUAL N.T.	12.422	CABLE TV	1.087	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
											348
FONOS CANNES		KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES		Suma de VIDEO		COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
	912										
COPIA PRIVADA D Y L				OTROS			DRAMÁTICOS			TOTAL	
				-731						67.398	

KOPIOSTO

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
				16.193		4.352		
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				31.133	

LATGA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
41		3.531	2.210	1.810	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL		8		0
574			8		Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES		934		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
3.116			-18		1.947		17.357	

LATINAUTOR USA, LLC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
145.688					CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL				
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				145.688	

LIRA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 12.080		DRAMÁTICOS		TOTAL 12.080	

LITA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	4.396 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 0		DRAMÁTICOS 823		TOTAL 7.459	

LITERAR-MECANICA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	3.531 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 0		DRAMÁTICOS		TOTAL 6.184	

MACP

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	21.4 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 0		DRAMÁTICOS		TOTAL 6.368	

MASA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL
		0				0

MCPS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
75.386	CINE DL	ALQUILER AV DL	1.593	12.071	CABLE TV	9.881	ALQUILER FONOS	FONOS
			AUDIOVISUAL N.T. DL			CABLE TV DL		
			31.690		Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES	KARAOKE	14	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES				
35.277				10.462				
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			29.015				205.388	

MCSC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
11.170	CINE DL	ALQUILER AV DL	243	518	CABLE TV	22.406	ALQUILER FONOS	FONOS
			AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL		CABLE TV DL		
					Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES	KARAOKE		SINCRONIZACION	VIDEO CANNES				
283								
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			-144				35.682	

MCT

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
6.732	CINE DL	ALQUILER AV DL	64	198	CABLE TV	837	ALQUILER FONOS	FONOS
			AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL		CABLE TV DL		
			83		Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES	KARAOKE		SINCRONIZACION	VIDEO CANNES				
4								
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			3.706				11.673	

MESAM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
1.283	CINE DL	ALQUILER AV DL	1.042	3.790	CABLE TV	5.642	ALQUILER FONOS	FONOS
			AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL		CABLE TV DL		
			56.766		Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES	KARAOKE		SINCRONIZACION	VIDEO CANNES				
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

	98		76.216
--	----	--	--------

MUSERK

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
2.427.049								
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				2.427.049	

MUSICAUTOR

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
		10.534	26.274	6.476		698	19.605	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				64.518	

MUST

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
4.111		1.296	854	3.808		435	416	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			-9				15.852	

NCB

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
386								
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			1.985				3.260	

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

NMP

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
68.284	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			-1.186				67.098	

NORWACO

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	14.590
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
7.704			0				22.294	

OSA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
567	0	9.477	5.109	30.712	CABLE TV	8.420	16.332	FONOS
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	316	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	232
2.455	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES					1	12.995		
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			45.685				172.049	

PAM CG

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
0		775	92	2.696	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES				
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				3.563	

PRS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
----------	-----------	-----------	-------	----	-----	----------------	----------------	-------------------

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

90.021	CINE DL	186.107	15.343	87.060	76.032	52.207	FONOS
8.202	KARAOKE	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS	DRAMÁTICOS		TOTAL	
			264.326			1.273.534	

PS by PENINSULA S.A. de C.V.

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS	DRAMÁTICOS		TOTAL		
			0			2.436		

REDES SGC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	115.860 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS	DRAMÁTICOS		TOTAL		
			0			305.894		

ROYALTY SOLUTIONS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS	DRAMÁTICOS		TOTAL		
			0			8		

ROYALTY SOLUTIONS CORP

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 13		DRAMÁTICOS		TOTAL 13	

Red Collision Studios SAS

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 500		DRAMÁTICOS		TOTAL 500	
			OTROS 0					

Ruff Draft Productions, LLC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 16.569		DRAMÁTICOS		TOTAL 16.569	
			OTROS 0					

SABAM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
25.124	CINE DL	ALQUILER AV DL	89.790	12.226	CABLE TV	40.941	20.142	85.664
3.024		4.223	41.895	35.482	36.490		ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
5.392						1.340		
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS 41.182		DRAMÁTICOS		TOTAL 502.892	
					5.965			

SACD

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	17.044
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
				87.946		17.750		

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL
		4.177		18.787		145.705

SACO

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	305.610 FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACIÓN	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
12.432			351.371		280.453		1.704.148	

SACEM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACIÓN	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			-5.344				-5.344	

SACM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACIÓN	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			-1.990				4.073.746	

SADAIC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACIÓN	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

SAMBROSAMROSAYCESAYCO

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

SCAM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
1.826			0				111.522	

SCD

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				8.869	

SCD

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
0			-12.173				1.639.910	

SDADV

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			5.391				119.300	

SEENSA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
----------	-----------	-----------	-------	----	-----	----------------	----------------	-------------------

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

39.845	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
								1.661
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				41.507	

SESAC Inc.

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
18.885		699	24.008	22.498	2.167	2	6.261	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			-310				74.208	

SGACEDOM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			2.105				2.105	

SGACEDOM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
6.739		1.673	15.070	1.402		305		
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			2.538				30.078	

SIAE

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
40.816		501.287	34.413	195.168		249.649	541.674	469.063
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

13.554	KARAOKE	KARAOKE CANNES	395.708	590.252	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
19.773				2.072				113.545
	COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
41.213			31.194		111.900		3.351.280	

SOCAN

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
146.072		11.057	19.101	3.742			86.258	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
388			158.054					775
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
						3		
	COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			11.707				437.157	

SOGEM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
	COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0		6.818		6.818	

SOGEM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	28.831
	467							FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
	COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			3.025		81.059		113.382	

SOKOJ

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL
		54.687				54.687

SOZA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
3.156	12	2.423	4.961	9.430		36	3.772	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
1.692	224		9.886		Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	101
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES				Suma de COPIA AV
					0			
COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL		
		-12				35.445		

SPA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
4.633	12	86.477	23.325	49.010		93.905	74.771	6.951
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
585	224		2.516		284.508			
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
6.459			22.883	456		20.936	119.459	
COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL		
		-234		24.873		835.185		

SPAC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
22.652	52	1.714	6.969	59		19.845		
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			923		6.685			
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL		
		4.586				63.486		

SSA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	56.764
				90.509				FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L		OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL		

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

105	1.653	17.533	166.564
-----	-------	--------	---------

STEMRA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
397								
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			272					
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
2.953						1.592	6	
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			3				5.222	

STEMRA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
11.729			0	37		0	-11.008	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			16.084					
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
1.888			646	153				
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			20.689				40.219	

STIM

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
129.765		3.038	2.778	11.082		9.860	11.478	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
			44.094					
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
						56		
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			74.872				288.434	

SUIJA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
					54.961			
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				54.961	



ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

SUISA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
46.500	1	122.864	165.793	57.019		62.932	26.567	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
852			42.898					
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
7.355				3.082		5		
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			80.907				616.776	

SUISIMAGE

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
								29.833
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
22.825			0				52.658	

TEOSTO

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
3.497			18.624	10.255		17.322	371.690	
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
			2.745					9.244
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			156.729				619.199	

THE ARTBASSADOR

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0		282		282	

THE ARTBASSADOR

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0		13.124		13.124	

TONO

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
145		-5.265	3.680	6.247		839	21.999	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
1.861			26.166		4.277			
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			19.003				78.953	

The Omara Project LLC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			841				TOTAL	
			0				841	

Total general

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
12.574.670	2.390	6.375.799	2.558.256	1.735.867	3.328	2.146.294	2.122.026	1.337.208
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
195.736	3.401	6.519	3.865.286	1.920.264	712.854	161.798	326	337.500
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
301.655	3.941	14	102.995	46.173	1.422	151.927	151.279	147.407
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
138.977			2.358.002		743.825		40.207.195	

UACRR

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
3.263	107	303						
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0		1.744		5.417	

UCMR-ADA

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
3.493	20	17.267	5.689	23.356		17.868	6.599	
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
20.010			48.580		72			358
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		2	7.817	TOTAL	
			-1.312		DRAMÁTICOS		149.618	

UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
1.411.384								
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
								91.337
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				1.502.720	

Unión Musical Ediciones, S.L.

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
27.195								
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
								4.876
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D Y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			0				32.072	

VCPMC

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
914		7.658		53		2.893		
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

WDFS

VEVAMWAMIW/G)

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
								3.627
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	

ANEXO III

2.d.1.1 Importes percibidos de otras entidades de gestión e importes pagados a otras entidades de gestión, desglosados por categoría de derechos, por tipo de uso y por entidad.

695	0	4.322
-----	---	-------

WORT

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL 146	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
6.432			0				15.583	

ZAIS Stowarzyszenie Autorów

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL 117.052	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO 22	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
464			83.495		5.370		416.637	

ZAPA (SFP-ZAPA)

INTERNET	RINGTONES	EJECUCIÓN	RADIO	TV	RTV	EJEC. MECÁNICA	AUDIOVISUAL TV	AUDIOVISUAL TV DL
CINE	CINE DL	ALQUILER AV DL	AUDIOVISUAL N.T.	AUDIOVISUAL N.T. DL	CABLE TV	CABLE TV DL	ALQUILER FONOS	FONOS
FONOS CANNES	KARAOKE	KARAOKE CANNES	SINCRONIZACION	VIDEO CANNES	Suma de VIDEO	COPIA MUSICAL	COPIA RTV	Suma de COPIA AV
COPIA PRIVADA D y L			OTROS		DRAMÁTICOS		TOTAL	
			139.512				139.512	

